



Distr. LIMITADA

UNEP(DEPI)/CAR WG.42/INF.18
2 de febrero de 2021

Original: INGLÉS

Novena Reunión del Comité Consultivo Científico y Técnico (STAC) del Protocolo relativo a las Áreas y la Vida Silvestre Especialmente Protegidas (SPAW) en la Región del Gran Caribe

17-19 de marzo de 2021

**AREAS PROTEGIDAS DE SPAW DEL GRAN CARIBE:
UN FOLLETO COMPLETO**

For reasons of public health and safety associated with COVID-19, this meeting is being convened virtually. Delegates are kindly requested to access all meeting documents electronically for download as necessary.

*This document has been reproduced without formal editing.

Áreas protegidas de SPAW del Gran Caribe



De la L a la R, de arriba a abajo: 1 Tiburón de arrecife del Caribe en el área marina protegida de Man of War Shoal; Créditos: Melanie Meijer zu Schlochtern; 2 especies diferentes de delfines en el Parque Nacional de Saba Bank; Créditos- Ayumi Kuramae; 3 Coral de abanico en el Parque Nacional de Dry Tortugas; 4 Esponja de tubo amarillo en el Parque Nacional Submarino La Caleta; Créditos - Adolfo López; 5 Meros Goliat en el Parque Nacional Tortugas Secas

Coordinación: Secretaría del Convenio de Cartagena, Naciones Unidas para el Medio Ambiente PAC (Ileana C López)

Autor principal: Ankur Deb

Los autores contribuyentes: Los administradores de las AMP que figuran en la lista de SPAW y los centros de coordinación nacionales
Ileana Lopez (UNEP-PAC)

Cita: Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente - Programa Ambiental del Caribe, octubre de 2020, SPAW Áreas Protegidas del Gran Caribe, Jamaica, Kingston

Datos de publicación del PNUMA PAC

SPAW Protected Areas of the Wider Caribbean: A Comprehensive Booklet.
Kingston, Jamaica: UNDP, 2020

66 p.

El PAC del PNUMA autoriza la reproducción de este material, en su totalidad o en parte, siempre y cuando se dé el reconocimiento apropiado

Collage de fotos de la portada © varias personas (se deben dar créditos con cada foto del collage)

Otras fotos: Los créditos debidos a todas las fotos, dondequiera que se conozcan

Una iniciativa del Grupo de Estados de África, el Caribe y el Pacífico financiada por la Unión Europea. Este documento ha sido producido con la asistencia financiera de la Unión Europea y el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente. Las opiniones expresadas en él no pueden considerarse en modo alguno como reflejo de la opinión oficial de la Unión Europea o del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente.

Esta publicación proporciona un listado detallado de todas las Áreas Protegidas bajo el Protocolo SPAW, incluyendo los detalles necesarios sobre el propósito del listado del Parque, las especies clave que se encuentran allí, la estrategia de gestión del Parque, etc. También incluye antecedentes sobre el Protocolo SPAW y sus Áreas Protegidas, junto con un análisis profundo de las especies clave que se encuentran en la Región del Gran Caribe con el propósito de formar Redes Ecológicas. La publicación ha sido diseñada para ser revisada a lo largo del tiempo sobre la base de la información nueva o actualizada recogida en cada una de las Áreas Protegidas. Para preguntas y consultas sobre un Área Protegida específica, se aconseja consultar con su respectivo administrador/curador.



DESOVAR LAS ÁREAS PROTEGIDAS DEL GRAN CARIBE

Un folleto completo



2020



La tortuga de carey en la pecera, el hombre de la guerra en el área marina protegida de Shoal, acredita a Leslie Hickerson

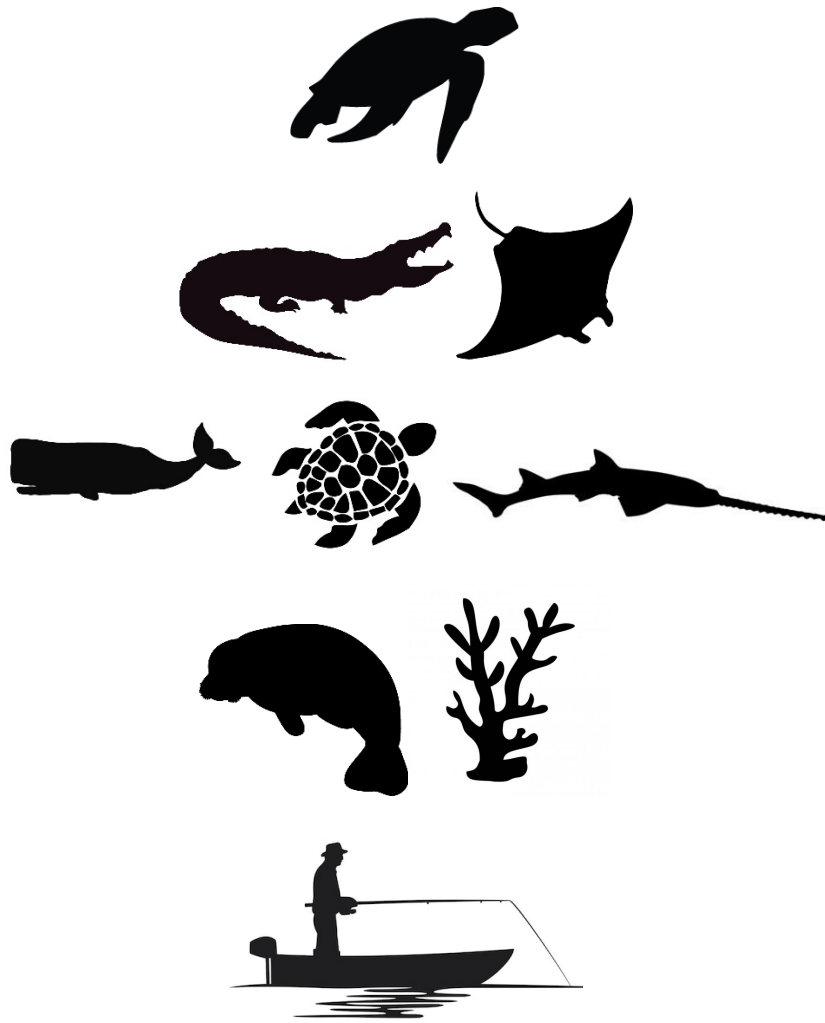


TABLA DE CONTENIDO

<i>Agradecimientos</i>	6
<i>Lista de Abreviaturas</i>	7
<i>Lista de Figuras, Tablas y Recuadros</i>	9
<i>1. Introducción</i>	11
<i>2. Acerca de: Protocolo SPAW</i>	13
<i>3. ¿Por qué se incluyen las AMP en el Protocolo de SPAW?</i>	14
<i>4. ¿Cómo se seleccionan?</i>	15
<i>5. Lista de AMPs de SPAW</i>	16
<i>6. 6. Especies bajo la lupa: Formando Redes Ecológicas</i>	19
<i>7. Estadísticas y análisis</i>	21
<i>8. AMPs de la lista de SPAW de cada país</i>	25
<i>I Belice</i>	25
<i>II Colombia</i>	28
<i>III Cuba</i>	31
<i>IV República Dominicana</i>	34
<i>V Antillas francesas</i>	38
<i>VI Caribe Holandés</i>	49
<i>VII San Vicente y las Granadinas</i>	57
<i>VIII ESTADOS UNIDOS</i>	59
<i>IX Granada</i>	64
<i>9. Referencias</i>	65
<i>Anexo I</i>	66

Agradecimientos

Esta publicación se ha elaborado tras una extensa análisis de las diversas presentaciones del Informe sobre Áreas Protegidas para las áreas propuestas para su inclusión en la lista de SPAW. Estas fueron extraído de la base de datos de las áreas protegidas que figuran en la Protocolo SPAW gestionado por el SPAW-RAC. El código abierto.

La información proporcionada es muy reconocida. Un especial se agradece al personal del gobierno y a los administradores de las áreas protegidas que ayudaron con las pruebas y a validar las secciones del documento. Por último, y lo que es más importante, me gustaría extender mi sincera gratitud a mi supervisora, la Sra. Ileana López, que ha sido la constante pilar de apoyo, motivación y precursora de nuevas ideas durante todo el proceso.

Lista de acrónimos

ACCSD	Ciudadanos de Ambergris Caye por el Desarrollo Sostenible
ACP-MEA III	Países de África, el Caribe y el Pacífico Acuerdos multilaterales Fase III
AOT	Permisos de ocupación temporales
APPB	Orden de Protección de Biotopos de la Prefectura
CaMPAM	Red y Foro de Gestión de Áreas Marinas Protegidas del Caribe
CBD	Convenio sobre la Diversidad Biológica
CESC	Consejo Económico, Social y Cultural
CGSM	Ciénaga Grande de Santa Marta
CITES	La Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres
CLCGSM	Complejo Lagunar Ciénaga Grande de Santa Marta
CR	La categoría "En Peligro Crítico" de la Lista Roja de la UICN
DCNA	Alianza Holandesa para la Naturaleza del Caribe
DTNP	Parque Nacional de las Tortugas Secas
EEZ	Zona Económica Exclusiva
EIA	Evaluación del impacto ambiental
EL&I	Ministerio de Asuntos Económicos, Agricultura e Innovación
EN	La categoría "en peligro" de la Lista Roja de la UICN
FDL	Bosque costero nacional
FKNMS	Santuario Nacional Marino de los Cayos de la Florida
GMP	Plan de gestión general
GMPa	Enmienda al Plan General de Gestión
IMO	Organización Meteorológica Internacional
IMP	Plan de Gestión Integrada
IUCN	Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza
MINA	Departamento de Naturaleza y Medio Ambiente del Gobierno Central
MPA	Área marina protegida
NGO	Organización no gubernamental
NMS	Santuario Marino Nacional
NOAA	Organismo Nacional del Océano y la Atmósfera
NW	Noroeste
ONF	Oficina Nacional de Bosques
OPSC	Old Providence y Santa Catalina
PHMR	Reserva Marina de Puerto Honduras
PNJ	Parque Nacional de Jaragua
PNLH	Parque Nacional de los Haitises
PNSdB	Bahoruco National Park
PSSA	Zonas marítimas especialmente sensibles
RAMSAR	La Convención relativa a los humedales de importancia internacional
RNA	Investigación Área Natural
RNN	Reserve Naturelle Nationale
RNN-A	Reserva Natural Nacional de L'Amana
RNN-KR	Reserva Natural Nacional de Kaw-Roura
RNNSM	Reserva Natural Nacional de San Martín
ROV	Vehículo submarino operado remotamente
RUNAP	Parques Nacionales Naturales de Colombia

SAI	La isla más grande y el centro del gobierno, San Andrés
SBMP	Parque Marino del Banco Saba
SCF	Fundación de Conservación de Saba
SCUBA	Aparato de respiración subacuática autónomo
SEMARENA	Plan de gestión de la NSDBP
SENPA	Servicio Nacional de Protección Ambiental
SFF CGSM	Santuario de Fauna y Flora de la Ciénaga Grande de Santa Marta
SINAP	Sistema Nacional de Áreas Protegidas
SNSM	Sistema montañoso de la Sierra Nevada de Santa Marta
SPAW	Protocolo relativo a las Áreas y Flora y Fauna Silvestres especialmente protegidas
SPAW RAC	Centro de Actividad Regional del Protocolo sobre Áreas y Vida Silvestre Especialmente Protegidas (SPAW)
STINAPA Bonaire	Fundación de Parques Nacionales de Bonaire
TCMP	Parque Marino de los Cayos de Tobago
TIDE	Instituto de Toledo para el Desarrollo y el Medio Ambiente
UNDP	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
UNESCO	Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura
USA	Estados Unidos de América
USD	Dólares de los Estados Unidos
VU	La categoría 'Vulnerable' de la Lista Roja de la UICN
WCR	Región del Gran Caribe
WDPA	Base de datos mundial sobre áreas protegidas
WWTP	Plan de tratamiento de aguas residuales
ZDUC	Zona de derecho de uso comunitario
ZNIEFF	Áreas naturales de interés ecológico Fauna y Flora

Listado de figuras, cuadros y recuadros

FIGURAS:

Figura 1: Mapa que muestra las aguas nacionales (azul oscuro) bajo la jurisdicción de las partes contratantes del Protocolo SPAW

Figura 2: Mapa de la Región del Gran Caribe que muestra la ubicación de las AMP incluidas en la lista de SPAW con marcadores rojos

Figura 3: Gráfico circular que muestra la distribución de las AMP por país (parte contratante de SPAW)

Figura 4: Gráfico de barras que muestra la distribución de las AMP por su tamaño en kilómetros cuadrados

Figura 5: Gráfico de columnas que muestra la distribución de las AMP por su designación como AMP de la UICN

Figura 6: Gráfico de barras que muestra la distribución de las AMP por su estatus internacional

Figura 7: Gráfico de columnas que muestra la distribución de las AMP por especies importantes clave. La flecha también señala el potencial de las AMP para formar redes de AMP en base al número de especies presentes en el sitio

Figura 8: Gráfico de barras que muestra la frecuencia de aparición de especies entre las AMP de SPAW

Figura 9: Mapa de árbol que muestra la frecuencia de ocurrencia de especies entre las AMP de SPAW, complementando el gráfico de barras

TABLAS:

Tabla 1: Lista de partes contratantes del Protocolo SPAW

Tabla 2: Lista de las AMP incluidas en el SPAW junto con sus áreas de extensión y las categorías de la UICN

Tabla 2: Lista no exhaustiva de especies importantes para la Región del Gran Caribe

CAJAS:

Caja 1- ¿Qué es un área protegida?

Caja 2- Objetivo de Aichi 11



Biólogo del parque estudiando el Coral Staghorn, en el Parque Nacional de las Tortugas Secas, EE.UU.

1. Introducción

En anticipación de la ejecución del proyecto: "[Aplicación de los tratados ambientales en los países de África, el Caribe y el Pacífico \(ACP\) - ACP-Amigos del Medio Ambiente III](#)" (2020-2024), financiado por la Comisión Europea, el Protocolo Relativo a las Áreas y a la Flora y Fauna Silvestres Especialmente Protegidas (SPAW) / Subprograma de Biodiversidad de la Secretaría del Convenio de Cartagena está apoyando actividades para que los países ACP manejen mejor sus recursos costeros y marinos con miras a una aplicación eficaz en el marco de los [Convenios y Protocolos conexos sobre los Mares Regionales](#). Con ello se procurará además reforzar los marcos de gobernanza, crear redes representativas a nivel regional, reducir la afluencia de desechos (plásticos y otras formas de desechos humanos/industriales líquidos y sólidos) al medio marino de las cuatro regiones y aumentar las actividades de sensibilización y divulgación, entre otras cosas.

En el marco del componente de biodiversidad Resultado 2.2: 'Desarrollo de redes regionales representativas de Áreas Marinas Protegidas', este folleto sobre las AMP extendidas en la Región del Gran Caribe, listadas bajo el Protocolo SPAW viene como un primer paso natural. El resultado final que se espera obtener es una red funcional de las Áreas Protegidas incluidas en la lista del SPAW que abarque los hábitats y ecosistemas marinos interconectados para restaurar y mantener la salud de los océanos.

La Región del Gran Caribe (RGC) es por sí notable con una geografía única de diversas naciones independientes y territorios insulares extranjeros con ecosistemas marinos extraordinarios. Los habitantes de estas naciones insulares comparten una fuerte dependencia de sus entornos marinos y costeros. La biodiversidad de la región desempeña un papel fundamental, ya que proporciona subsistencia, pesca, agua, materiales, empleo, protección de las costas y bienestar a las personas que viven allí. Por ende, la biodiversidad del Caribe es el fundamento de las comunidades humanas de los territorios de esta región.

Al identificar lo que estaba en juego en la preservación de la biodiversidad, se acordó el [Convenio de Cartagena](#) en 1983 en el marco del [Programa Ambiental del Caribe](#) para la protección y el desarrollo del medio marino en la región.

Comprende tres protocolos diferentes, uno de los cuales está específicamente dedicado a la protección de la biodiversidad de la región: el Protocolo SPAW.

Desde la adopción del [Protocolo de SPAW](#) en enero de 1990 y su entrada en vigor junio de 2000, [17 países](#) (Tabla 1) se han convertido en Partes Contratantes del Protocolo (Figura 1).

S.No	Name of Country
1.	Bahamas
2.	Barbados
3.	Belize
4.	Colombia
5.	Cuba
6.	Dominican Republic
7.	France (Guadeloupe, Guyane, Martinique, Saint-Barthélemy, Saint-Martin)
8.	Grenada
9.	Guyana
10.	Honduras
11.	Netherlands (Aruba, Bonaire, Curaçao, Saba, Sint Eustatius, Sint Maarten)
12.	Panama
13.	Saint-Lucia
14.	Saint-Vincent and the Grenadines
15.	Trinidad and Tobago
16.	USA (states bordering the Gulf of Mexico, the American Virgin Islands, Puerto Rico)
17.	Venezuela

Tabla 1: Lista de las Partes Contratantes al Protocolo SPAW

De conformidad con el Protocolo, hay un total de [35 Áreas Marinas Protegidas](#) incluidas en la lista, compartidas entre 9 Partes Contratantes: Belice (3), Colombia (3), Cuba (2), República Dominicana (4), Francia (10), Granada (1), Países

Bajos (7), San Vicente y las Granadinas (1) y EE.UU. (4) (Figura 2).

Recuadro 1. ¿Qué es un área protegida?

“Un área protegida es un espacio geográfico claramente definido, reconocido, dedicado y gestionado, a través de medios legales u otros medios efectivos, para lograr la conservación a largo plazo de la naturaleza con los servicios de ecosistemas y valores culturales asociados”.

- IUCN

Las áreas protegidas pueden encontrarse en diferentes entornos, desde las montañas hasta el mar, pasando por desiertos, bosques o lagos de agua dulce. Las Áreas Marinas Protegidas (AMP) pertenecen a los océanos del mundo. El término Áreas Marinas Protegidas incluye reservas marinas, zonas marinas totalmente protegidas, zonas de exclusión, santuarios marinos, santuarios oceánicos, parques marinos, áreas marinas gestionadas localmente, entre otros muchos tipos. Hay reglamentos más estrictos para estos espacios en

el océano en comparación con las zonas circundantes, similares a las Áreas Protegidas en tierra. Muchas de ellas tienen niveles de protección bastante diferentes, y la gama de actividades permitidas o prohibidas dentro de sus límites también varía considerablemente. Pero todas estas áreas están designadas y gestionadas eficazmente para proteger los ecosistemas, procesos, hábitats y especies marinas, lo que puede contribuir a la restauración y reposición de los recursos para el enriquecimiento social, económico y cultural.

Las AMP se encuentran ya sea bajo la jurisdicción nacional llamada Aguas Nacionales o bajo Áreas Más Allá de la Jurisdicción Nacional (ABNJ) llamadas Alta Mar. Las aguas nacionales representan un área de agua costera que se extiende hasta el límite de la Zona Económica Exclusiva a 200 millas náuticas de la línea de base de un estado costero. Un AMP que se encuentra dentro de las aguas nacionales de un país es responsable de su gestión y protección. La Figura 1 muestra el mapa de la Región del Gran Caribe que presenta las partes contratantes ratificadas por el SPAW y su extensión de aguas nacionales relacionadas.



Figura 1: Mapa que muestra las aguas nacionales (azul oscuro) bajo la jurisdicción de las Partes Contratantes del Protocolo SPAW (Fuente: car-spaw-rac.org)

2. Sobre: Protocolo SPAW

El Protocolo relativo a las áreas y la vida silvestre especialmente protegidas (Protocolo SPAW) del Convenio de Cartagena funciona para la protección y el desarrollo del medio ambiente marino de la Región del Gran Caribe. La conservación de la biodiversidad marina sigue siendo el pilar central del Protocolo SPAW, ya que proporciona un marco jurídico único para la conservación de la biodiversidad regional. El Protocolo SPAW también ayuda a alcanzar otros objetivos de acuerdos mundiales, tales como el [Convenio sobre la Diversidad Biológica \(CDB\)](#) (por ejemplo- la [Meta 11 de Aichi](#)) o la [Convención de Ramsar](#). Otras importantes iniciativas regionales se han puesto en marcha bajo los auspicios de SPAW, a saber, para el fortalecimiento de las áreas protegidas y la conservación de especies clave, con la participación de interesados como gobiernos, ONG, comunidades locales, etc.

Recuadro 2- Objetivo de Aichi 11

Para 2020, al menos el 17% de las aguas terrestres y continentales y el 10% de las zonas costeras y marinas, especialmente las zonas de especial importancia para la diversidad biológica y los servicios de los ecosistemas, se habrán conservado mediante sistemas de zonas protegidas gestionadas de forma eficaz y equitativa, ecológicamente representativas y bien conectadas, y otras medidas eficaces de conservación basadas en la superficie, e integradas en los paisajes terrestres y marinos más amplios.

En virtud del presente Convenio, las Partes Contratantes al Protocolo se esforzarán por establecer acuerdos regionales, subregionales y nacionales para la protección del medio marino de la Región del Gran Caribe. Las partes tomarán las medidas necesarias para proteger, preservar y gestionar de manera sostenible las áreas de la Región del Gran Caribe en las que ejerce derechos de soberanía o jurisdicción:

- a) Las áreas que requieren protección para salvaguardar su valor especial (ecológico, cultural, etc.); y
- b) Especies de flora y fauna amenazadas o en peligro de extinción, junto con sus hábitats

Además de estos dos objetivos relativos a las especies y los espacios, el Protocolo SPAW también incluye varios objetivos diagonales:

- Establecer estudios de impacto en el caso de proyectos y/o actividades que puedan tener un fuerte efecto sobre el medio ambiente;
- La posibilidad de eximir a las Partes de las obligaciones del Protocolo en el caso de actividades tradicionales o relacionadas con el desarrollo;
- El desarrollo de investigaciones científicas y técnicas sobre las áreas y especies protegidas enumeradas en el Protocolo SPAW, la promoción del intercambio de información entre los programas de vigilancia/investigación de las Partes y el fortalecimiento de la coordinación de estos programas;
- También establece los principios para la elaboración de medidas, criterios y directrices que respondan a estos diferentes objetivos.

Para proteger, preservar y gestionar esas áreas y las especies pertinentes, las partes contratantes establecen áreas marinas protegidas, con miras a sostener los recursos naturales y fomentar el uso, la comprensión y el disfrute ecológicamente racionales y apropiados de esas áreas, de conformidad con los objetivos y las características de cada una de ellas. El sitio web del Planeta Protegido (<https://www.protectedplanet.net/>) es la fuente de información más actualizada y completa sobre las zonas protegidas del mundo. Es una plataforma en línea de acceso público en la que los usuarios pueden ver las áreas marinas protegidas, acceder a estadísticas relacionadas y descargar datos de la Base de Datos Mundial sobre Áreas Protegidas. En el caso de la RGC, la base de datos de la Red y el Foro de Gestión de Áreas Protegidas Marinas del Caribe (CaMPAM) actúa como el depósito único que detalla las numerosas áreas marinas protegidas de la región. La [base de datos CaMPAM](#) consta de campos centrados en parámetros de identidad, jurídicos, biofísicos y de gestión. Los planes futuros para la base de datos incluyen la elaboración de mapas interactivos.

Hay más de 1000 AMP en la Región del Gran Caribe, pero sólo 35 de ellas figuran en la lista de SPAW. La lista de Áreas Protegidas bajo el Protocolo SPAW, identificadas bajo el Artículo 7 del Protocolo, ha sido una prioridad para las Partes Contratantes desde 2004 por las sucesivas Conferencias de las Partes. El propósito de esta lista es identificar aquellas áreas que son de particular importancia para la región del Gran Caribe, a las que se les debe dar prioridad para la investigación científica y técnica y la asistencia mutua, así como proteger las áreas listadas de actividades que socavarían los propósitos para los cuales fueron listadas. La lista comprende las áreas protegidas a fin de mantener los recursos naturales de la región del Gran Caribe y fomentar el uso, la comprensión y el disfrute ecológicamente racionales y apropiados.

Las áreas enumeradas contribuyen a:

- Proteger y preservar áreas, hábitats y especies con valores ecológicos, culturales y socioeconómicos especiales.



Caracol de Lengua Flamenca, Parque Nacional Marino de Bonaire, crédito - MM Bockstael-Rubio



La morena Goldentail en el laberinto de Mike, el hombre de guerra del área marina protegida de Shoal, crédito Leslie Hickerson

- Evitar que las especies se vean amenazadas o en peligro de extinción.
- Atender las necesidades especiales de las especies amenazadas, en peligro de extinción, endémicas o migratorias.

Tres nuevos sitios se han registrado bajo el Protocolo SPAW durante la COP 10 (Roatán, Honduras el 03 de junio de 2019): La Reserva Natural Nacional de Kaw-Roura y la Reserva Natural Nacional de Amana, ambas en la Guayana Francesa, así como el Parque Nacional del Monte Paisaje de la Isla de Saba, en el Caribe de los Países Bajos. También se han añadido dos nuevas especies a los Anexos sobre especies que requieren protección (1 en el Anexo II y 1 en el Anexo III): El pez sierra de dientes grandes (*pristis pristis*) y el tiburón sedoso (*Carcharhinus falciformis*). Los anexos fijan la lista de especies costeras y marinas de flora (apéndice I) y fauna (apéndice II), cuya explotación está prohibida, y las especies de flora y fauna cuyas poblaciones deben mantenerse a un nivel soportable (apéndice III).

La inscripción en la lista de áreas protegidas del SPAW está dictada por las directrices y criterios de requisitos desarrollados por el Grupo de Trabajo dedicado a los espacios protegidos. Hay diversos mecanismos de evaluación y herramientas en línea que ayudan a determinar la conformidad de las AMP propuestas con los requisitos adoptados por las Partes Contratantes de SPAW. Los beneficios de inscribir las AMP bajo SPAW son múltiples.

4. ¿Cómo se seleccionan?

Para que un AMP se incluya en la lista del Protocolo de SPAW, la parte contratante bajo cuya jurisdicción se encuentra tiene que seguir unas directrices estrictas para ser asignada como un AMP incluida en la lista de SPAW. Un grupo de trabajo dedicado de expertos ha elaborado directrices y criterios apropiados sobre los requisitos para la inclusión de las zonas protegidas en el Protocolo SPAW y los ha adoptado en 2008. Estos lineamientos y criterios seguidos rigurosamente no permiten que las áreas sean asignadas como AMP si no sirven a los objetivos del Artículo 4. El Artículo 4 establece que las áreas protegidas se establecerán con miras a sostener los recursos naturales de la región del Gran Caribe y a fomentar el uso, la comprensión y el disfrute ecológicamente racionales y apropiados de estas áreas, de acuerdo con los objetivos y características de cada una de ellas. También se establecen las medidas de protección, planificación y gestión de la zona protegida, junto con la inclusión de los interesados y el mecanismo de aplicación. De esta forma se garantiza el cumplimiento de los objetivos de biodiversidad, la protección a largo plazo y la eficacia de la

gestión. A través de [este enlace](#) se puede acceder a las directrices y criterios detallados para la evaluación de las áreas protegidas. Estas AMP asignadas están categorizadas bajo el [Sistema de Categorías de Áreas Protegidas de la UICN](#) (Anexo I).

También se desarrolló un [formato de reporte](#) que tiene como objetivo ayudar a las Partes a preparar sus informes de presentación sobre las Áreas Protegidas, el cual fue aprobado por las Partes de SPAW en la 6ª Conferencia de las Partes de SPAW en 2010. El objetivo del formato de informe es asistir a las Partes en la identificación de la información necesaria que deben proveer de acuerdo con los Lineamientos y Criterios, y guiar su presentación de esta información de manera que permita comparaciones y compilación. El SPAW RAC también ofrece una [herramienta basada en la web](#) que ha sido desarrollada para ofrecer la posibilidad de preparar y presentar informes en línea por las Partes interesadas.



Bolas de arrecifes de carga del Caribe, área marina protegida de Man of War Shoal, crédito- Leslie Hickerson

5. Lista de las AMP de SPAW

En el cuadro 2 se muestra la lista completa de las 35 áreas marinas protegidas en virtud de las 9 diferentes partes contratantes enumeradas en el Protocolo SPAW. La lista también detalla el área de extensión (en kilómetros cuadrados) de cada AMP junto con la Categoría de la UICN (I, II, III o IV) a la que pertenece. Desconocida se refiere a las

AMP para las que no se conoce la designación de la UICN (véase el Anexo I para una explicación detallada). La Tabla 2 se complementa con la Figura 2, donde la asignación numérica se traza como marcadores rojos en el mapa de la Región del Gran Caribe para mostrar la ubicación del AMP.

S. No	País	Área Protegida	Extensión	Categoría de la UICN	Fecha de inclusión en la lista
1	Belice	Reserva Marina de Hol Chan	55 km ²	II	10/2012
2	Belice	La Reserva Marina de Glover's Reef	350 km ²	IV	10/2012
3	Belice	Reserva Marina de Puerto Honduras	405 km ²	IV	12/2014
4	Cuba	Parque Nacional Guanahacabibes	398 km ²	Desconocida	10/2012
5	Cuba	Parque Nacional Cayos de San Felipe	2625 km ²	II	03/2017
6	Colombia	Área marina protegida regional de Seaflower	65,000 km ²	Desconocida	10/2012
7	Colombia	Parque Natural Regional de los Humedales entre los ríos León y Suriquí	6181 km ²	Desconocida	12/2014
8	Colombia	Santuario Ciénaga Grande de Santa Marta	268 km ²	I	10/2012
9	República Dominicana	Parque Submarino La Caleta	12 km ²	II	12/2014
10	República Dominicana	Parque Nacional Jaragua	1536 km ²	II	12/2014
11	República Dominicana	Parque Nacional Haitises	631 km ²	II	12/2014
12	República Dominicana	Parque Nacional Sierra de Bahoruco	1226 km ²	II	12/2014
13	Francia	Reserva Natural Nacional de Amana Guyana	154 km ²	IV	11/2019
14	Francia	Isla del Gran Oficial Guyana	79 km ²	IV	10/2012
15	Francia	Reserva Natural Nacional de Kaw-Roura Guyana	947 km ²	IV	11/2019
16	Francia	Estanques de las Salinas de Martinica	98 km ²	III	12/2014

17	Francia	Las laderas norteñas del Monte Pelee	789 km2	III	10/2012
18	Francia	Parque Nacional de Guadalupe	2467 km2	II	10/2012
19	Francia	Reserva Natural de Petite Terre	10 km2	IV	10/2012
20	Francia	Santuario de Agoa	138,000 km2	Desconocida	10/2012
21	Francia	Lagunas de San Martín	2 km2	IV	12/2014
22	Francia	Reserva Natural Nacional de San Martín	31 km2	IV	10/2012
23	Granada	Reserva de Molinière-Beauséjour	0 km2	II	12/2014
24	Países Bajos	Parque Nacional Marino de Bonaire	27 km2	II	10/2012
25	Países Bajos	El Parque Nacional de Quill y Boven St. Eustatius	5 km2	II	10/2012
26	Países Bajos	Parque Nacional Marino de San Eustaquio	27 km2	II	12/2014
27	Países Bajos	Parque Nacional del Banco Saba	2679 km2	II	10/2012
28	Países Bajos	Parque Nacional Marino de Saba	8 km2	II	12/2014
29	Países Bajos	El Monte Parque Nacional del Paisaje Saba	3.4 km2	II	11/2019
30	Países Bajos	Parque Marino de Shoal Man Of War Sint Maarten	31 km2	II	12/2014
31	San Vicente y las Granadinas	Parque Marino de Tobago Cay	66 km2	Desconocida	12/2014
32	EE.UU.	Parque Nacional de las Tortugas Secas	265 km2	Desconocida	10/2012
32	EE.UU.	Santuario Nacional Marino de los Cayos de la Florida	99,467 km2	Desconocida	10/2012
34	EE.UU.	El Parque Nacional de los Everglades en Florida	6110 km2	Desconocida	10/2012
35	EE.UU.	Santuario Marino Nacional de Flower Garden Banks	145 km2	Desconocida	10/2012
TOTAL			333,097.4 km2/ 33,009,740 ha		

Tabla 2: Lista de las AMP incluidas en el SPAW junto con sus áreas de extensión y las categorías de la UICN



Figura 2: Mapa de la Región del Gran Caribe que muestra la ubicación de las AMP listadas por SPAW con marcadores rojos

6. Especies bajo la lupa: Formando redes ecológicas

En el marco del resultado final esperado de crear una red funcional de Áreas Protegidas incluidas en la lista del SPAW que abarque los hábitats y ecosistemas marinos interconectados para restaurar y mantener la salud de los océanos (Resultado 2.2) en el marco del Proyecto MEA-III de los países ACP, los siguientes productos y resultados son pertinentes para este folleto:

- Actividad 2.2.1- Desarrollar una red operativa de las AMP de SPAW de acuerdo con las directrices existentes
- Actividad 2.2.4- Proporcionar apoyo técnico, vigilancia e investigación a los gobiernos para que puedan establecer nuevas AMP del SPAW

Como un intento preliminar de identificar especies importantes para cumplir con los resultados, que son importantes en el contexto regional así como de relevancia internacional, se han considerado algunos criterios antes de decidir la lista. Todos ellos tienen por objeto la conservación marina y la protección de la biodiversidad en la región del Gran Caribe: los dos temas centrales del Protocolo SPAW,

así como la creación de posibles redes ecológicas de las AMP en el futuro. Las Partes Contratantes del Protocolo SPAW adoptaron Anexos para asegurar la protección y preservación de las especies en peligro de extinción que consisten en una lista de especies costeras y marinas de flora (apéndice I) y fauna (apéndice II), donde la explotación está prohibida, y las especies de flora y fauna donde las poblaciones deben mantenerse a un nivel soportable (apéndice III). En el cuadro 3 se presenta la lista no exhaustiva de especies compilada, que se basa en los criterios enumerados a continuación:

1. La especie debe estar bajo alguno de los Anexos I, II o III del SPAW
2. La especie debe tener su medio de vida vinculado directamente al medio marino (como zona de alimentación, reproducción o nidificación)
3. La especie debe figurar en la lista roja de especies amenazadas de la UICN
4. La especie aparece en al menos una de las AMP incluidas en la lista de SPAW

S. No	Nombre científico	Nombre común	Estado de la UICN
1	<i>Crocodylus acutus</i>	Cocodrilo americano	Vulnerable (VU)
2	<i>Pristis pectinata</i>	Pez sierra de dientes pequeños	En peligro crítico de extinción (CR)
3	<i>Acropora cervicornis</i>	Coral Staghorn	En peligro crítico de extinción (CR)
4	<i>Acropora palmata</i>	Coral de cuerno de alce	En peligro crítico de extinción (CR)
5	<i>Montastraea annularis</i>	Coral estrella de Boulder	En peligro de extinción (EN)
6	<i>Montastraea faveolata</i>	Coral estrella de montaña	En peligro de extinción (EN)
7	<i>Eretmochelys Imbricata</i>	La tortuga de carey	En peligro crítico de extinción (CR)
8	<i>Lepidochelys kempii</i>	La tortuga lora de Kemp	En peligro crítico de extinción (CR)
9	<i>Caretta caretta</i>	Tortuga Caguama	Vulnerable (VU)
10	<i>Dermochelys coriacea</i>	La tortuga laúd	Vulnerable (VU)
11	<i>Chelonia mydas</i>	Tortuga marina verde	En peligro de extinción (EN)
12	<i>Lepidochelys olivacea</i>	Tortuga Golfina	Vulnerable (VU)
13	<i>Epinephelus striatus</i>	Mero de Nassau	En peligro de extinción (EN)
14	<i>Rhincodon typus</i>	Tiburón ballena	En peligro de extinción (EN)

15	<i>Carcharhinus longimanus</i>	Tiburón oceánico de punta blanca	Vulnerable (VU)
16	<i>Carcharhinus falciformis</i>	Tiburón sedoso	Vulnerable (VU)
17	<i>Sphyrna lewini</i>	Tiburón martillo festoneado	En peligro de extinción (EN)
18	<i>Sphyrna mokarran</i>	El gran tiburón martillo	En peligro de extinción (EN)
19	<i>Trichechus manatus</i>	Manatí antillano	Vulnerable (VU)
20	<i>Balaenoptera physalus</i>	Ballena de aleta	En peligro de extinción (EN)
21	<i>Eubalaena glacialis</i>	Ballena franca del Atlántico Norte	En peligro de extinción (EN)
22	<i>Eubalaena glacialis</i>	Cachalote	Vulnerable (VU)
23	<i>Balaenoptera borealis</i>	Ballena Sei	En peligro de extinción (EN)
24	<i>Balaenoptera musculus</i>	Ballena Azul	En peligro de extinción (EN)
25	<i>Manta birostris</i>	Manta Raya	Vulnerable (VU)

Tabla 3: Lista no exhaustiva de especies importantes para la Región del Gran Caribe



Tortuga marina verde, Parque Nacional Marino de San Eustaquio, créditos - Marion Haarsma



Creole Wrasse, Parque Nacional Marino de Bonaire, créditos- MMBockstael-Rubio

7. Estadísticas y análisis

DISTRIBUCIÓN POR PAÍSES:

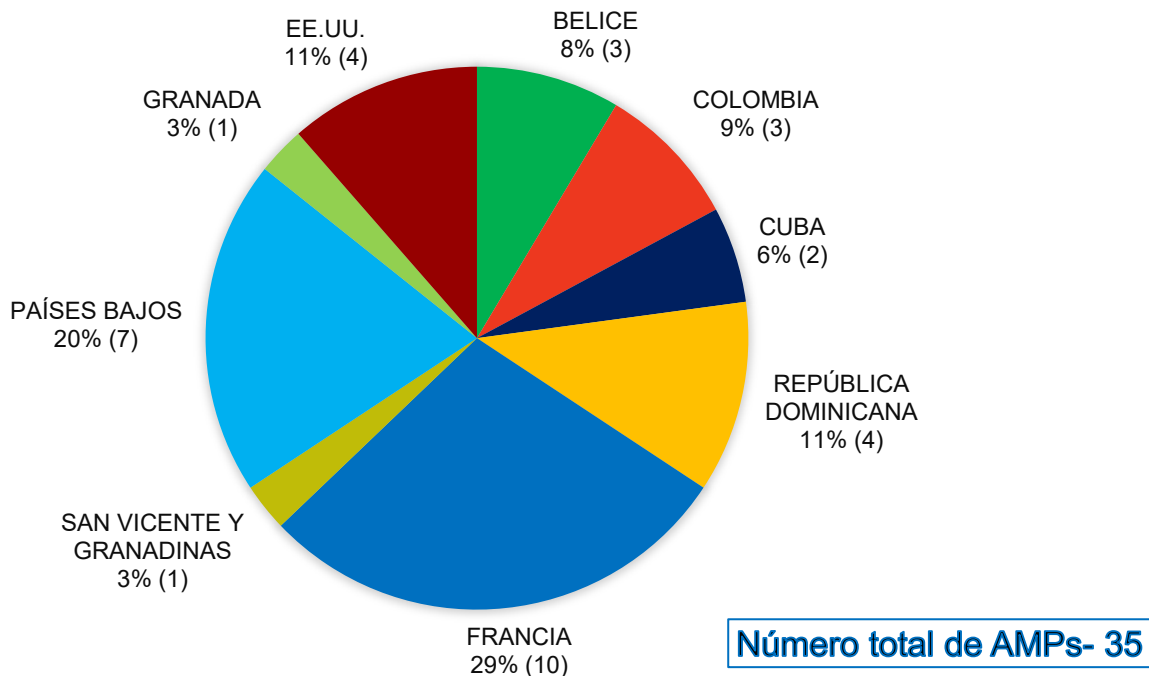


Figura 3: Gráfico circular que muestra la distribución de las AMP por país (parte contratante de SPAW)

DISTRIBUCIÓN POR TAMAÑO:

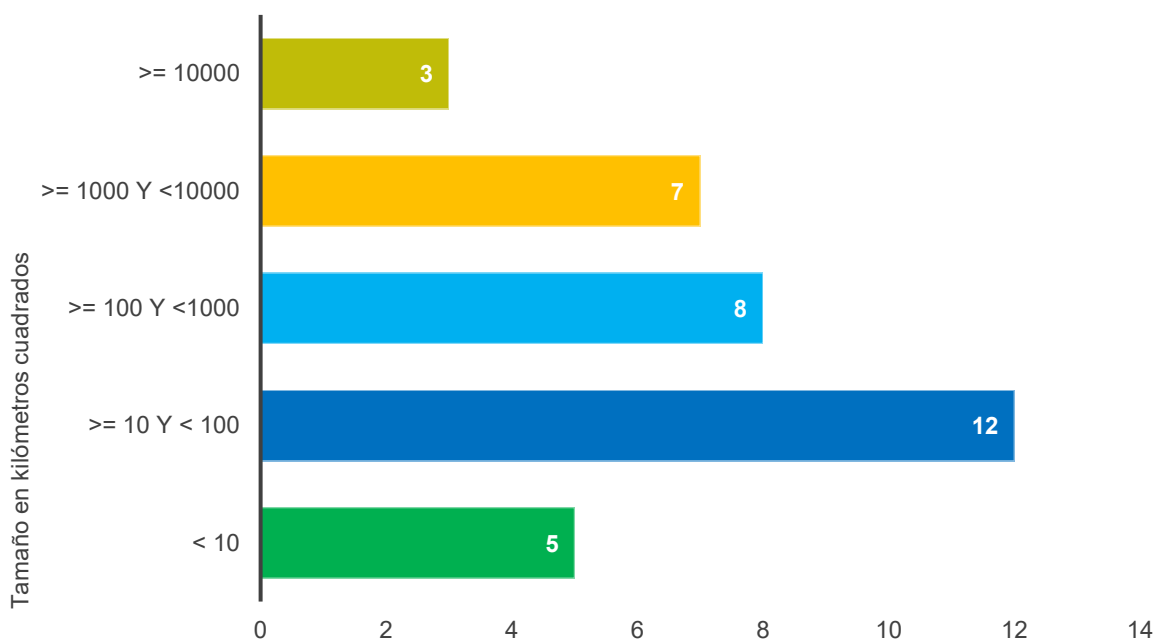


Figura 4: Gráfico de barras que muestra la distribución de las AMP por su tamaño en kilómetros cuadrados

DISTRIBUCIÓN POR ESTADO DE LA UICN (véase el Anexo I para una categorización detallada de cada uno):

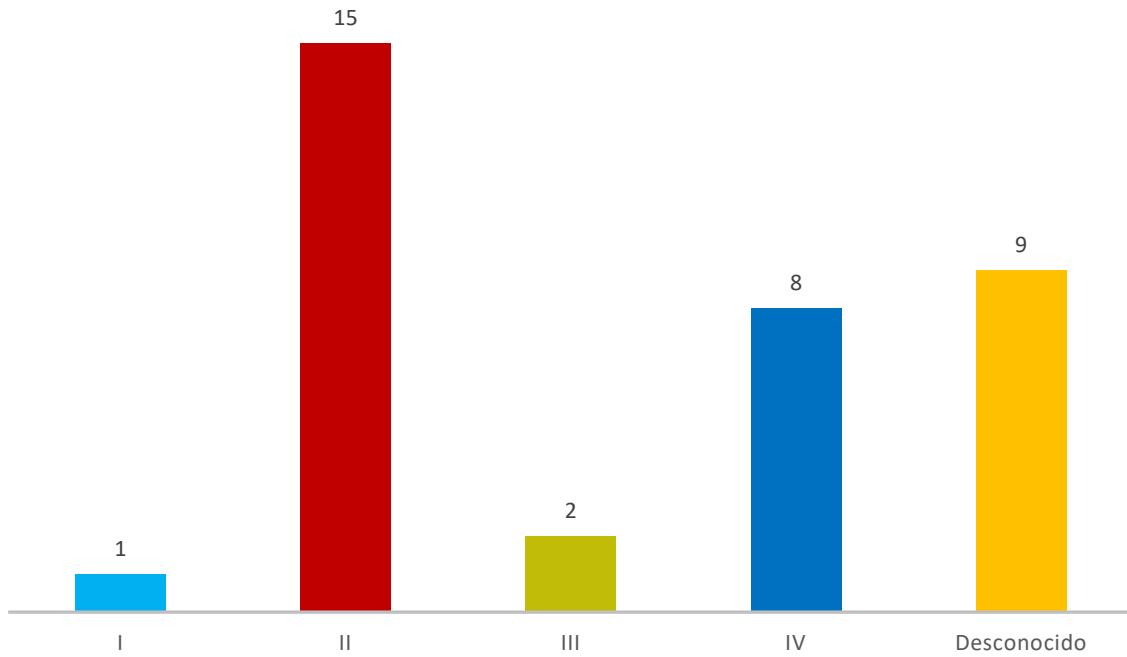


Figura 5: Gráfico de columnas que muestra la distribución de las AMP por su designación como AMP de la UICN

DISTRIBUCIÓN POR CONDICIÓN INTERNACIONAL:

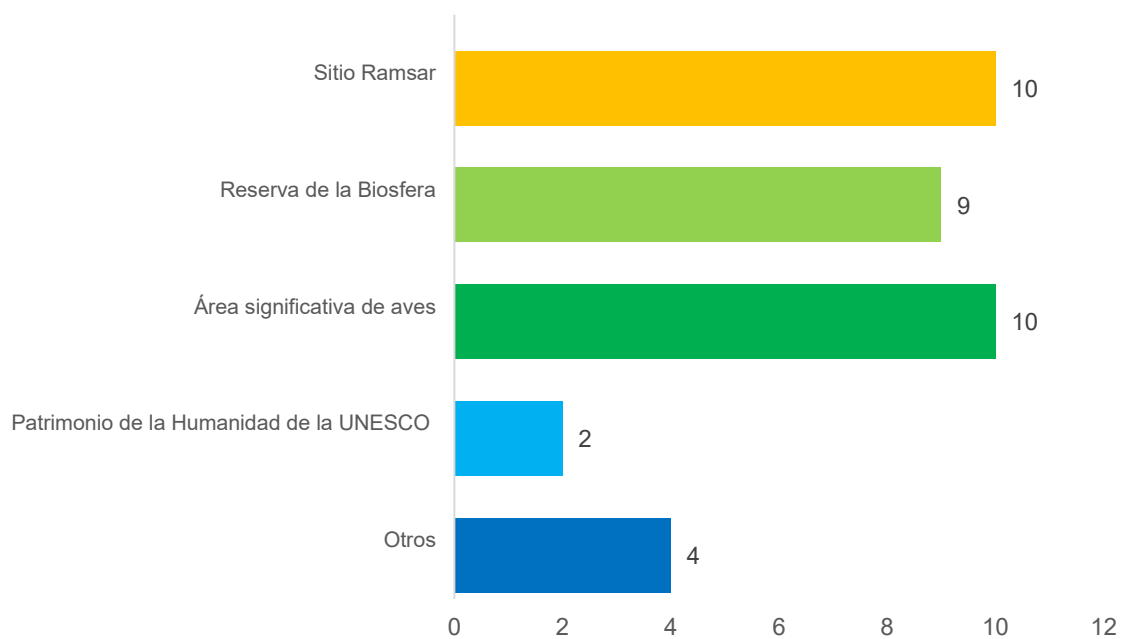


Figura 6: Gráfico de barras que muestra la distribución de las AMP por estatus internacional

DISTRIBUCIÓN POR ESPECIES IMPORTANTES CLAVE / POTENCIAL PARA FORMAR REDES DE AMP:

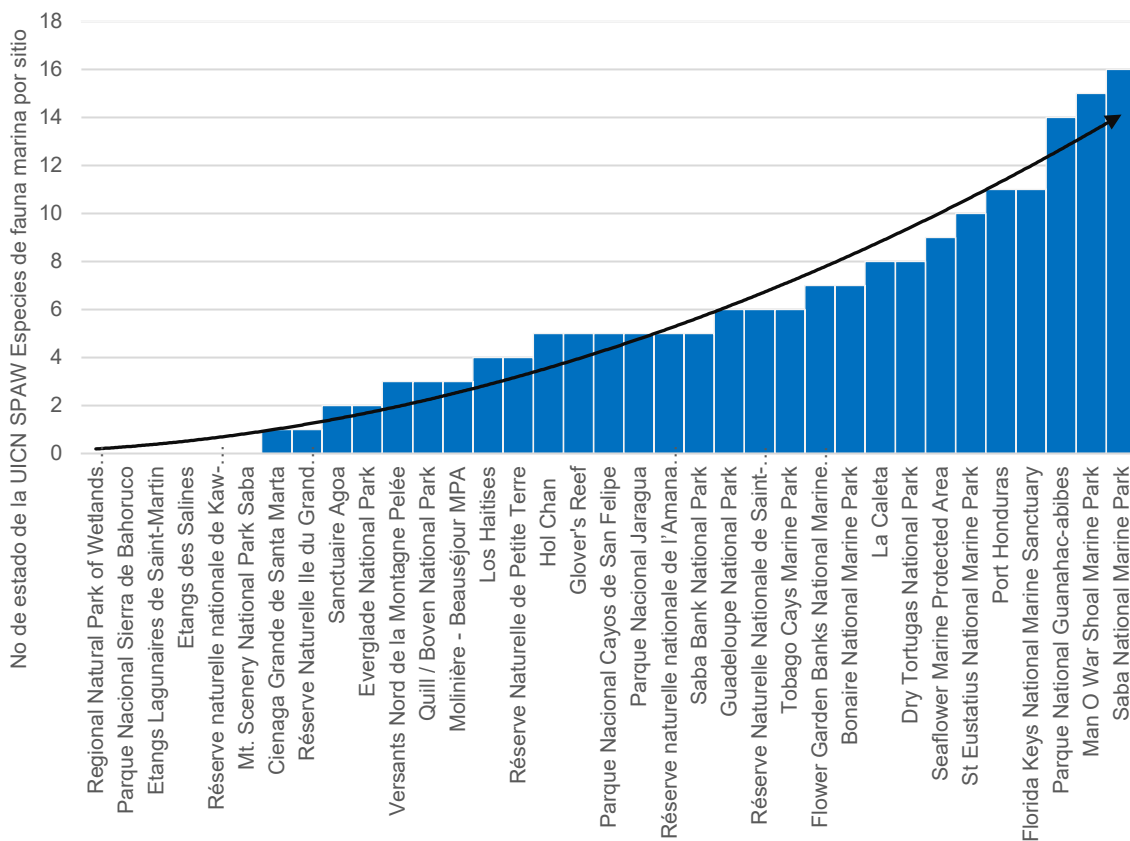


Figura 7: Gráfico de columnas que muestra la distribución de las AMP por especies importantes clave. La flecha también señala el potencial de las AMP para formar redes de AMP en base al número de especies presentes en el sitio

FRECUENCIA DE LA APARICIÓN DE ESPECIES:

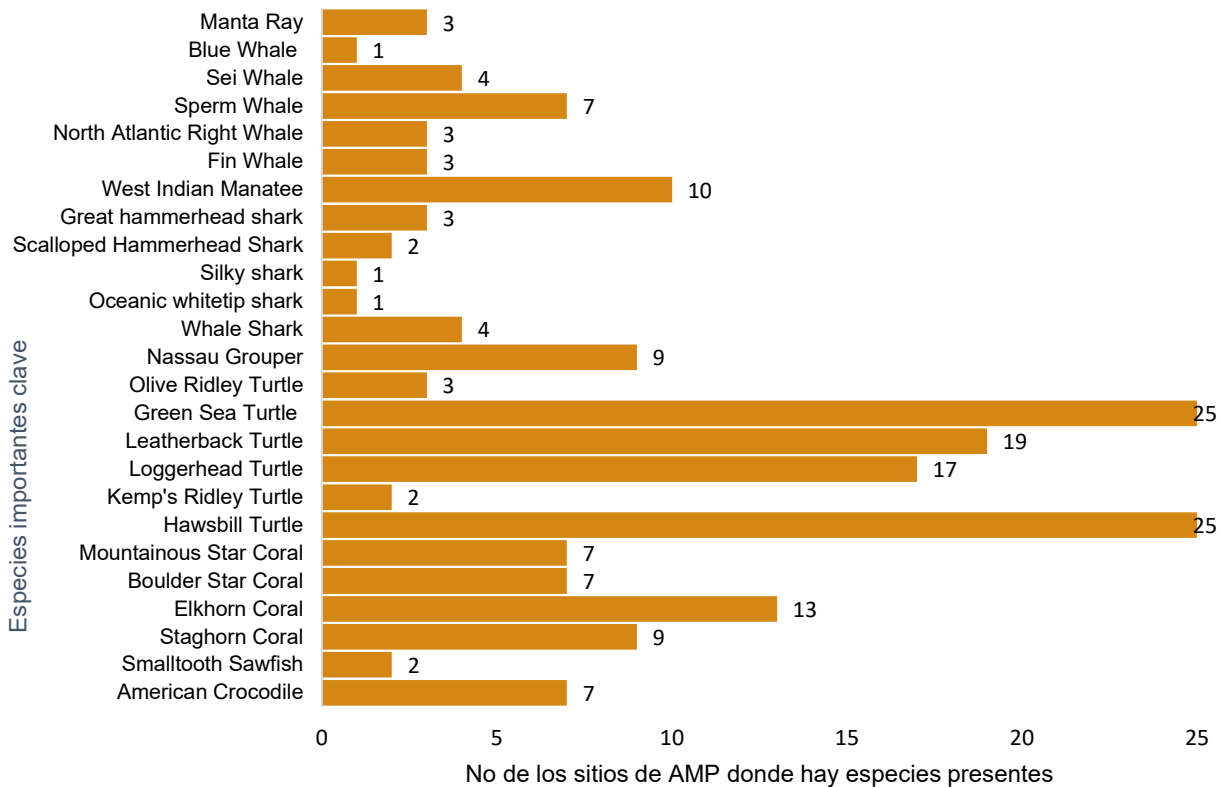


Figura 8: Gráfico de barras que muestra la frecuencia de ocurrencia de especies entre las AMP del SPAW

FRECUENCIA DE LA OCURRENCIA DE ESPECIES EN LOS SITIOS DEL SPAW



Figura 9: Mapa de árbol que muestra la frecuencia de ocurrencia de especies entre las AMP de SPAW, complementando el gráfico de barras

El Mapa de Tréboles de la Figura 9 da una representación visual de la frecuencia de ocurrencia de las especies clave en los diversos sitios SPAW como complemento de la Figura 8. Aquí, cada bloque rectangular representa una especie diferente, y el tamaño de cada bloque es un análisis visual comparativo de la frecuencia de ocurrencia. En términos de área, los bloques más grandes significan mayor frecuencia y los bloques más pequeños significan menor frecuencia de ocurrencia.

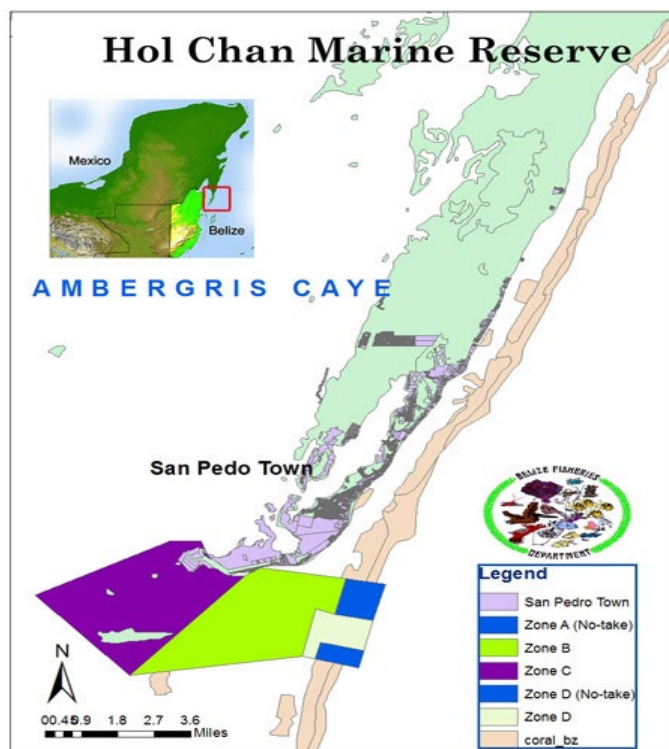
Como se observa en las figuras 8 y 9, las diferentes especies de tortugas marinas son las especies más comúnmente encontradas en los sitios SPAW que se encuentran amenazadas, enumeradas en los anexos del SPAW y que también tienen un componente marino. Entre ellas, la Tortuga Verde y la Tortuga Carey son las más comunes, seguidas por la Tortuga Baula y la Tortuga Caguama. Los corales también figuran en varios sitios SPAW, siendo el coral de cuerno de alce el más extendido, seguido del coral de cuerno de estambre. El Coral Estrella de Piedra y el Coral Estrella de Montaña generalmente se encuentran juntos y también son relativamente comunes. Algunos mamíferos marinos también se pueden observar con frecuencia en estos sitios SPAW, como el manatí antillano, que reside en más del 25% de las AMP de SPAW. Otras especies de mamíferos como el cocodrilo americano y el cachalote se encuentran en el 20% de las AMP, en el siguiente conjunto. El mero de Nassau es una especie de pez amenazada que se encuentra con bastante frecuencia también en las islas del Caribe.

8. Las AMP que figuran en la lista del SPAW de cada país

A continuación, figura la lista de todas las Áreas Marinas Protegidas enumeradas en el Protocolo SPAW de cada país:

I BELICE

1. RESERVA MARINA DE HOL CHAN



LA UBICACIÓN GEOGRÁFICA - Longitud X: -88.020058;
Latitud Y: 17.875184 ([Ubicar en el mapa](#))

CATEGORÍA DE GESTIÓN DE LA UICN - II

ÁREA- 55 km²

FECHA DE ESTABLECIMIENTO - 07/1/1987

PROPÓSITO DE LA LISTA - El propósito es conservar una porción pequeña pero representativa del ecosistema costero de Belice. La reserva marina se estableció en 1987 como un área protegida de uso múltiple. Se elaboró un plan de zonificación para asegurar el uso sostenible y garantizar su conservación. Hol Chan está dividida en cuatro zonas. La zona A incluye el arrecife de coral y es la zona de no captura en la que sólo se permiten actividades recreativas. La zona B protege los lechos de hierba marina. Se permite la pesca, pero sólo a los usuarios tradicionales. La pesca con arpón y las redes están prohibidas. La zona C protege los humedales de manglares. La pesca deportiva es una práctica común en esta zona. La zona D es un área de manejo especial.

Aspecto social: La presencia humana en el AMP es de usuarios recreativos diarios que acceden a la Reserva Marina para hacer snorkel y buceo. En 2009, un total de 58206 visitantes fueron a la Reserva Marina. De este total, el 86% eran buceadores y el 14% buzos. Los turistas generalmente son de visitantes que pernoctan en el pueblo de San Pedro y Caye Caulker. El turismo es la principal actividad económica de la reserva marina. Los operadores turísticos y los guías de turismo dependen del área protegida para llevar a cabo sus excursiones de buceo y snorkel. Hay casi 400 guías turísticos en San Pedro y 80 en Caye Caulker Village. El área marina protegida es también un importante activo para la concienciación de la educación ambiental de los miembros de la comunidad. El HCMR también lleva a cabo un programa anual de vigilancia ambiental que se centra en los arrecifes de coral, pastos marinos y manglares.

ESPECIES CLAVE -

- Cocodrilo Americano
- Tortuga de Carey
- Tortuga Caguama
- Tortuga Marina Verde
- Manatí Antillano

AMENAZAS -

Explotación de los recursos naturales: Turismo y pesca

Aumento de la población

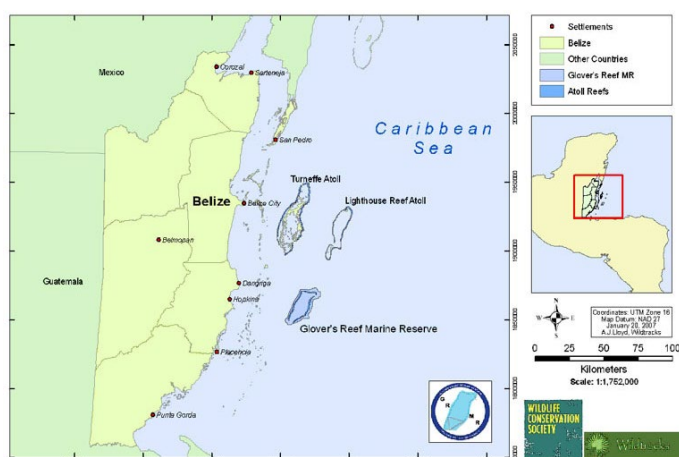
Especies exóticas invasoras: Pez León

Contaminación debida al desarrollo del turismo y la expansión de la ciudad

Otro: En 2007, el Gobierno estaba a punto de entregar varias islas de manglares al interés privado para desarrollar empresas turísticas. Sin embargo, debido a la gran oposición de los guías turísticos, los pescadores y el Gobierno de la comunidad tuvieron que revertir su plan original. En 2008 esos humedales de manglares se incorporaron a la Reserva Marina de Hol Chan triplicando el tamaño del área protegida. Los conflictos con el desarrollo turístico continúan, ya que se ha propuesto un mega desarrollo turístico inmediatamente adyacente a la Reserva Marina. La comunidad está en desacuerdo con esta tendencia actual y no apoya este tipo de desarrollo. Esto ha llevado a la formación de una organización de base comunitaria llamada Ciudadanos de Ambergris Caye para el Desarrollo Sostenible (ACCSD).

ESTRATEGIA DE GESTIÓN - Hol Chan se estableció en virtud de la Ley de Pesca y su gestión se realiza a través de un órgano estatutario. Las partes interesadas están incluidas como miembros de la Junta Directiva del HCMR. Entre los representantes de la comunidad local figuran un representante del sector turístico local, una ONG local, la comunidad empresarial local y la cooperativa de pescadores, junto con el alcalde de la ciudad de San Pedro. Los participantes de otros comités incluyen un comité científico, una junta asesora o un órgano de representantes de los interesados locales, el público y los sectores profesionales y no gubernamentales.

2. RESERVA MARINA DEL ARRECIFE DE GLOVER



LA UBICACIÓN GEOGRÁFICA- Longitud X: -87.791111; Latitud Y: 16.823056 (Ubicar en el mapa)

CATEGORÍA DE GESTIÓN DE LA UICN - IV

ÁREA- 350 km²

FECHA DE ESTABLECIMIENTO - 01/1/1993

PROPÓSITO DE LISTADO - El arrecife de Glover está considerado no sólo como el mejor desarrollado biológicamente, sino también como el que posee la mayor diversidad de tipos de arrecifes. Fue establecido como una Reserva Marina en 1993 para proporcionar protección a los recursos tanto físicos como biológicos de la zona, y es un importante caladero para los pescadores tradicionales de caracolas y langostas, en particular de la comunidad costera del norte de Sarteneja. En 1996, se incluyó como una de las siete áreas marinas protegidas de Belice para ser reconocida por su valor global, como parte del Patrimonio Mundial de Belice.

Aspecto social: El Atolón de Glover es una zona de pesca tradicional de langosta, caracol y pez de aleta, con la mayor actividad que se produce durante la apertura de las temporadas de la langosta y el caracol. En 2009, se registraron 50 embarcaciones activas en el atolón, con un total estimado de 130 pescadores. El turismo se está convirtiendo en una actividad económica cada vez más importante aquí. Las actividades se concentran en el buceo, el kayak, el windsurf, la pesca deportiva y la pesca con mosca, y las impresionantes estructuras del borde del arrecife y las aguas protegidas de la laguna interior ofrecen condiciones perfectas para estas actividades.

ESPECIES CLAVE -

- Tortuga de Carey • Tortuga Caguama • Tortuga Marina Verde • Mero de Nassau • Manatí antillano •

AMENAZAS -

Explotación de los recursos naturales: Pesca (mero de Nassau, pargo negro, concha reina, pez lanza, pez de aleta, barracuda, pargo de aleta negra, ojo amarillo, cola amarilla, mero negro, mero de aguas profundas, pargo jack y mutton)

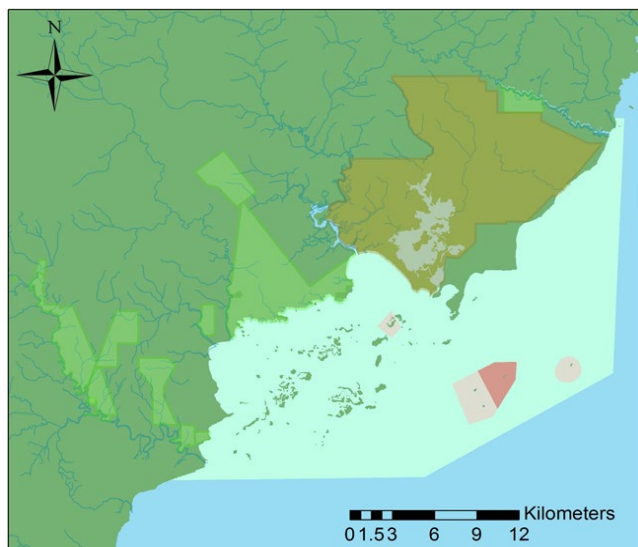
Especies exóticas invasoras: Pez León

Otro: Las llanuras de arena y las camas de hierba marina que son hábitats de la concha de reina

Contaminación: Desechos sólidos perjudiciales para la fauna marina, como plásticos para las tortugas marinas, desechos sólidos originados por la navegación internacional, particularmente con el aumento de los cruceros y el transporte de carga. **Desechos líquidos y aguas residuales:** Lixiviación de nutrientes y químicos en el agua subterránea o en el lente de agua dulce de los cayos, que luego se filtran a través del suelo arenoso hacia el mar. Las aguas subterráneas son una importante fuente de agua dulce en los cayos y también son importantes para abastecer de agua dulce a las zonas de manglares y a los arrecifes de coral. Si las aguas subterráneas se contaminan, estos ecosistemas se ven afectados. La fuga de aguas residuales de los centros turísticos puede causar el florecimiento de algas debido al enriquecimiento de nutrientes.

ESTRATEGIA DE GESTIÓN- La Reserva Marina tiene zonas despejadas en la legislación que permiten el uso extractivo / no extractivo, y la protección de la conservación, con el uso concentrado en la pesca, el turismo y la investigación. El Instrumento Estatutario se actualizó en 2001, y actualmente designa cinco zonas de gestión diferentes: la Zona de Uso General, la Zona de Conservación, la Zona Silvestre y la Zona de Cierre Estacional (que abarca el área de agregación de desove del mero de Nassau). La responsabilidad de la gestión de la Reserva Marina del Arrecife de Glover incumbe al Departamento de Pesca del Ministerio de Agricultura y Pesca, que ha establecido una base pesquera en el Cayo Medio con personal para la gestión de la zona a nivel de sitio. La Sociedad para la Conservación de la Vida Silvestre presta asistencia al Departamento de Pesquerías mediante actividades de colaboración en materia de investigación y vigilancia y alberga la Base Pesquera del Cayo Medio. Un activo Comité Asesor asiste al Departamento de Pesca con recomendaciones de gestión y está compuesto por representantes de los principales componentes de las partes interesadas.

3. RESERVA MARINA DE PUERTO HONDURAS



Legend

PCNP	No Take Zone
TPPL	Preservation Zone
PHMR	

LA UBICACIÓN GEOGRÁFICA- *Longitud X:* -88.573837; *Latitud Y:* 16.196872 ([Ubicar en el mapa](#))

CATEGORÍA DE GESTIÓN DE LA UICN - IV

ÁREA- 405 km²

FECHA DE ESTABLECIMIENTO - 01/25/2000

PROPÓSITO DE LA LISTA- La Reserva Marina de Puerto Honduras (PHMR) es única a lo largo de la costa de América Central por el tamaño del sistema lagunar y el número de islas de manglares en la costa. Este sistema ecológico se encuentra en condiciones relativamente prístinas e incluye tres componentes relacionados: humedales costeros y de marea, lagunas marinas e islas de manglares con bancos poco profundos asociados y arrecifes de coral periféricos. Casi toda la vegetación costera e insular, incluidos los manglares, está intacta. El propósito de la RMGP es el mantenimiento de las funciones del ecosistema costero y los valores de los recursos naturales, incluida la calidad del agua y los hábitats de cría de la zona, a fin de proteger la biodiversidad y los medios de vida tradicionales de los pescadores. En los estudios se identificó la zona que va de la Reserva Natural de Bladen a Puerto Honduras como un posible corredor protegido desde las Montañas Mayas hasta el mar, preservando una amplia gama de biodiversidad. Las evaluaciones ecológicas rápidas revelaron que la RMGP cumple funciones ecológicas sumamente importantes de importancia regional. La Reserva Marina proporciona zonas de reproducción y cría para los juveniles de muchas especies. Las zonas de "no captura" de la PHMR sirven como terreno de siembra para las zonas que se han agotado. La RMGP es también una importante zona de cría para diversas especies, incluido el mero goliat, que está en peligro crítico de extinción.

Aspecto social: Las dos únicas comunidades que limitan directamente con la reserva son Punta Negra, con menos de 20 habitantes, y Monkey River, con unos 200 habitantes. El pueblo más grande de Punta Gorda está a 4 km de distancia.

Entre los principales interesados en la Reserva Marina de Puerto Honduras figuran pescadores locales, guías turísticos, operadores turísticos, propietarios de hoteles y restaurantes, residentes locales, usuarios recreativos de la zona protegida, turistas, políticos locales y nacionales e inversores en gran escala. Punta Negra tiene un gran potencial para el ecoturismo, ya que se encuentra en un hermoso lugar de playa cerca de los cayos, pero la lejanía y la falta de infraestructura son obstáculos para hacer realidad ese potencial. La Reserva Marina de Puerto Honduras y sus alrededores ha sido objeto de investigaciones arqueológicas durante más de 30 años y se han identificado y comunicado varios sitios arqueológicos.

ESPECIES CLAVE -

- Cocodrilo americano
- Coral de cuerno de ciervo
- Coral de cuerno de alce
- Coral estrella de roca
- Coral estrella de montaña
- Tortuga de carey
- Tortuga caguama
- Tortuga laúd
- Tortuga marina verde
- Mero de Nassau
- Manatí antillano

AMENAZAS -

Explotación de los recursos naturales: Pesca (Meros, pargos, tiburones, langosta, caracoles, pepinos de mar), **Agricultura, Turismo** (Es posible que vengan cruceros de gran escala a Toledo, en cuyo caso aumentarían todos los sectores turísticos) e **Industria** (Existe un potencial para la exploración de petróleo en un futuro próximo. Una empresa de exploración petrolífera ha solicitado la realización de un EIA para pruebas sísmicas y perforación exploratoria).

Aumento de la población

Especies exóticas invasoras: Pez León

Contaminación: la basura plástica marina es un problema significativo. Toledo carece de un vertedero adecuadamente contenido. Los lixiviados de un vertedero cerca de Punta Gorda probablemente impactan en el Río Grande, que desemboca en el Puerto de Honduras.

ESTRATEGIA DE GESTIÓN- El PHMR se gestiona bajo un acuerdo de co-gestión entre el Departamento de Pesca de Belice y el Instituto de Toledo para el Desarrollo y el Medio Ambiente (TIDE), una ONG sin ánimo de lucro. El PHMR está dividido en zonas de uso múltiple. Una zona de uso general comprende el 97,8% de la AMP, mientras que el 3,2% se encuentra dentro de cinco zonas de reposición (sin captura). Una de estas zonas también está fuera de los límites de todas las visitas, excepto para la investigación y el rescate de emergencia. La legislación clave para la gestión incluye:

1. La Ley de Pesca es la principal legislación que regula la industria pesquera y se ocupa directamente de mantener poblaciones de peces sostenibles y de proteger el medio ambiente marino y de agua dulce.
2. La Ley de protección del medio ambiente (1992) se elaboró con el objetivo de asegurar que las iniciativas de desarrollo dentro de Belice se planifiquen con un impacto ambiental mínimo, lo que es importante en el contexto de la Reserva Marina de Port Honduras, con cayos de propiedad privada/arrendados ubicados dentro de la Reserva Marina.
3. La Ley de Protección de la Vida Silvestre depende del Departamento Forestal y ofrece protección a varias especies marinas (manatí antillano y delfines), con la prohibición de la caza y la extracción comercial.

II COLOMBIA

4. SANTUARIO DE FLORA Y FAUNA DE LA CIÉNAGA GRANDE DE SANTA MARTA (SFFCGSM)



LA UBICACIÓN GEOGRÁFICA - Longitud X: -74.454346;
Latitud Y: 10.694368 ([Ubicar en el mapa](#))

CATEGORÍA DE GESTIÓN DE LA UICN - I

ÁREA- 268 km²

FECHA DE ESTABLECIMIENTO - 06/6/1977

PROPÓSITO DE LISTADO- La Ecorregión CLCGSM ha sufrido un proceso de degradación del sistema natural como consecuencia de la construcción de dos carreteras, causando una variación en las condiciones hidráulicas del sistema debido a la interrupción del intercambio de agua entre el río Magdalena y las zonas inundables (manglares y pantanos) y entre éstas y el mar. Esto ha dado lugar a la hipersalinización de ciertas lagunas y suelos y, en consecuencia, a la muerte de extensas zonas de manglares. A este problema se suma el deterioro ambiental de las cuencas de los ríos provenientes del Sistema Montañoso de la Sierra Nevada de Santa Marta (SNSM, la mayor parte de la vertiente occidental) que desembocan en el cuerpo de agua denominado Ciénaga Grande de Santa Marta (CGSM). Al sur de la Ciénaga Grande de Santa Marta, se encuentra el Santuario de Flora y Fauna de la Ciénaga Grande de Santa Marta (SFFCGSM), un criadero de aves y peces y un refugio para las especies forestales. El SFFCGSM, como elemento central de la Reserva de Biosfera Ramsar y el Complejo de Humedales del Complejo Lagunar, requiere, por mandato de la Ley, la formulación del Plan de Manejo. La ubicación geográfica estratégica del Santuario presenta todas las condiciones de conectividad con el área de influencia a nivel local y regional, para lo cual es fundamental el fortalecimiento institucional del

Sistema Regional de Áreas Protegidas (SIRAP). De esta manera se establece una coherencia con las áreas protegidas de la subregión de la Sierra Nevada de Santa Marta como el PNNSNSM y la Vía Parque Isla de Salamanca (VIPIS).

Aspecto social: Dentro del área protegida, no hay asentamientos de poblaciones humanas. En sus alrededores hay tres ciudades palaciegas: Bocas de Aracataca, Buenavista y Nueva Venecia. Hay unos 430 pescadores que se adentran en las aguas altas para realizar tareas de pesca y caza. Desde el punto de vista cultural, la principal característica es la cultura anfibia o palafítica. El grupo humano de los pueblos palafíticos está formado por un pueblo semipalafítico (Bocas de Aracataca) y dos palafitos propiamente dichos (Buenavista y Nueva Venecia). El rasgo étnico predominante es el mestizo, cuyo origen está estrechamente vinculado al asentamiento de los aborígenes del bajo Magdalena. Sus antecedentes históricos están constituidos por los concejales referidos desde el año 362 d.C., fecha de asentamiento relativamente tardía en el Caribe colombiano.

ESPECIES CLAVE -

- Cocodrilo americano ●

La biodiversidad de la ecorregión de la Ciénaga Grande de Santa Marta se ha esbozado en diversos documentos y estudios que se han llevado a cabo y que indican la existencia de al menos 276 especies de plantas terrestres, 12 de plantas acuáticas, cuatro especies de manglares, 300 tipos de algas fitoplancton, 144 especies de peces, 102 especies de moluscos, 26 de reptiles, 19 de mamíferos y más de 200 de aves.

AMENAZAS -

Explotación de los recursos naturales: Pesca (presión en la Ecorregión del Gran Pantano de Santa Marta) y **Agricultura** (la expansión agrícola ha afectado el intercambio de agua necesario para el mantenimiento de los ecosistemas)

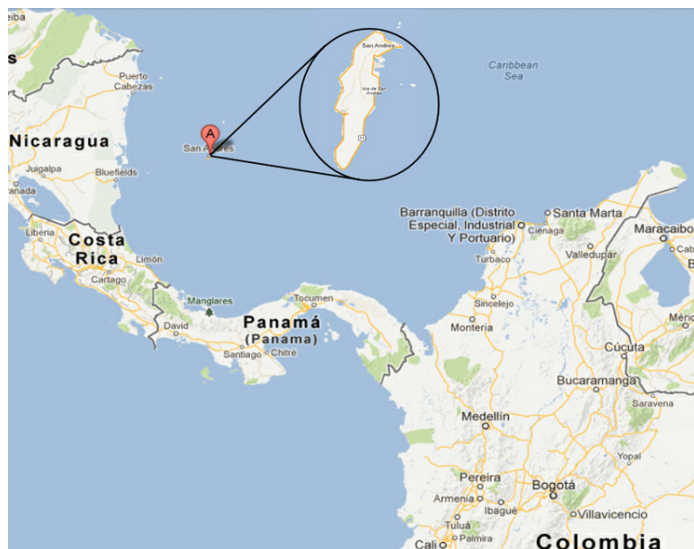
Especies exóticas invasoras

Contaminación: Los ríos son mal utilizados principalmente para los residuos industriales y las aguas residuales. El uso inadecuado de agroquímicos y el vertido directo de aguas residuales a la cuenca de los ríos que descienden de la Sierra Nevada Santa Marta y el río Magdalena

Otro: Ensuciamiento de las masas de agua.

ESTRATEGIA DE GESTIÓN- Existe un documento de Plan de Manejo Ambiental para el área protegida de la SFF CGSM, adoptado por el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial de la República de Colombia, a través de la Resolución 021 del 23 de enero de 2007. El documento del Plan de Manejo Ambiental para el área protegida de la SFF CGSM, fue formulado por el equipo técnico del área protegida, con la supervisión técnica del nivel central de Parques Nacionales Naturales de Colombia y con la participación y consulta de diferentes entidades regionales en un proceso de planeación estratégica, dado que están relacionadas con el Sistema de Parques Nacionales Naturales. La SFFCGSM como elemento central de la Reserva de Biosfera y Humedal del Complejo Lagunar de Ramsar requiere la formulación del Plan de Manejo, que debe estar vinculado a los Planes de Manejo de la Reserva de Biosfera y Humedal de Ramsar y a los Planes de Ordenamiento Territorial de los Municipios cuyos territorios están afectados por la declaración de área protegida.

5. ZONA REGIONAL DE PROTECCIÓN MARINA DE LA FLOR DE MAR



LA UBICACIÓN GEOGRÁFICA- *Longitud X:* -81.71751; *Latitud Y:* 12.555066 ([Ubicar en el mapa](#))

CATEGORÍA DE GESTIÓN DE LA UICN - Desconocida

ÁREA- 65,000 km²

FECHA DE ESTABLECIMIENTO - 01/27/2005

PROPÓSITO DE LISTADO- El Archipiélago de San Andrés incluye 3 pequeñas islas habitadas y un número de pequeños cayos, atolones, bancos y arrecifes deshabitados que se extienden por más de 500 km en el Caribe sudoccidental. La mayor isla y centro de gobierno, San Andrés (SAI), está a unos 800 km al noroeste de Colombia y a 100 km al este de Nicaragua. Old Providence y Santa Catalina (OPSC) están a 80 km al norte de San Andrés. El AMP de Seaflower forma parte de la Reserva de la Biosfera Seaflower (UNESCO 2000), que abarca la superficie total del archipiélago. El AMP fue diseñada para cumplir los objetivos de la reserva de biosfera en importantes ecosistemas marinos y costeros e incluye los arrecifes de coral de mar abierto más grandes y productivos del Caribe. El AMP incluye 2.000 km² de arrecifes de coral, atolones, manglares y lechos de pastos marinos, entre otros: i) la barrera y los arrecifes periféricos, las lagunas, los lechos de pastos marinos y los manglares que rodean las islas habitadas; ii) Courtown (Cayo ESE) - un atolón en forma de riñón de 6,4 km por 3,5 km; iii) Albuquerque (Cayo SSW) - un atolón circular con un diámetro de más de 8 km; iv) Roncador - un atolón de 15 km por 7 km con un arrecife de 12 km a barlovento y 30 km² de cobertura de coral vivo; v) Serrana - un atolón de 36 km de largo y 15 km de ancho con un complejo sistema de arrecifes de 37 km por 30 km, con 75 km² de cobertura de coral vivo; y vi) Quitasueño (Queen) - la mayor estructura coralina del archipiélago, de 60 km de largo y 10 a 20 km de ancho con una pared de arrecifes de 40 km y 496 km² de cobertura de coral vivo.

Aspecto social: Los principales usos del AMP son la pesca artesanal, de subsistencia e industrial y la recreación y el turismo (buceo, snorkel, natación, deportes acuáticos variados, excursiones marinas, etc.). La comunidad local de raizales identificó el establecimiento de un AMP de usos múltiples como el enfoque preferido para abordar los problemas causados por el acceso abierto a los recursos, incluida la disminución de los recursos, los conflictos entre

usuarios y la marginación política y social. La identidad raizal está inextricablemente vinculada al medio ambiente marino. El sentido de propiedad y la creencia de que su bienestar como pueblo está vinculado a la salud del medio marino contribuyeron de manera significativa al apoyo casi universal a la conservación de las AMP.

ESPECIES CLAVE -

- Coral de cuerno de alce
- Coral estrella de roca
- Coral estrella de montaña
- Tortuga de carey
- Tortuga caguama
- Tortuga laúd
- Tortuga marina verde
- Mero de Nassau
- Gran tiburón martillo

AMENAZAS -

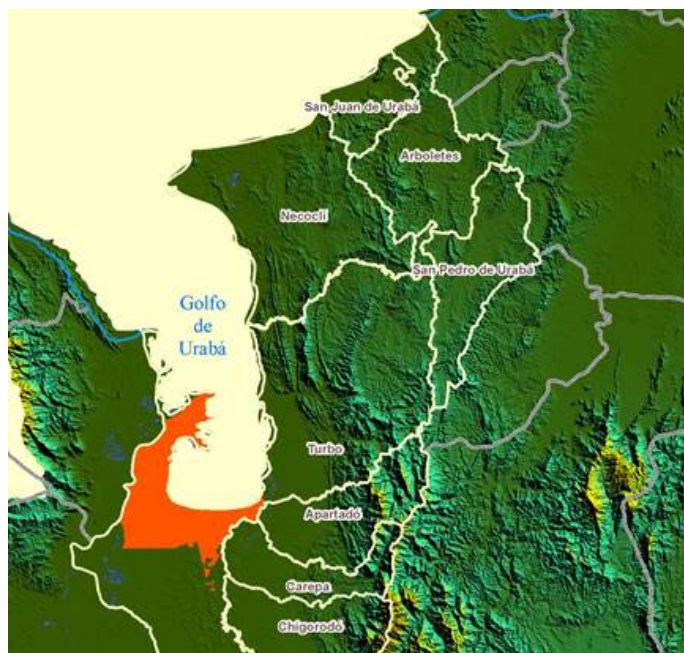
Explotación de los recursos naturales: Pesca (Los pescadores artesanales utilizaban tradicionalmente métodos y prácticas de pesca que eran en general sostenibles. Sin embargo, el gran número de usuarios y la creciente pobreza hacen que incluso los métodos tradicionales contribuyan a la sobrepesca. En consecuencia, las medidas de ordenación de las áreas marinas protegidas incluyen temporadas de veda para especies clave como la langosta y el cobo, la protección de los lugares de desove y las agregaciones, los límites de tamaño y las cuotas, y las prohibiciones de pesca de especies amenazadas y en peligro de extinción como las tortugas marinas, los tiburones, etc., además del uso de zonas de no entrada y no captura para equilibrar el uso con la conservación. Se sabe muy bien que las pesquerías están sobreexplotadas y el **Turismo** también (las prácticas turísticas insostenibles como las técnicas de buceo deficientes, los encallamientos de las embarcaciones y el uso excesivo de sitios populares, también afectan a la biodiversidad y al estado de los ecosistemas).

Especies exóticas invasoras: Pez León

Contaminación: Hay contaminación de fuente no puntual en las aguas costeras por el vertido incontrolado de residuos sólidos, la descarga de residuos líquidos y la escorrentía de aguas pluviales contaminadas directamente en el mar y los manglares o transportadas por medio de los barrancos.

ESTRATEGIA DE GESTIÓN- El AMP Seaflower y el Plan de Gestión Integrada (PMI) se desarrollaron en colaboración con los interesados locales, como los pescadores artesanales y los operadores de deportes acuáticos, junto con otras instituciones con jurisdicción en el área marina. No sólo se consultó a los interesados y se los involucró en cada paso del camino, sino que también tuvieron poder de decisión final; lo que significa que llegaron a un consenso y firmaron acuerdos formales sobre los objetivos, la zonificación y la estructura de manejo de las AMP. El objetivo general del nuevo proyecto es aplicar plenamente el Plan de Manejo Integrado (PMI) de la AMP. Los objetivos específicos del proyecto son: 1) poner en práctica una gestión adaptativa eficaz en colaboración con los interesados y de conformidad con el PMI; 2) diseñar y aplicar mecanismos financieros sostenibles para la financiación a largo plazo del manejo de las AMP; 3) hacer que las actividades económicas clave del archipiélago sean compatibles con los objetivos, directrices y reglamentos establecidos en el PMI y los planes conexos; y 4) poner en práctica un sistema de vigilancia y análisis orientado al manejo que apoye el manejo adaptativo y la adopción de decisiones fundamentadas.

6. PARQUE NATURAL REGIONAL DE HUMEDALES ENTRE LOS RÍOS LEÓN Y SURIQUÍ



LA UBICACIÓN GEOGRÁFICA- Longitud X: -76.803161; Latitud Y: 7.903202 ([Ubicar en el mapa](#))

CATEGORÍA DE MANEJO DE LA UICN - Desconocida

ÁREA - 6,181 km²

FECHA DE ESTABLECIMIENTO - 06/16/2011

PROPÓSITO DE LA LISTA -

De acuerdo con la posición del Área Protegida en el contexto regional, el humedal del río León-suriquí forma parte del complejo de humedales de la región del Atrato inferior y medio, perteneciente a los departamentos de Antioquia y Chocó, que ocupa una superficie de 960, 000 hectáreas y se ajusta específicamente a la dinámica e interacción descrita en relación con las llanuras de inundación y los deltas en las desembocaduras de los ríos León en el lado oriental y Suriquí en el occidental, también por la influencia de la zona costera correspondiente al Golfo de Urabá en el sector conocido como Bahía Colombia. Destaca básicamente por la presencia de diferentes ecosistemas en su interior que lo relacionan como parte del complejo de humedales de una unidad mayor pero con características notables y de gran importancia desde el punto de vista biológico, además de su posición geográfica regional que acentúa su tamaño como punto de encuentro entre la zona de desarrollo agroindustrial y las áreas naturales que aún conservan reliquias de hábitats de gran importancia en lo pertinente a la conservación de los recursos naturales renovables de Urabá.

Aspecto social: La principal actividad económica de los habitantes de Puerto Girón es la pesca. La zona de humedales entre los ríos León - Suriquí tiene un gran valor histórico, cultural y estético para las comunidades locales, ya que histórica y tradicionalmente han convivido con este espacio natural que les proporciona abundantes posibilidades de recursos naturales para su subsistencia y supervivencia, ya que las condiciones socioeconómicas de las comunidades asentadas en las zonas cercanas son demasiado precarias.

ESPECIES CLAVE -

Es un bosque mixto y es prácticamente el último refugio de comunicación, en el lado este. La fauna consiste en especies como la boa, la nutria, el jaguar, etc., que son de naturaleza no marina.

ESTRATEGIA DE GESTIÓN- El Plan de Gestión se realizó a través de un contrato con la entidad de la montaña, en 2008; en 2014 el área se registró en la RUNAP, un requisito exigido por el artículo 24. REGISTRO ÚNICO DE ÁREAS PROTEGIDAS DEL SINAP. Según el Decreto 2372/2010, que establece que una vez que la información relacionada en el artículo anterior, el coordinador del SINAP debe proceder a contrastar la correspondencia de las referidas áreas, con la normativa aplicable a cada categoría, tras lo cual se puede proceder a registrar como áreas protegidas a los miembros del SINAP, lo que hasta la fecha ya se ha realizado.

III CUBA

7. PARQUE NACIONAL GUANAHACABIBES



LA UBICACIÓN GEOGRÁFICA- *Longitud X:* -84.541855; *Latitud Y:* 21.975524 ([Ubicar en el mapa](#))

CATEGORÍA DE GESTIÓN DE LA UICN - Unknown

ÁREA- 398 km²

FECHA DE ESTABLECIMIENTO - 12/14/2001

PROPÓSITO DE LA LISTA -

El Parque Nacional Guanahacabibes constituye la zona núcleo de la Reserva de Biosfera de la Península de Guanahacabibes. Está situado en la porción más occidental de la provincia de Pinar del Río, con una superficie terrestre de 23.880 hectáreas y una superficie marina de 15.950 hectáreas, para un total de 39.830 hectáreas. Geomorfológicamente corresponde a una llanura cársica de origen marino con inclinación geotectónica, dando como resultado que su topografía se presenta con una costa norte en proceso de inmersión y donde predominan las formaciones de manglares, humedales y pantanos. La costa sur es más alta y se distingue por la presencia de acantilados y playas.

Esta zona constituye una de las áreas marino-costeras más importantes del país, y su valor trasciende la región del Caribe ya que cuenta con sitios de reproducción de diferentes especies de peces de interés comercial y de anidación de tortugas marinas. El área protegida presenta una gran diversidad de ecosistemas, tanto terrestres (bosques semidecíduos y siempre verdes, vegetación costera arenosa y rocosa, matorrales xeromórficos costeros y subcosteros, humedales, entre otros) como marinos (arrecifes de coral,

pastos marinos y manglares). En la zona se identifican especies terrestres (zonzuncito, paloma perdiz, iguanas, cocodrilos y jutías) y marinas clave (peces de altura) de valor comercial y de conservación, corales, tortugas marinas y manatíes).

La fauna marina del área protegida está representada por 26 especies de gorgonias, 39 de esponjas, 42 de corales y 1016 de moluscos marinos. Existe una gran diversidad de peces de arrecife, con 201 especies registradas hasta la fecha. La zona marina protege dos lugares de desove de especies de alto valor económico correspondientes a las familias Serranidae y Lutjanidae.

La zona está conectada ecológicamente con el Golfo de México y el Caribe occidental, y también está situada dentro del corredor migratorio del Misisipí, lo que proporciona hábitats de apoyo durante la temporada migratoria para diferentes especies de aves, incluidas algunas amenazadas, y contribuye a mantener la integridad ecológica de la región del Gran Caribe. El intenso sistema de corrientes marinas en las aguas oceánicas adyacentes favorece la dispersión de las larvas de las agregaciones de desove de los peces de arrecife en una amplia zona.

La zona protegida tiene un valor especial en un contexto regional para la conservación, el mantenimiento o el restablecimiento de la productividad y la integridad biológica de los recursos naturales que proporcionan actividades culturales o tradicionales sostenibles a las comunidades locales.

Con respecto a la parte histórica cultural, se han documentado 42 sitios arqueológicos de diferente antigüedad y afiliación cultural, predominando los vinculados a antiguas comunidades aborígenes. La zona tiene un valor excepcional como inicio o final de antiguas rutas migratorias, terrestres y marítimas; razón por la cual es considerada como un polígono por excelencia para la realización de investigaciones científicas.

Aspecto social: El área protegida ofrece oportunidades para actividades tradicionales como el uso de guano de la costa para hacer artículos artesanales. La población local cultiva leyendas relacionadas con tesoros ocultos en la zona costera de la península, lo que se relaciona con la presencia de piratas y corsarios que, durante los siglos XVII y XVIII, utilizaron algunos sitios del territorio como refugio y centro de sus operaciones en el Caribe. Se incluyen otros beneficios socioeconómicos de los protegidos: Actividades apícolas, actividades turísticas como el buceo de contemplación y la actividad de pesca de subsistencia y excursionismo.

ESPECIES CLAVE -

- Cocodrilo americano ● Coral cuerno de ciervo ● Coral cuerno de alce ● Coral estrella de roca ● Coral estrella de montaña ● Tortuga carey ● Tortuga caguama ● Tortuga marina verde ● Tiburón de arrecife ● Mero de Nassau ● Tiburón martillo festoneado ● Gran tiburón martillo ● Manatí antillano ● Raya águila moteada ● Sábalo ● Pez ratón ●

AMENAZAS -

Explotación de los recursos naturales: Pesca (En la zona protegida hay presión sobre los recursos marinos debido a los actos de pesca ilegal realizados por los residentes del territorio en algunas localidades situadas en zonas de uso público. Estas actividades se mantienen bajo control por la

ejecución de los programas de vigilancia y protección en el área), **Turismo** (Se ha producido un incremento acelerado de las visitas al área para actividades de buceo y senderismo. En los últimos años ha aumentado el número de embarcaciones medianas y pequeñas que llegan a la zona, lo que incrementa el riesgo de vertido de residuos y el impacto en los arrecifes de coral. Estas amenazas se mantienen bajo control mediante la aplicación de la normativa del área protegida y la actualización de la zonificación funcional), **Especies exóticas invasoras** (Presencia de especies terrestres invasoras como la Casuarina equisetifolia, que contamina la arena de las playas, provoca erosión y desarrolla un extenso sistema de raíces que dificulta la anidación de las tortugas marinas. En los últimos años se ha notificado la presencia de la especie Scaevola sericea, que coloniza amplios espacios en las playas y otras zonas del litoral. También se ha comprobado que las especies nativas Suriana maritima y Tournefortia gnaphalodes muestran un carácter expansivo en las dunas de arena. Este efecto se está evaluando para medir su impacto en la dinámica costera).

En el sector marino, se ha producido la invasión del Pez León (Pterois volitans/miles). Esta especie es capaz de producir un impacto negativo en las comunidades de los arrecifes, a través de la depredación directa de peces nativos de importancia ecológica y económica y otros organismos como los macroinvertebrados; esto puede conducir a la degradación del hábitat y al desequilibrio del ecosistema).

Otro: La zona protegida está expuesta y es muy vulnerable a los efectos de los fenómenos meteorológicos extremos, principalmente huracanes, que provocan vientos destructivos e intensas penetraciones marinas con efectos relevantes en las zonas costeras.

La zona ha estado expuesta a eventos de llegada masiva de sargazos, lo que tiene efectos negativos en la anidación de tortugas marinas y disminuye el valor recreativo de las playas arenosas.

Debido a su ubicación geográfica, rodeada de intensas corrientes marinas, la zona recibe importantes volúmenes de basura oceánica, principalmente plásticos, lo que repercute en sectores específicos de la zona costera.

ESTRATEGIA DE GESTIÓN -

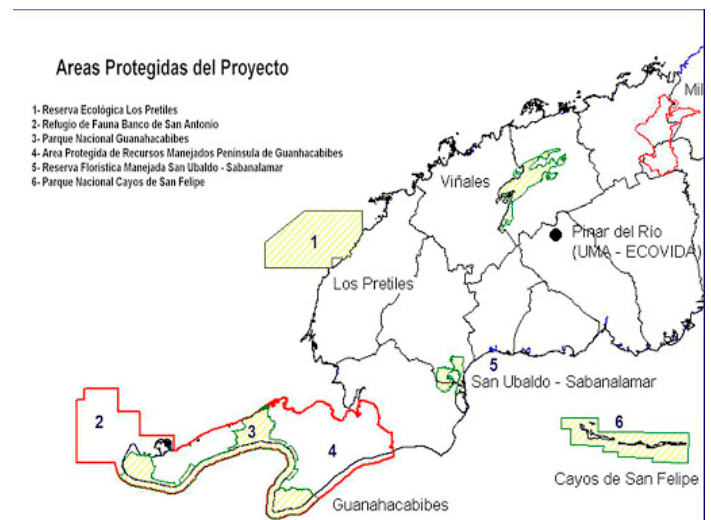
El Plan de Manejo del Parque Nacional Guanahacabibes está estructurado en los siguientes grupos de programas: programas de protección, programas de manejo y conservación de recursos, programas de uso público, programas de investigación científica y monitoreo y programas de administración.

Se identifican como objetivos de manejo del área protegida los siguientes:

1. Preservar la integridad de los ecosistemas y hábitats que caracterizan la zona protegida (bosque semidecídulo, manglar, vegetación costera arenosa, arrecifes de coral y pastos marinos).
2. Reducir las condiciones de vulnerabilidad de la zona protegida a los efectos del cambio climático mediante medidas que contribuyan a la mitigación y al fortalecimiento de la capacidad de recuperación de las costas.
3. Asegurar la conservación de las especies endémicas y amenazadas de la vegetación de la zona.

4. Contribuir a la conservación de especies clave de la fauna representada en el área protegida.
5. Rehabilitar las áreas afectadas por el impacto de huracanes y otros eventos naturales catastróficos, aplicando acciones ajustadas a las características de cada sitio.
6. Controlar las especies invasoras y exóticas que amenazan la integridad de los ecosistemas, gestionando la participación de las comunidades locales e instituciones especializadas.
7. Perfeccionar el producto turístico del área protegida para brindar oportunidades de desarrollo de modalidades de turismo de naturaleza.
8. Sensibilizar a los responsables de la toma de decisiones, a los agentes económicos y a las comunidades locales sobre la necesidad de contribuir a la conservación del área, mediante el diálogo de conocimientos y otras formas de participación e información.
9. Promover la investigación aplicada que contribuya a aumentar el conocimiento científico sobre los valores del área y que proporcione elementos para generar acciones de manejo.
10. Evaluar la salud de los ecosistemas y hábitats, determinar las lagunas de información y establecer la línea de base del área protegida, mediante el monitoreo sistemático de su dinámica y la evolución de las amenazas.
11. Incrementar el nivel de preparación del personal directamente involucrado en actividades de vigilancia, protección y conservación, mediante la preparación teórica y la capacitación práctica.

8. PARQUE NACIONAL CAYOS DE SAN FELIPE



LA UBICACIÓN GEOGRÁFICA- Longitud X: -83.5049076; Latitud Y: 21.9487017 ([Ubicar en el mapa](#))

CATEGORÍA DE GESTIÓN DE LA UICN - II

ÁREA- 2,625 km²

FECHA DE ESTABLECIMIENTO - 11/30/1997

PROPÓSITO DE LA LISTA -

La zona protegida forma parte del archipiélago de los Canarreos y está situada a 18 millas náuticas al sur del Puerto de la Coloma, que se encuentra a 25 km de la capital de la provincia de Pinar del Río y a 160 km de La Habana. Este aislamiento geográfico ha permitido el buen estado de

conservación y naturalidad de los ecosistemas que aquí existen, los cuales proporcionan la integridad ecológica necesaria para la vida de las diferentes especies. Esta zona constituye una de las áreas marino-costeras más importantes del país, y su valor trasciende toda la región del Caribe, ya que cuenta con sitios de cría de diferentes especies de peces de interés comercial y de anidación de tortugas marinas en las extensas playas que conforman estos cayos.

La zona cuenta con una importante diversidad marina en la que se han inventariado 40 especies de corales escleractinios y dos hidrocorales. Destaca la presencia de la especie *Acropora cervicornis* dispersa en la meseta de arrecifes, lo cual es relevante para Cuba y para la región del Caribe, ya que sus poblaciones están amenazadas y figuran como En Peligro Crítico de Extinción en la Lista Roja de la UICN. También se han identificado 20 especies de gorgonias y 33 de esponjas. En el parque habitan 188 especies de peces, pertenecientes a 43 familias. También se observan mamíferos marinos como *Trichechus manatus* (manatí antillano) y *Tursiops truncatus* (delfín). Las aves son uno de los grupos de fauna mejor representados, con 153 especies que incluyen aves terrestres, marinas y acuáticas. Muchas son residentes permanentes, mientras que otras son residentes invernales o bimodales. Además, tres especies de reptiles se describen como subespecies locales: *Anolis luteogularis sanfelipensis* (Chipojo de Cayo Real), *Ameiva auberi sanfelipensis* (Arrastradera), *Leiocephalus cubensis minor* (Bayoya). Los mamíferos no son abundantes, aunque hay un informe de la especie endémica local *Mesocapromys sanfelipensis* (Jutíita de la Tierra), posiblemente extinguida. Además, en los cayos habita la *Jutia Conga* común (*Capromys pilorides*), especie que fue introducida hace años y cuyo número de individuos ha crecido rápidamente en explosión demográfica.

La zona está ecológicamente conectada con la Isla de la Juventud, el golfo de Batabanó y la Península de Guanahacabibes. La zona también está situada dentro del corredor migratorio del Misisipí, proporcionando hábitats de apoyo durante la temporada migratoria para diferentes especies de aves, incluidas algunas amenazadas que contribuyen a mantener la integridad ecológica de la región del Gran Caribe. El sistema de giros y corrientes en las aguas oceánicas adyacentes favorece la dispersión de las larvas de las agregaciones de desove de los peces de arrecife en una amplia zona. Además, una población de langosta se reproduce en todo el borde de la plataforma, lo que parece favorecer el importante reclutamiento de esta especie que tiene lugar en la región.

El Parque Nacional Cayos de San Felipe se encuentra en el Área de Pesca conocida como el Triángulo de la Langosta Batabanó- Isla de la Juventud- La Coloma, siendo este recurso pesquero el más interesante para el país. El área protegida ayuda a conservar, mantener y restaurar los procesos naturales como el reclutamiento que contribuyen a aumentar la abundancia de este y otros recursos pesqueros, contribuyendo así al desarrollo regional sostenible.

Aspecto social: El área protegida tiene un valor especial en el contexto regional, ya que proporciona beneficios económicos y sociales relacionados con la pesca de subsistencia de 14 comunidades costeras y con la pesca industrial del puerto de La Coloma. Aunque no todas estas actividades se realizan dentro de los cuerpos de agua del parque nacional, la alta conectividad de la zona con las zonas de pesca cercanas contribuye al mantenimiento de estas pesquerías.

ESPECIES CLAVE -

- Cocodrilo Americano • Tortuga Carey • Tortuga Caguama
- Tortuga Marina Verde • Manatí Antillano •

AMENAZAS -

Explotación de los recursos naturales: Pesca (En las cercanías del Parque Nacional se encuentran tres nasas de pesca comercial y siete bases de pesca recreativa y se produce una intensa actividad ilegal de extracción de recursos marinos en las aguas del parque y sus alrededores, que incluye una considerable actividad pesquera. Además, el uso de artes y prácticas de pesca no sostenibles, como la pesca de agregaciones de desove que conducen a la disminución de la población de especies de peces comerciales).

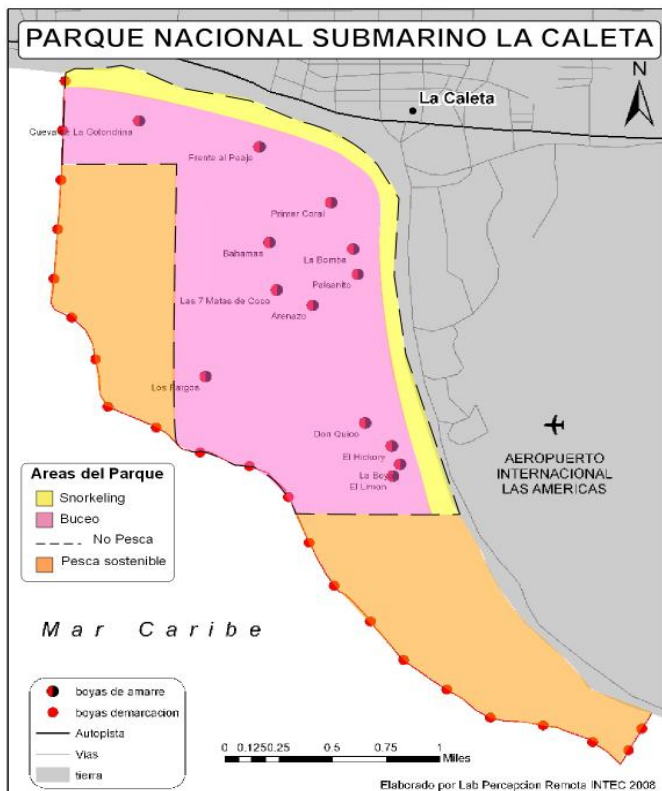
Especies exóticas invasoras: *Pterois volitans* (Pez León), *Rattus rattus* (Rata Negra) y *Casuarina equisetifolia*, esta última contamina la arena, desarrollando extensos sistemas de raíces que dificultan el paso y la anidación de las tortugas, además de promover la erosión de las playas. Se está evaluando el *Panicum amarum*, una especie nativa de Cuba pero sin un origen claro en los cayos, de carácter expansivo en las dunas de arena y su impacto.

ESTRATEGIA DE GESTIÓN -

1. Preservar la estructura, composición e integridad de los ecosistemas: bosque semidecídulo y micrófilo de Cayo Real, manglares y lagunas costeras asociadas y arrecifes de coral.
2. Conservar las especies indicadoras de los ecosistemas seleccionados como objetos de conservación:
3. *Crocodylus acutus*, *Eretmochelys imbricata*, *Chelonia mydas*, *Caretta caretta* y *Trichechus manatus*.
4. Mantener la estabilidad de las poblaciones de las especies seleccionadas como objetos de conservación: *Eretmochelys imbricata*, *Chelonia mydas* y *Caretta caretta*, *Cyclura nubila nubila*, *Sternula antillarum* y *Trichechus manatus*.
5. Brindar oportunidades para el desarrollo del turismo de naturaleza y el turismo científico.
6. Controlar la presencia de las especies exóticas invasoras *Casuarina equisetifolia*, *Rattus rattus* y *Pterois volitans* y continuar investigando los posibles impactos y el control de *Panicum amarum*.
7. Aumentar la conciencia ambiental y el conocimiento de los valores del área protegida de los colonos del asentamiento de La Coloma y de otros usuarios o visitantes del parque.
8. Elevar el nivel técnico profesional, para hacer frente a las actividades de gestión, a través de la formación teórica y práctica de los trabajadores directamente vinculados a la vigilancia, protección y conservación.
9. Determinar las lagunas de conocimiento y completar la línea de base física y biótica del área protegida.

IV REPÚBLICA DOMINICANA

9. PARQUE NACIONAL DEL SUBMARINO LA CALETA



LA UBICACIÓN GEOGRÁFICA- Longitud X: -69.6918409; Latitud Y: 18.4457331 (Ubicar en el mapa)

CATEGORÍA DE GESTIÓN DE LA UICN - II

ÁREA- 12 km²

FECHA DE ESTABLECIMIENTO - 09/25/1986

PROPÓSITO DE LA LISTA -

El Parque Nacional Submarino La Caleta, creado el 25 de septiembre de 1986, y luego ratificado por la importancia y el estado de salud de sus arrecifes de coral, así como un destino para el buceo con tanque (SCUBA), y el uso de sus recursos pesqueros por la comunidad de La Caleta. Esta zona de la costa sur dominicana tiene condiciones especiales debido a su ubicación en el sotobosque de la Península de Caucedo, que la protege de los vientos y las olas predominantes del sudeste. Se ha utilizado desde la época precolombina como lugar de asentamiento de comunidades humanas, y es ideal para actividades productivas como la pesca, la navegación y más recientemente el buceo, y otros deportes acuáticos como el kayak, la natación en aguas abiertas y el remo. Además, en estas condiciones naturales, los arrecifes de coral prosperan vigorosamente en aguas claras y menos contaminadas, sirviendo como refugio y guardería para las especies marinas y especialmente algunas con importancia alimentaria y económica.

Aspecto social: La Caleta es una zona utilizada desde la época de la precolonización por los indígenas locales, como uno de los asentamientos más importantes del Caribe. Indudablemente es una zona de importancia para la pesca debido al fácil acceso al mar y las condiciones marinas ideales

para estos fines, también para el buceo; ambas actividades dependen exclusivamente de la productividad natural de la zona. La zona del Parque Nacional tiene indicaciones arqueológicas en toda su parte terrestre, o sea la franja costera; había allí un cementerio arqueológico.

ESPECIES CLAVE -

• Coral de cuerno de ciervo • Coral de cuerno de alce • Coral estrella de montaña • Tortuga carey • Tortuga caguama • Tortuga laúd • Tortuga marina verde • Erizo de mar negro •

AMENAZAS -

Explotación de los recursos naturales:

Pesca insostenible

Turismo: Ha sido un sitio popular para los turistas desde 1970.

Redes de pesca enredadas en corales duros: Materiales como el nylon y el poliéster se enredan en los corales causando heridas.

Redes fantasmas (trampas mortales): Redes de pesca fantasma abandonadas, perdidas y descartadas resultan en una gran cantidad de especies marinas enredadas y muertas.

Aumento de la población

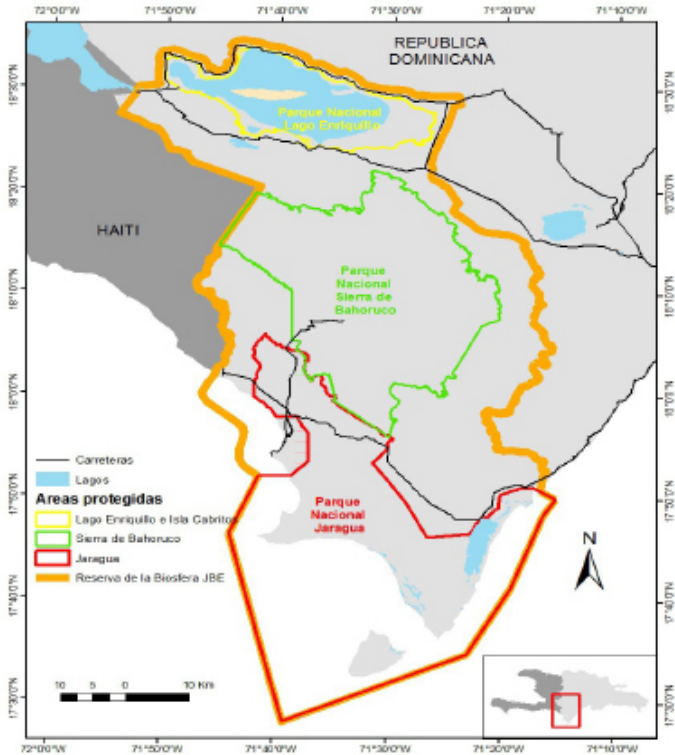
Especies exóticas invasoras: Pez León. Aunque la promoción de comer Pez León ha resultado en una disminución significativa de su población

ESTRATEGIA DE GESTIÓN -

El parque se gestiona legalmente bajo el concepto de cogestión, en el que el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales comparte con la Fundación Reef Check de la República Dominicana, mediante la modalidad de cogestión. El actual plan de gestión se basa en algunas de las siguientes directrices:

1. Aplicar el modelo de gestión compartida para el manejo del AMP de acuerdo con el procedimiento de gestión compartida del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales.
2. Zonificación del AMP.
3. Crear un sistema de financiación independiente y sostenible a nivel local.
4. Estructurar y capacitar a los diferentes grupos de usuarios.
5. Evaluar (monitorear) regularmente la salud de los ecosistemas del AMP.
6. Con la evaluación inicial y el seguimiento de los ecosistemas presentes en el AMP, determinar los impactos presentes y lo que se puede resolver a corto o mediano plazo.
7. Desarrollar métodos para reducir o erradicar los impactos.
8. Implementar alternativas económicas básicas y sostenibles para la comunidad.
9. Restaurar activamente o acelerar la restauración pasiva de los ecosistemas.
10. Desarrollar e implementar programas de promoción y comercialización de actividades productivas sostenibles para asegurar la sostenibilidad.
11. Colaboración entre el Ministerio y Reef Check para proteger, limpiar y vigilar la AMP.

10. PARQUE NACIONAL DE JARAGUA



LA UBICACIÓN GEOGRÁFICA- Longitud X: -71.528581; Latitud Y: 17.753531 (Ubicar en el mapa)

CATEGORÍA DE GESTIÓN DE LA UICN - II

ÁREA- 1536 km²

FECHA DE ESTABLECIMIENTO - 11/8/1983

PROPÓSITO DE LA LISTA -

El Parque Nacional de Jaragua (PNJ) contiene importantes muestras de los ecosistemas de las Antillas, en particular los ecosistemas costeros áridos y marinos. Estos incluyen diferentes tipos de bosques naturales, playas, dunas, costas rocosas, humedales, pastos marinos y arrecifes de coral pertenecientes a importantes provincias biogeográficas de la Hispaniola y las Antillas que han servido como centros de especiación para el resto del Caribe. Esto hace que su flora y fauna sean únicas, con altos niveles de endemismo. El Parque Nacional representa la única porción bajo protección de las zonas bajas, costeras y marinas de la "Paleoisla del Sur", una de las dos islas que se unieron para formar la actual isla de La Española hace unos diez millones de años, lo que explica en gran medida el alto número de hábitats endémicos, raros y restringidos que se encuentran allí. Con 1.534 km² de extensión, es una de las áreas más protegidas del Caribe insular. Incluye dentro de sus límites las islas de Beata y Alto Velo, así como los cayos llamados Los Frailes y Piedra Negra. Desde 2002, es una de las zonas núcleo de la Reserva de la Biosfera Jaragua-Bahoruco-Enriquillo. El PNJ también contiene sitios de reproducción de especies compartidas con la región del Caribe (tortugas, aves marinas y flamencos) y recibe también especies migratorias de invierno a invierno, especialmente aves de América del Norte.

Aspecto social: La provincia de Pedernales, donde se encuentra PNJ, es una de las más pobres del país. También es una de las más despobladas del país. Hay muy poco

desarrollo industrial y casi toda la población depende de la agricultura, la pesca y el sector minero. La zona marina y costera del PNJ está considerada como una de las pesquerías más productivas de la República Dominicana. La pesca artesanal que se realiza allí es una de las principales actividades económicas de la zona, como consecuencia de la falta de un salario adecuado para la agricultura. El parque también proporciona beneficios a las comunidades locales y al gobierno central al visitarlo.

ESPECIES CLAVE -

- Coral de cuerno de alce ● Tortuga carey ● Tortuga laúd ● Tortuga marina verde ● Manatí antillano ● Manglares

AMENAZAS -

Explotación de los recursos naturales:

Turismo: Casi todo el turismo se concentra en la playa de Bahía de las Águilas durante los fines de semana o las vacaciones; No usa/explora otros recursos naturales del Parque Nacional Jaragua,

La industria: Las empresas que clasifican la ropa usada de los Estados Unidos y tienden a quemarlas que nadie compra después de un par de semanas en venta.

Productos forestales: La explotación de los recursos forestales (como la canelilla de Jaragua), una acción ilegal que contribuye a la reducción de esta especie.

Aumento de la población

Especies exóticas invasoras: ratas salvajes, cerdos, cabras, gatos, vacas y perros.

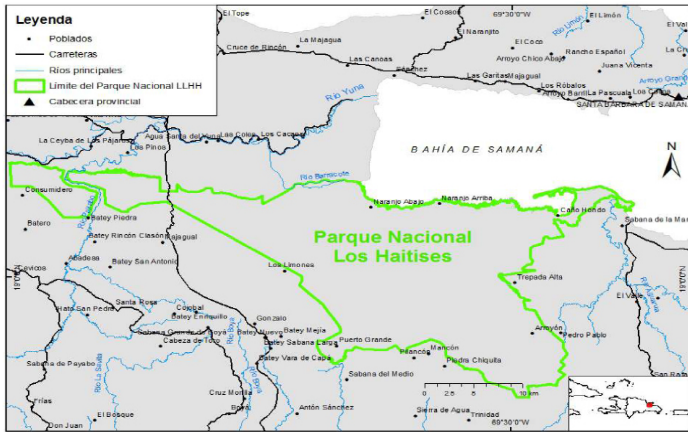
Contaminación: los residuos sólidos llegan a las playas.

Otro: El tráfico de drogas en las playas del este

ESTRATEGIA DE GESTIÓN -

El Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales de la República Dominicana es la entidad responsable del manejo del parque a través de su Dirección de Áreas Protegidas, bajo la cual opera un administrador de la PNJ con guardias locales (incluyendo dos supervisores). El plan de manejo del PNJ (DNP 1986) presenta una buena compilación de toda la información existente a la fecha de su elaboración. Contiene una descripción del contexto nacional y regional en términos de características ambientales y el análisis detallado de la unidad de conservación. En el plan de manejo se delimita la zonificación del parque, se definen sus áreas de manejo y los programas necesarios para lograr los objetivos generales del parque. Actualmente el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), actuando a solicitud y en nombre del Proyecto 00071567 "Reingeniería del Sistema Nacional de Áreas Protegidas", está evaluando las ofertas derivadas de la solicitud de propuestas para el diseño de planes de manejo y sostenibilidad de áreas protegidas el 10 de junio de 2014 donde se incluye el PNJ.

11. PARQUE NACIONAL LOS HAITISES



Preparado por el Laboratorio de Geomática INTEC 2014.

LA UBICACIÓN GEOGRÁFICA- Longitud X: -69.621457; Latitud Y: 19.017847 ([Ubicar en el mapa](#))

CATEGORÍA DE GESTIÓN DE LA UICN - II

ÁREA- 631 km²

FECHA DE ESTABLECIMIENTO - 01/10/1968

PROPÓSITO DE LA LISTA -

El Parque Nacional de los Haitises (PNLH) fue creado primero como una reserva de 208 km² En enero de 1968, más tarde la misma superficie fue elevada a parque nacional. El PNLH es una de las áreas protegidas nacionales que más transformaciones ha sufrido desde su confirmación, dada la gran importancia y el buen estado de salud, la vegetación es considerada uno de sus principales valores naturales, siendo uno de los lugares con mayor índice de diversidad biológica en su composición florística. Otro de los valores singulares es que el PNLH alberga la última población natural del gavilán de la Española, un halcón endémico de la isla y considerado el más amenazado del mundo. En el área del parque son relativamente frecuentes las especies endémicas, nativas y migratorias, algunas de ellas con estado de conservación en peligro crítico. Dentro del sistema de cayos del parque, se encuentran los testimonios de la presencia aborigen en la zona, evidenciados en las grandes pictografías y petroglifos que encontramos allí, haciendo del PNLH la zona de mayor interés geológico del país. La integridad del gran valor natural del Parque está fuertemente amenazada por causas antrópicas, como los acelerados procesos de deforestación y degradación ambiental. Actualmente, la masa forestal se está reduciendo al 11% del territorio, equivalente a 136 km² de los 1400 km² alcanzados por el sistema kárstico de Los Haitises. El Parque también se ofrece como atractivo turístico a miles de turistas al año, con un impresionante paisaje de muchas colinas calcáreas cubiertas de una exuberante vegetación. También ofrece una gran oportunidad de visitar el vasto sistema de cuevas con pictografías y petroglifos que expresan la cultura de los aborígenes que vivían allí.

Aspecto social: En Sabana de la Mar destacan la agricultura, el turismo, el ecoturismo, el excursionismo, la pesca y la apicultura; en El Valle, la agricultura y la agroindustria a través de la explotación de la madera, la palma y el bosque de cítricos. Entre las principales expresiones culturales de la zona destacan la celebración de las fiestas patronales del 12 de octubre dedicadas a la Virgen del Pilar en El Valle; la fiesta marina, la Devoción a la Señorita Elupina Cordero, corrida de toros y rodeo de caballos, en Sabana de la Mar; las fiestas patronales dedicadas a San José y las fiestas del atabal, en ambas comunidades.

ESPECIES CLAVE -

- Tortuga Carey • Tortuga Caguama • Tortuga Marina Verde
- Manatí Antillano • Solenodonte • Hutia • Palmera Macaco
- Gavilán de la Española

AMENAZAS -

Explotación de los recursos naturales:

Pesca: PNLH tiene presión de pesca desde la época de los primeros colonos

Agricultura: Agricultura de subsistencia. Otras actividades económicas importantes fuera de la zona de amortiguación son el cultivo de arroz, cacao y café; la pesca, la ganadería, los productos lácteos, el comercio, el transporte y las remesas enviadas por la población emigrada.

Turismo: Se reciben visitantes nacionales y extranjeros que, por lo general, no tienen relación con las comunidades locales, ya que todo el proceso es realizado por operadores turísticos e intermediarios.

Productos forestales: El uso de leña y carbón persiste, sin embargo, el número de hogares que utilizan el gas propano como fuente es alto, lo que es muy significativo para reducir la presión sobre los recursos forestales.

Aumento de la población: La mayoría de los habitantes son nativos y los emigrantes más antiguos son principalmente del Este. Hay una alta presencia de la población haitiana (jornaleros y la mayoría con conucos), pero hay cierta presencia de rancheros cubanos.

Especies exóticas invasoras: *Penaeus aztecus* introducido por el gobierno chino en 2000.

Contaminación: Agroquímicos en la agricultura, fugas de combustible de los barcos

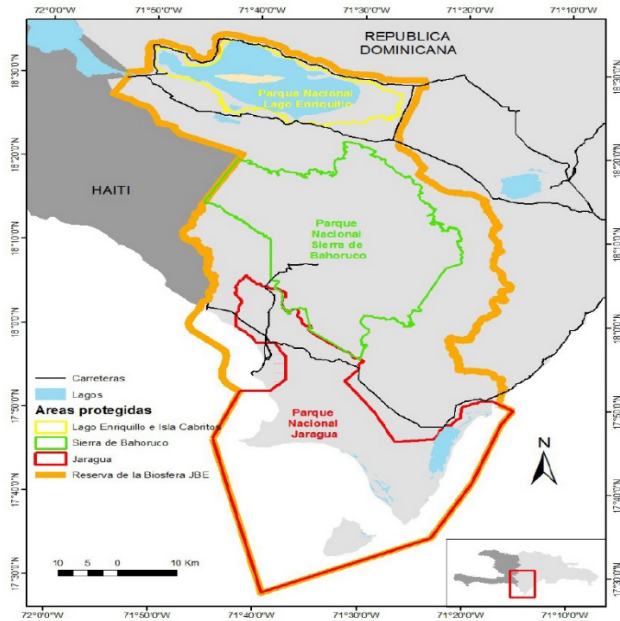
Otro: Tráfico de personas; sedimentación en la desembocadura del río Yuna

ESTRATEGIA DE GESTIÓN -

El Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales de la República Dominicana es la entidad responsable de la gestión de las áreas de conservación de la República Dominicana a través del Viceministerio de Áreas Protegidas y Biodiversidad y su Dirección Nacional de Áreas Protegidas. Actualmente, el PNLH se maneja legalmente bajo el concepto de co-manejo, donde el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales comparte con la Fundación Karso Los Haitises, a través de la modalidad de co-manejo, la administración del PNLH.

El plan de uso y manejo del PNLH (2013) presenta una compilación de información excepcional de valor científico y ecológico, donde se propone un estricto control de las actividades realizadas, abordando un manejo de los recursos existentes para disminuir las tensiones sociales generadas en el área del parque.

12. PARQUE NACIONAL SIERRA DE BAHORUCO



LA UBICACIÓN GEOGRÁFICA- Longitud X: -71.50409; Latitud Y: 18.348785 ([Ubicar en el mapa](#))

CATEGORÍA DE GESTIÓN DE LA UICN - II

ÁREA- 1,226 km²

FECHA DE ESTABLECIMIENTO - 01/1/1983

PROPÓSITO DE LA LISTA -

El Parque Nacional de la Sierra de Bahoruco (PNSdB) alberga una importante muestra de los ecosistemas montañosos tropicales españoles. Estos incluyen extensos bosques dominados por pinos (*Pinus occidentalis*), bosques latifoliados y bosques nublados de montaña, desde 100m hasta más de 2300m en la Loma del Toro. El PNSdB representa la única porción de ecosistemas de montaña bajo protección de la "Paleoisla del Sur", una de las dos islas que se unieron para formar la actual isla de La Española hace unos diez millones de años, lo que explica en gran medida la medida del alto número de especies endémicas, raras y de hábitat. La vista de Bahoruco continúa hasta Haití, donde se conoce como Macizo de la Selle. Dada la amplia deforestación existente en la porción haitiana de la Sierra, el PNSdB presenta la única oportunidad de salvar las especies y ecosistemas únicos y exclusivos de la Hispaniola.

Aspecto social: En sus laderas meridionales, el PNSdB proporciona agua de calidad y abundante a las comunidades y los cultivos de toda la cuenca del río Pedernales, una cuenca binacional compartida con Haití. Se benefician miles de personas en varios pueblos (el más importante es Pedernales) y a través de diferentes sistemas de irrigación (por ejemplo, en Los Olivares y Anse a Pitres). El parque también contiene valores de biodiversidad únicos que lo sitúan en una posición privilegiada para el desarrollo del turismo de naturaleza, en particular de la flora y la fauna, y del turismo de montaña (bicicleta de montaña, parapente, etc.). Además, sus espectaculares paisajes, como el foso de Pelempito, atraen a visitantes de toda la geografía nacional e internacional.

ESPECIES CLAVE -

Se han notificado 24 especies de reptiles, en su mayoría lagartos, con especies de endemismo regional. Se han notificado 112 aves, incluidas 32 de las 34 especies endémicas de la Hispaniola. El Parque sirve de refugio a importantes poblaciones relictas de dos especies de mamíferos endémicos y amenazados: el Solenodonte (*Solenodon paradoxus*), y la Hutia (*Plagiodontia aedium*).

AMENAZAS -

Explotación de los recursos naturales:

Agricultura: Agricultura insostenible. En algunas zonas, especialmente en la vertiente meridional del parque, se han talado y siguen talándose bosques para el establecimiento de cultivos de ciclo corto, especialmente frijoles (guisantes) y también plantas perennes (aguacates). Estos terrenos son extremadamente rocosos y la capa de suelo delgada. Debido a esto, han abandonado el lugar después de unas pocas cosechas.

Turismo, industria y productos forestales

Especies exóticas invasoras: En algunas zonas del parque hay una importante presencia de gatos, perros, hurones (mangostas), ratas y cerdos salvajes, que afectan a las especies y ecosistemas nativos.

Contaminación: Uso del bosque seco. En varias localidades, especialmente en El Tunal, el uso de troncos secos y árboles enfermos está afectando a las especies que prefieren este tipo de árboles para construir sus nidos.

Aumento de la población: Los movimientos migratorios a través del Parque y los asentamientos temporales de nacionales haitianos constituyen una amenaza. Normalmente se hacen hogueras con el consiguiente riesgo de provocar incendios.

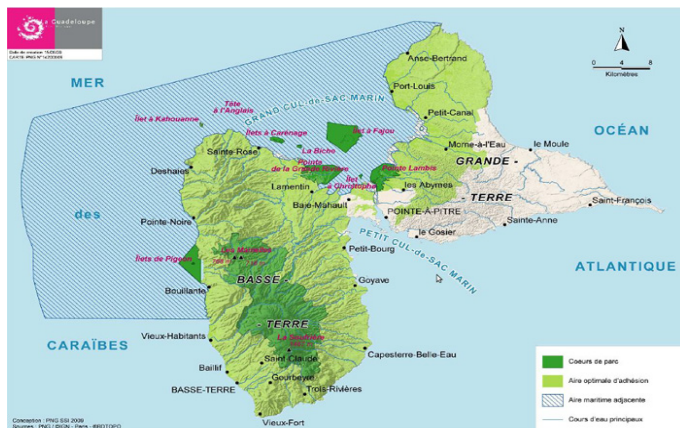
Otro: Captura de pichones de pájaros. La extracción de pollos de aves de los nidos afecta a varias especies de aves, en particular el loro, el periquito, el cao, la perdiz de cola blanca, la perdiz perdiz, la perdiz roja, la paloma torcaz, la paloma turca, la paloma coronita y el guaraguao. Esta práctica implica la tala del árbol donde se encuentra el nido, lo que impide que sea utilizado de nuevo para los mismos fines.

ESTRATEGIA DE GESTIÓN -

El Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales de la República Dominicana se encarga de la gestión del parque a través de su Dirección de Áreas Protegidas, bajo la cual operan dos administradores del PNSdB con sede local y un guardabosques, brigada y cuerpo forestal. Esta Área también está bajo un acuerdo de co-gestión con la Sociedad Ornitológica de la Hispaniola desde 2012 y en 2013 American Bird Conservancy se une a esta iniciativa. En 2014, la Fundación Tropigas patrocinó la Zona Protegida. Además, la comisión técnica de vigilancia está formada por el Ministerio de Medio Ambiente y la Sociedad Ornitológica. El plan de manejo del PNSdB (SEMARENA 2005) presenta una buena compilación de toda la información existente sobre el PNSdB hasta la fecha de su preparación. Contiene una descripción del contexto nacional y regional, en términos de características ambientales y cuestiones sociales, y el análisis detallado de la unidad de conservación.

V LAS INDIAS FRANCESAS DEL OESTE

13. PARQUE NACIONAL DE GUADALUPE



LA UBICACIÓN GEOGRÁFICA- Longitud X: -61.682739; Latitud Y: 16.167197 (Ubicar en el mapa)

CATEGORÍA DE GESTIÓN DE LA UICN - II

ÁREA- 2,467 km²

FECHA DE ESTABLECIMIENTO - 02/20/1989

PROPÓSITO DE LA LISTA -

Cuando se creó en 1989, el territorio del Parque Nacional de Guadalupe consistía en una zona central de 17.300 ha en el macizo forestal de Basse-Terre y una zona denominada periférica en los tres municipios de Pointe-Noire, Bouillante y Vieux-Habitants. El decreto del 3 de junio de 2009, traducción de la reforma de 2006, ha modificado esta geografía: el "nuevo" Parque Nacional afecta ahora potencialmente a 21 municipios, es decir, a más de la mitad del departamento. Hay tres entidades:

■ un área "central" compuesta por:

1. 17.300 hectáreas en el macizo forestal de Basse-Terre
2. 3.200 hectáreas en el marín de Grand Cul-de-Sac (antigua Reserva Natural)
3. Los islotes Kahouanne y Tête-à-l'anglais
4. partes terrestres y marinas de Ilets Pigeon (Bouillante)

Las zonas del "corazón del Parque" están protegidas por su excepcional biodiversidad. Son las únicas zonas en las que se aplican reglamentaciones especiales cuyo objetivo es la conservación de la biodiversidad, los paisajes y, en general, el patrimonio natural y cultural, el "carácter" del corazón. Se supervisan las actividades humanas para evitar cualquier degradación del medio ambiente o de las especies.

■ una zona de pertenencia óptima en 21 municipios: 16 municipios de Basse-Terre y 5 municipios de Grande-Terre situados alrededor del marín de Grand Cul-de-Sac. Esta zona no está sujeta a ninguna reglamentación particular por parte del parque.

■ una zona marítima adyacente, equivalente en el mar a la zona de los miembros. Permanece bajo la jurisdicción del Prefecto Marítimo, pero el Parque Nacional puede desarrollar proyectos con los interesados locales marineros (pescadores, navegantes, etc.). Los municipios que firmen la carta constituirán una zona de asociación reforzada, en la que los agentes locales podrán desarrollar proyectos en cooperación con los equipos del Parque nacional.

Aspecto social: Las zonas protegidas sirven de apoyo a las actividades económicas de las empresas establecidas en la zona de miembros, en particular para actividades al aire libre como el senderismo, practicado en el macizo forestal de Basse-Terre entre el corazón y la zona de miembros, pero también el submarinismo en el corazón de los islotes de la paloma. En menor escala, los principales sitios (Soufrière, Cataratas de Carbet, Cascada de cangrejos...) se benefician de estancias turísticas organizadas y acogidas.

ESPECIES CLAVE -

- Tortuga de Carey • Tortuga Caguama • Tortuga Laúd • Tortuga Marina Verde • Tortuga Golfina • Cachalote • Zorzal del Bosque • Pájaro Carpintero de Guadalupe • Epidendrum revertianum •

AMENAZAS -

Explotación de los recursos naturales: Pesca (hay mucha pesca informal, que por lo tanto no encaja en las estadísticas actuales. Los delitos pueden ser objeto tanto de los no profesionales como de los profesionales. Estamos asistiendo a un agotamiento tanto de las especies de interés comercial (rarefacción, reducción de tamaño, contaminación por contaminantes, degradación de los hábitats, etc.) como de otros organismos marinos (corales, esponjas, animales marinos, biodiversidad en general),.

Agricultura (contaminación del agua, contaminación del suelo y de los alimentos, desbroce de tierras, desecación de humedales, creación de carreteras, erosión debida al ramoneo de animales) y **Turismo** (hacinamiento, erosión, acceso salvaje causando deslizamientos de tierra, perturbación, destrucción, ...)

Aumento de la población: Para 2040, las proyecciones prevén un mayor envejecimiento con una población estable de alrededor de 404.000

Especies invasoras: Las especies marinas invasoras de Guadalupe incluyen el pez león, el bambú, el pino caribeño, la hormiga magnífica, el jacinto de agua y la lechuga de agua. Las especies exóticas terrestres incluyen el zorzal del bosque, el pájaro carpintero de Guadalupe y la Epidendrum revertianum (una orquídea).

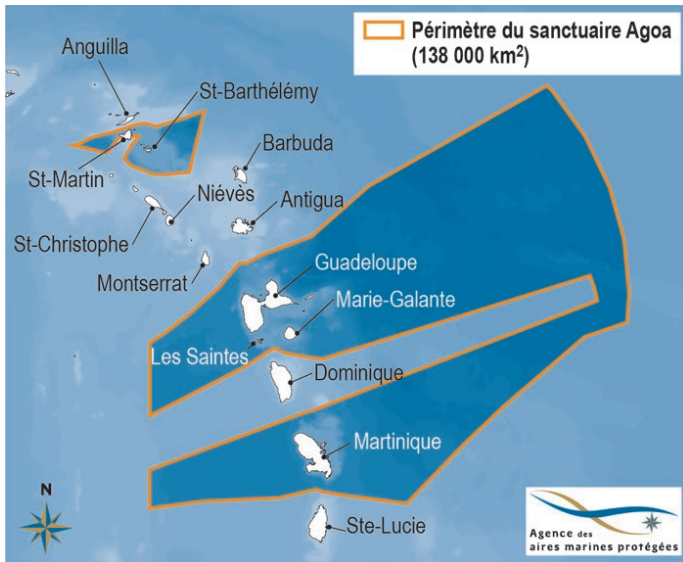
Contaminación: De varios tipos: macro-desechos, pesticidas, fertilizantes químicos, ... Clordecona, afectan a muchos entornos conectados entre sí.

Otro: Los peligros naturales (ciclón) pueden causar graves daños a las poblaciones de coral y a los rodales forestales.

ESTRATEGIA DE GESTIÓN -

El Parque Nacional de Guadalupe es un establecimiento público responsable de la gestión de este territorio. Este establecimiento, bajo la supervisión del Ministerio de Medio Ambiente, funciona gracias a un equipo técnico y administrativo cuyas acciones son definidas por varios órganos de deliberación (como el CESC). Hay aproximadamente 80 personas de diferentes mundos profesionales. Se distingue el personal técnico del personal administrativo; y el personal en el terreno. Estos tienen la misión de gestionar el territorio del Parque, es decir, asegurar las funciones de policía del medio ambiente, las funciones de observación y mantenimiento del medio ambiente, el seguimiento científico, así como la recepción y la pedagogía. En el nuevo perímetro del Parque, el equipo guía a los municipios y a los actores del territorio en las acciones de desarrollo sostenible.

14. SANCTUARIO DE AGOA



LA UBICACIÓN GEOGRÁFICA- Longitud X: -60.908203;
Latitud Y: 16.688817 (Ubicar en el mapa)

CATEGORÍA DE GESTIÓN DE LA UICN - II

ÁREA- 143,000 km²

FECHA DE ESTABLECIMIENTO - 10/10/2010

PROPÓSITO DE LA LISTA -

El Santuario de Agoa, que abarca 143.256 km² de océano, está situado en el Mar Caribe oriental. El santuario tiene por objeto garantizar la conservación de los mamíferos marinos en las aguas bajo soberanía y jurisdicción francesas en las Antillas francesas. Entre ellas figuran las aguas territoriales y las zonas económicas exclusivas (ZEE) que rodean a Martinica, Guadelupe y sus dependencias de Marie Galante, el Archipiélago de los Santos, la Desirade, Petite Terre, así como las de San Bartolomé y San Martín. El Mar Caribe es un hábitat especial para la alimentación, la reproducción y la migración de los mamíferos marinos. Se han identificado alrededor de treinta especies en las aguas de las Antillas Francesas. Con la creación del Santuario de Mamíferos Marinos de Agoa, Francia quiso contribuir a hacer un modelo de la región del Caribe para la protección de los mamíferos marinos y el desarrollo sostenible. La ZEE de las Antillas Francesas es ahora un área de diálogo entre todos los interesados a fin de establecer un modelo armonioso de desarrollo y de conservación de los hábitats críticos para los mamíferos marinos. Agoa se basa en un sistema de gobernanza innovador que reúne a los gobiernos locales de las Islas Guadelupe, Martinica, San Martín y San Bartolomé y sus departamentos de medio ambiente, la Agencia Francesa de la Biodiversidad, los socios socioeconómicos, las ONG de medio ambiente, así como a organismos universitarios y científicos.

Hoy en día la caza ya no se practica en aguas francesas, pero otras amenazas han afligido estas frágiles especies ecológicas: aumento del tráfico marítimo, contaminación acústica, contaminación química y petrolífera del medio marino, degradación de los hábitats, aumento de la observación de ballenas... La legislación actual incluye la prohibición, la destrucción, la mutilación, la captura, la extracción intencional, el transporte o el comercio de mamíferos marinos. El objetivo del santuario es asegurar la conservación de los mamíferos marinos, en el marco de una coexistencia armoniosa con las actividades humanas.

Aspecto social: Los territorios franceses de ultramar, en lo que respecta a las Antillas (archipiélago de Guadelupe, Martinica, San Bartolomé, San Martín), tienen un dominio público marítimo particularmente extenso y albergan numerosas zonas terrestres y marinas protegidas.

ESPECIES CLAVE -

- Cachalote • Cachalote Sei •

Los cetáceos presentes en el santuario representan una notable biodiversidad con más de 28 especies presentes. Las especies más observadas son la ballena jorobada durante la temporada de reproducción de enero a junio, el cachalote y los delfines como el delfín mular y el delfín moteado pantropical.

La escasez de conocimientos profundos sobre las especies y sus hábitats presentes en el AMP se supone que se llevará a cabo en los próximos años y es una de las principales prioridades. (Véase el texto inglés)

AMENAZAS -

Aumento del número de observadores de ballenas: estudios recientes han identificado alrededor de setenta operadores que ofrecen viajes de observación de ballenas en las Antillas Francesas. La actividad está aumentando esencialmente en Martinica. En Guadelupe, su evolución fue moderada, pero parece que, a la luz de las investigaciones realizadas durante el último estudio, su evolución puede intensificarse en los próximos años.

La actividad anual de observación de ballenas atrae a más de 60.000 turistas y aporta unos 2.165.000 euros. La actividad está más desarrollada en Martinica, donde hay cerca de 42 300 turistas en 2015. Las contribuciones económicas se valoran en 1 670 000 euros al año en Martinica. Guadelupe ha recibido en 2015 cerca de 9000 observadores de ballenas, 4,5 veces menos que Martinica.

Explotación de los recursos naturales: Pesca (Degradación del hábitat por los desechos y los aparejos de pesca desechados. Estos desechos también tienen repercusiones en la vida marina, los hábitats y los mamíferos marinos de dos maneras: - Enredo, proceso por el cual los animales y sus hábitats quedan enredados o atrapados, - Ingestión, con la ingestión intencional o accidental de artes de pesca desechadas o perdidas), **Agricultura** (- La capacidad reproductiva y el sistema inmunológico podrían verse afectados y podrían provocar la muerte del animal, tumores, Intoxicación (hidrocarburos), Disfunción fisiológica (sistema nervioso), Intoxicación de recién nacidos y alteración endocrina) y **Turismo** (Desertificación de los hábitats)

Aumento de la población

Especies exóticas invasoras: El "pez león" ha invadido las aguas de las Antillas Francesas. En México, en las zonas ya infestadas, la densidad del pez león alcanzó de 100 a 150 peces león por hectárea, y más de 400 individuos por hectárea en algunos lugares de las Bahamas. Un estudio reciente demostró que 80 peces león consumen alrededor de 1 km de arrecifes alrededor de 50.000 peces / año.

Contaminación: Contaminación por petróleo y químicos. Aunque se observan regularmente derrames de petróleo en la ZEE de las Antillas francesas (6 casos en el período 2008-2009), la cantidad total de contaminantes procedentes de los vertidos y del posible "derrame de petróleo" es insignificante en comparación con la contaminación causada por las aguas residuales domésticas, los vertidos industriales, la escorrentía urbana, los derrames, las operaciones de vertido, la minería, los

plaguicidas, los fertilizantes agrícolas y las fuentes de calor residual que pueden alterar potencialmente los ecosistemas y las zonas de alimentación, las tasas de parto y el resto de los mamíferos marinos. Se sabe que algunas sustancias bioacumuladas por las plantas, los organismos marinos, incluidos los mamíferos marinos, son tóxicas, cancerígenas o teratógenas o inducen a la muerte, la esterilidad, las malformaciones, etc. La bioacumulación se produce a través de los alimentos, y todo a través de la red alimentaria. Cuanto más importante es la cadena alimentaria, mayor es la acumulación y mayores los efectos adversos. Los depredadores, como las ballenas dentadas, situados en las porciones terminales de las cadenas alimentarias, son particularmente vulnerables a este tipo de contaminación que puede perjudicar su capacidad de reproducción y su resistencia a las enfermedades. Las aguas residuales, contaminadas por diversos disruptores endocrinos (por ejemplo: xeno-estrógenos o drogas) son tratadas a través de las plantas de tratamiento de aguas residuales (EDAR). En estos tratamientos, los compuestos químicos pueden ser degradados total o parcialmente, creando lodos residuales al ser absorbidos por las partículas en suspensión. El problema proviene de la ineficiencia de STEP para retener ciertas sustancias, de lo que se deduce que estas últimas se encuentran en el agua tratada que luego contaminará las aguas superficiales. En Martinica y Guadalupe, el uso de la clordecona como insecticida, especialmente contra el gorgojo en las plantaciones de bananas de 1979 a 1993, dio lugar a la contaminación de entre el 40 y el 45% de las parcelas agrícolas (Asconit, 2005). Se utilizó hasta los años 2005-2007. Su uso ha contaminado todo el ecosistema antillano en el que encontramos concentraciones superiores a 100 veces la norma, especialmente en el agua y el suelo. Las investigaciones demostraron que algunos de los entornos marinos costeros están contaminados con organoclorados. De hecho, la presencia de peces y zonas contaminadas en las aguas de Guadalupe y Martinica puede tener una influencia directa en la salud de los mamíferos marinos que frecuentan esas zonas, en particular para alimentarse.

ESTRATEGIA DE GESTIÓN -

Los principales objetivos son:

- apoyar el establecimiento de zonas protegidas en la región del Caribe, en particular "corredores", zonas de cría y viveros en los que se crían especies o grupos de especies de mamíferos marinos. Algunos países ya han demostrado su compromiso con este proceso (República Dominicana, Países Bajos bajo las Antillas Neerlandesas).

- profundizar en la cooperación técnica y científica entre los santuarios que visitan los mamíferos marinos a lo largo de su ruta migratoria. Con este fin, se aprobó una declaración conjunta en la segunda conferencia internacional sobre mamíferos marinos celebrada en Martinica en noviembre de 2011. También se ha celebrado el hermanamiento de Agoa y el santuario estadounidense del Banco Stellwagen.

El plan de gestión implica:

1 CONOCIMIENTO / MONITOREO

- Campañas: líneas de transectos bianuales y muestras acústicas:
 - Estudiar la evolución de los números estimados en el santuario,
 - Identificar el número de individuos durante los períodos de migración,
 - Informar sobre la dinámica de la población
- Estudiar la evolución de la abundancia y la distribución
- Campaña de monitoreo genético (biopsia) y movimiento de individuos (etiquetas).
- Programa de foto-identificación de los individuos para describir su fidelidad al sitio (ballenas jorobadas, cachalotes...).

- Caracterización del hábitat favorable para los mamíferos marinos,
- Monitoreo acústico (incluyendo boyas), identificación de mamíferos marinos y ruido.
- Evaluación continua de las interacciones con los usos humanos (captura incidental, depredación, actividades acuáticas, contaminación, ruido, etc.)

2 APOYO/ORIENTACIÓN

- Definición de una red de intervención para animales en peligro, enredados y/o varados,
- Definición/apoyo/orientación de una red de intervención para la prevención de la contaminación, el control de la contaminación y el seguimiento posterior a la contaminación,
- Apoyo y asistencia a proyectos destinados a la conservación y restauración de los hábitats susceptibles de recibir mamíferos marinos,
- Apoyo a los operadores turísticos dentro de un enfoque eco-responsable,
- Apoyo a la producción de estudios y artículos científicos,
- Conocimientos especializados y asesoramiento a los promotores de proyectos para la evaluación de los efectos,
- Apoyo/capacitación para los administradores de las AMP de las Antillas Francesas y las islas del Caribe para la observación, identificación e intervención en caso de peligro y encallamiento
- Apoyar los objetivos del plan de clordecona,
- Apoyo/búsqueda de dispositivos innovadores destinados a limitar el impacto de las actividades humanas en los mamíferos marinos
- La promoción del santuario a nivel regional, de su trabajo, su gobierno, organización...

3 CONTROL/CONCIENCIACIÓN

- Puesta en común de los recursos de la acción del Estado en el mar, de los servicios y operadores del Estado y de la red de las AMP para:
 - Establecer/fortalecer el control sobre la perturbación y el acoso de los cetáceos,
 - Reforzar el control de la degradación de las zonas naturales y los paisajes marinos que pueden tener efectos adversos en los hábitats de los mamíferos marinos,
 - Concienciación de los interesados para abordar las técnicas
 - Promover el respeto de la Orden del 1 de julio de 2011
 - Establecimiento de instrumentos de divulgación y educación (sitio web, código de conducta, actividades, exposiciones, foros)

4 REGULACIÓN/SUPERVISIÓN

Regulación:

- Actividades de observación de ballenas,
- Investigaciones sísmicas y otras actividades que utilizan la acústica,
- El uso de artes de pesca que pueden dar lugar a la captura de mamíferos marinos,
- Competición offshore, eventos náuticos,

Supervisión:

- El envío,
- El establecimiento de una red de "alerta: animales varados y angustiados" en todas las Antillas Francesas

15. RESERVA NATURAL PETITE TERRE



LA UBICACIÓN GEOGRÁFICA- Longitud X: -61.110592; Latitud Y: 16.175276 (Ubicar en el mapa)

CATEGORÍA DE GESTIÓN DE LA UICN - IV

ÁREA- 10 km²

FECHA DE ESTABLECIMIENTO - 03/9/1998

PROPÓSITO DE LA LISTA -

Petite Terre representa un espacio ecológico notable que concierne tanto a los hábitats terrestres como a los marinos. Esta diversidad biológica está ligada a la yuxtaposición de varios ecosistemas en una superficie relativamente pequeña. La reserva es un tema importante en términos de conservación del hábitat y la biodiversidad en el archipiélago de Guadeloupe. El valor de este sitio se debe a la presencia de una de las mayores poblaciones de iguanas de las Antillas Menores (Iguana delicatissima), de Skinks of Desirade (Mabuya desiradae), también es un lugar de anidación de varias especies de tortugas marinas (Chelonia mydas, Eretmochelys imbricata y Dermochelys coriacea). Alberga un rodal de Guaiacum (Guaiacum officinale), un pequeño árbol protegido con madera densa que prácticamente ha desaparecido de las Antillas Menores.

Los islotes también se reconocen como uno de los puntos culminantes de la observación de aves en Guadeloupe, ya que allí se han identificado unas 170 especies de aves de las 210 a 220 que figuran en el archipiélago. Existe una fuerte presión antrópica sobre los islotes de las Pequeñas Tierras (frecuentación turística, ...) que motivó la creación de la reserva en 1998.

Aspecto social: Desde hace algunos años, la reserva natural de Petite Terre se enfrenta a un fuerte aumento de la frecuentación turística, sobre todo cuando el tiempo es favorable, los fines de semana y las vacaciones. Es durante estos períodos de hacinamiento que los impactos en el medio ambiente son los más significativos. La reserva tiene un potencial económico importante, ya que es la sede de una fuerte frecuentación turística. Muchas empresas ofrecen un servicio diario en la reserva.

Los administradores de la reserva colaboran con numerosos establecimientos educativos presentando los ecosistemas y

las especies notables de la reserva que, por lo tanto, tienen un interés educativo. El personal de la reserva participa en eventos locales y promueve el turismo en la Désirade.

ESPECIES CLAVE -

- Coral de cuerno de alce
- Tortuga de carey
- Tortuga laúd
- Tortuga marina verde

AMENAZAS -

Explotación de los recursos naturales: Pesca (Los pescadores vienen todos los días a poner redes alrededor de la reserva) y **Turismo** (- Eliminación de desechos a nivel de la playa - Perturbación de las aves marinas (anidación) - Daños causados por los buzos en los arrecifes de coral y las praderas marinas - Competencia con especies endémicas - Perturbación de los ecosistemas - Perturbación de las especies y riesgo de colisión (tortugas, mamíferos marinos) - Impactos físicos accidentales en los lechos de praderas marinas y corales - Perturbación de las especies - Deserción de los lugares de reproducción (tortugas))

Especies exóticas invasoras: 2 especies invasoras: Rattus rattus y Pterois volitans: - Competencia con especies endémicas - Perturbación de los ecosistemas - Pez-león, Rata negra

Contaminación: La contaminación química (descarga de aguas residuales) es probable que modifique la composición química del agua y, por lo tanto, perturbe los ecosistemas, en particular los arrecifes de coral. La contaminación acústica puede perjudicar la nidificación de aves y mamíferos marinos. La presencia de macro residuos (bolsas de plástico) es peligrosa para ciertas especies (tortugas).

ESTRATEGIA DE GESTIÓN -

Con el fin de preservar la riqueza del litoral, el Conservatorio del Litoral adquirió las tierras de Petite Terre tras un procedimiento de expropiación en noviembre de 1994. Esta adquisición ha contribuido en gran medida a la protección de los islotes y a la clasificación en reserva natural del sitio en 1998. Hoy en día, el Conservatorio del Litoral, propietario de la parte central de los dos islotes, participa en la gestión mediante la transferencia del impuesto sobre los pasajeros a la asociación "Titè". El resto de la caza terrestre que consiste en el FDL (Forêt Domaniale du Littoral) es administrado por la ONF.

Se ha validado un plan de gestión 2004-2008 y un nuevo plan de gestión (2012/2016) será pronto validado por el Comité científico asesor de la reserva. Hoy en día la reserva ha evolucionado y se enfrenta a otros problemas de gestión. Las nuevas operaciones que se adapten al contexto de la reserva deberán incluirse en el futuro plan de gestión. Es de esperar que se formulen nuevas propuestas de acción identificadas a raíz de las entrevistas y reuniones con diversos interesados en el territorio (guardias, conservadores, científicos, líneas de cruceros, pescadores). En el futuro plan de ordenación, los criterios para evaluar el logro de los objetivos operacionales deberían definirse claramente para permitir una evaluación rápida y correcta al final del plan.

16. GRAN RESERVA NATURAL DE LA ISLA CONNETABLE



LA UBICACIÓN GEOGRÁFICA- *Longitud X:* - 51.933333333333; *Latitud Y:* 4.825 (Ubicar en el mapa)

CATEGORÍA DE GESTIÓN DE LA UICN - IV

ÁREA- 79 km²

FECHA DE ESTABLECIMIENTO - 12/8/1992

PROPÓSITO DE LA LISTA -

La reserva natural de la isla Gran Connétable está situada en la plataforma continental de Guyana, a poca profundidad y aproximadamente en el límite entre las aguas territoriales costeras de los ríos amazónico y guyanés, por un lado, y las aguas oceánicas verdes de la plataforma continental, por otro. Las corrientes son intensas allí, dirigidas hacia el noreste, y el oleaje a menudo empuja el atraque. El ecosistema marino rocoso de la reserva es atípico en la costa de Guyana y en particular alberga una población todavía pequeña conocida de Meros Gigantes (*Epinephelus itajara*). Las aguas de la reserva también son frecuentadas por tortugas verdes y delfines sotalianos.

La isla alberga una colonia de aves marinas compuesta principalmente por seis especies de nidos: la magnífica Fragata, cuatro especies de esternones: Charrán Cayena, Gaviotín Real, Charrán de Hollín y Noddi Marrón, así como especies de larvas, Gaviota atricilla. Estas especies aprovechan aquí para reproducir los únicos islotes rocosos oceánicos disponibles de la franja atlántica del Escudo de Guayana.

Aspecto social: No hay población residente dentro de la reserva o dentro del área de impacto directo potencial en el área protegida. La pesca está prohibida en el perímetro marino de la reserva. Sin embargo, el Prefecto puede expedir autorizaciones dentro de un perímetro de una milla náutica más allá de las dos islas. La isla de Grand Connétable tiene un circuito turístico para observar las aves que rodean la isla (ya que está prohibido atracar). La reserva presenta una imagen de una roca perdida en medio del océano, poblada por especies de aves que rara vez se ven en el resto de la costa. La isla a menudo atrae la curiosidad porque se sabe que es un paraíso para las aves.

ESPECIES CLAVE -

- Tortuga marina verde •

La Reserva siempre ha sido de inmenso interés para los ornitólogos. Hay más de 40 especies de aves en las dos islas, entre ellas 17 especies de aves marinas, 5 especies de Láridos, 16 especies identificadas de aves costeras y otras especies discretas. La protección de sus colonias de anidación fue el principal argumento a favor de la creación de esta Reserva.

AMENAZAS -

Explotación de los recursos naturales - Pesca (Aunque la pesca está prohibida, a menudo se encuentran muchas líneas de meros, lo que da fe de la actividad ilegal. Regularmente, los pescadores, ilegales o no, hacen incursiones en la reserva, rara zona rocosa del litoral de la placa de las Guayanas. Se prohíbe la pesca cerca de las islas en un perímetro de menos de una milla náutica); la **industria** (se está estudiando un proyecto petrolero en alta mar. Está muy lejos de la isla y se encuentra más bien en el límite de la plataforma continental)

Contaminación. La cuenca de Approuage está particularmente sujeta al lavado de oro, con todos los metales pesados que esta actividad induce.

ESTRATEGIA DE GESTIÓN -

El plan de gestión de la reserva natural de Ile Grand Connétable se ha concebido para un período de cinco años (2008-2012), con arreglo a una metodología elaborada por Reservas Naturales de Francia y validada por el Ministerio de Medio Ambiente. Debe tener en cuenta las recomendaciones formuladas al respecto por el Consejo Nacional de Protección de la Naturaleza.

El plan de ordenación consta de tres partes:

- un enfoque descriptivo y analítico de la Reserva Natural,
- una evaluación del patrimonio; la definición y la priorización de los objetivos de gestión,
- un plan de trabajo que define programas y figuras de las operaciones a realizar.

Este documento se presenta para su aprobación por el Prefecto al Departamento Regional de Medio Ambiente y luego al comité de la Reserva Natural y al Consejo Científico del Patrimonio Natural Regional. Luego se envía a la comisión permanente del Consejo Nacional de Protección de la Naturaleza para su opinión y para su información al Ministro responsable de la protección de la naturaleza. Los programas de inventario y de vigilancia científica se han llevado a cabo bajo el asesoramiento de un colegio de expertos sin consultas públicas ya que la reserva está fuertemente aislada.

17. RESERVA NATURAL NACIONAL DE SAINT-MARTIN



LA UBICACIÓN GEOGRÁFICA- Longitud
X: 63.001098632812; **Latitud Y:** 18.101639553165 (Ubicar en el mapa)

CATEGORÍA DE GESTIÓN DE LA UICN - IV

ÁREA- 31 km²

FECHA DE ESTABLECIMIENTO - 09/3/1998

PROPÓSITO DE LA LISTA -

La Reserva Natural Nacional (RNN) de San Martín se extiende sobre 3054 hectáreas donde viven tres diferentes fondos ecológicos: el litoral, la orilla del lago y el espacio marino. Cada uno de estos fondos tiene una notable biodiversidad. Según se conoce, son cinco ecosistemas principales los que se esfuerzan por proteger el RNN de San Martín: los espacios lacustres, los manglares marinos, los arrecifes de coral, los herbarios de fanerógamas y los espacios litorales (playas, acantilados, isletas, vegetación de la costa).

En la parte terrestre se encuentran las xerófilas, propias del clima seco de la isla, que dominan la región litoral en el viento; el cactus "cabeza inglesa" que aparece en la lista regional de las especies a proteger, es el emblema. Los estanques, que sirven de zona de paso y de invernada para los limícolas y los anómalos, albergan una rica avifauna que incluye más de 80 especies diferentes entre las que se encuentran las fragatas y los pelícanos pardos bien conocidos por la población local.

El manglar establece para ella una zona particular en la zona intermareal, sirviendo como lugares de protección y como vivero de numerosas especies. Así como, en el medio marino, los herbarios de fanerógamas que podemos encontrar en las formaciones arenosas cercanas a la costa. Por último, siendo San Martín mayormente una isla volcánica, se pueden observar numerosos acantilados orgánicos construidos, lugares de gran diversidad. La reserva es también el lugar de observación de mamíferos y reptiles marinos, en particular de tortugas, ya que tiene numerosos sitios de puesta de huevos en las playas.

Aspecto social: La reserva natural desempeña un papel esencial para el desarrollo económico y social de la Comunidad. Su excepcional patrimonio natural e histórico es un activo de desarrollo económico de la población local. Para los

profesionales del turismo (operadores de buceo, hoteleros, alquiler de barcos, etc.), la reserva natural es un activo y un punto de venta para sus actividades porque es sinónimo de calidad y preservación de los sitios.

Para la pesca tradicional y recreativa, promueve el crecimiento y la reproducción de muchas especies, incluidas las de interés pesquero. Por lo tanto, es posible prever que la exportación de los juveniles nacidos en la reserva natural o de la biomasa de los adultos refuerce el potencial de pesca de las zonas adyacentes en beneficio de los profesionales ("spillover" o exportación de biomasa). Por último, la Reserva Natural es una atracción turística para la isla, y por lo tanto es un argumento de destino de "ecoturismo".

ESPECIES CLAVE -

● Coral de cuerno de ciervo ● Coral de cuerno de alce ● Tortuga de carey ● Tortuga laúd ● Tortuga marina verde ● Mero de Nassau ●

AMENAZAS -

Explotación de los recursos naturales: Turismo (Se permiten ciertas actividades turísticas en la reserva como la navegación o el buceo, por ejemplo). Cerca de la reserva hay restaurantes, hoteles, todas las actividades turísticas que pueden ser la causa de la destrucción del hábitat, la perturbación de la vida silvestre y la contaminación.

Especies exóticas invasoras: principalmente especies terrestres como la mangosta y las ratas, que constituyen una amenaza, principalmente en Tintamarre. Además, el pez león, una especie invasora del Caribe, se observa cada vez más en la reserva.

Contaminación: La contaminación en la reserva puede observarse directamente en los estanques donde se vierten las aguas residuales, además del depósito de macro residuos. El vertedero de Grande Caye también plantea una amenaza de contaminación, acentuada por la escorrentía de aguas pluviales que pueden entonces transportar los lixiviados.

Aumento de la población: La actividad turística tenderá a aumentar, se mantendrá enmarcada en la reserva. Además, San Martín es escenario de importantes olas de inmigración que favorecen el aumento de la población.

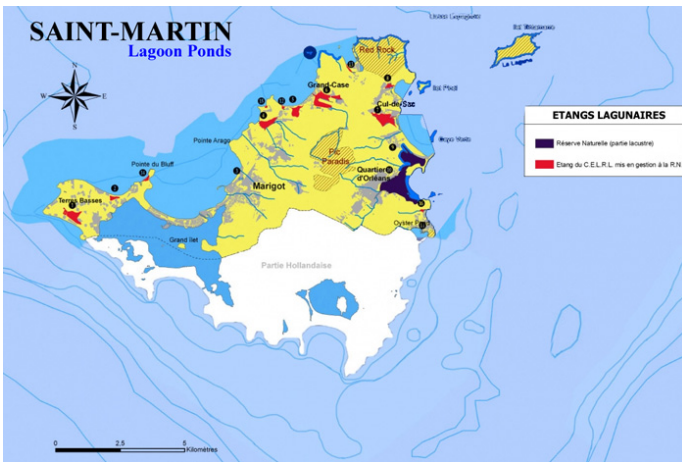
Otro: Las Antillas están bajo la amenaza de huracanes particularmente destructivos. Además, hay un aumento en la frecuencia de los fenómenos de blanqueo de corales.

ESTRATEGIA DE GESTIÓN -

El objetivo principal es el mantenimiento de la biodiversidad y la preservación de varios ecosistemas marinos y terrestres en San Martín. Este objetivo puede parecer más bien defensivo, sin embargo, el aumento de la presión humana, en un espacio reducido, considera que conseguir el mantenimiento de la calidad ambiental hoy en día es en sí mismo un reto muy ambicioso para San Martín. A partir de este objetivo principal, se definieron siete metas a largo plazo:

- 1) Mejor conocimiento de las áreas y las especies protegidas
- 2) El control de los impactos humanos en las áreas protegidas
- 3) La extensión de la gestión de la reserva natural a nuevos espacios
- 4) La restauración de entornos o poblaciones degradadas
- 5) Comunicación y educación ambiental
- 6) La optimización de los recursos para asegurar la calidad del compromiso
- 7) El fortalecimiento de la integración regional

18. LAGUNAS DE SAN MARTIN



LA UBICACIÓN GEOGRÁFICA- Longitud X: -63.049092;
Latitud Y: 18.081895 (Ubicar en el mapa)

CATEGORÍA DE GESTIÓN DE LA UICN - IV

ÁREA- 2 km²

FECHA DE ESTABLECIMIENTO - 02/2/2007

PROPÓSITO DE LA LISTA -

La parte francesa de la isla de San Martín tiene 16 estanques. Estos humedales costeros, en los que se han realizado inventarios, dan prueba de una importante riqueza ecológica y de una cierta biodiversidad, en particular en lo que se refiere a la avifauna. Estos estanques están protegidos por diferentes estatutos: Desde el 28 de agosto de 2006, estos 16 estanques están protegidos por un decreto de la prefectura de protección de los biotopos destinado a "asegurar la conservación de los biotopos necesarios y esenciales para el descanso, la alimentación y la reproducción de las aves protegidas, migratorias o no" y que prohíbe en su artículo 3, diversas actividades humanas al tiempo que permite, en su artículo 4, ciertos desarrollos que favorecen la biodiversidad.

Los estanques de San Martín también están protegidos por el agua y el medio ambiente en virtud de diversas leyes. Sin embargo, los estanques siguen estando sometidos a la presión antropogénica. La urbanización que afecta a todas las cuencas hidrográficas de la isla, los vertidos de aguas residuales y de agua de lluvia producidos sin autorización, los depósitos no autorizados, los terraplenes realizados ilegalmente en masas de agua son ataques a la integridad de los estanques. A petición de la comunidad de San Martín, 14 de esos 16 estanques, que abarcan 198 hectáreas (excluyendo Galisbay y la bahía de Oyster Pond) fueron asignados a la Colonia por decreto ministerial de 2 de febrero de 2007. La Colonia ha confiado la gestión a la Reserva Natural Nacional de San Martín (RNNSM) mediante la firma de un acuerdo de gestión. Además, 2 de los 14 estanques forman parte de la Reserva Natural Nacional de San Martín. Desde 2012, han sido clasificados como sitios Ramsar.

Aspecto social: Los estanques de San Martín se consideran todavía con demasiada frecuencia como un lugar insalubre donde se puede deshacerse de los residuos y donde se vierten las aguas residuales. Las amenazas que pesan sobre ellos son principalmente la de la contaminación por el rechazo de las plantas de tratamiento y por el depósito de macro residuos por parte de la población local y los turistas. Sin embargo, los estanques albergan una avifauna muy diversa que atrae tanto a la población local como a los turistas. La observación de la

riqueza de los estanques tiende a ser mejorada por numerosos proyectos de desarrollo: lugares de comunicación y de sensibilización ambiental. Muchas aves: migratorias, nidificantes u otras están presentes alrededor de los estanques. Esta diversidad es favorable al desarrollo de la observación de las aves, una actividad con un alto potencial de desarrollo que puede generar repercusiones económicas y contribuir a financiar la gestión y la valorización de estas zonas privilegiadas.

ESPECIES CLAVE -

En San Martín, hay 4 especies de manglares muy extendidas: Manglar gris, manglar blanco, manglar negro y manglar rojo. Además, hay 85 especies de avifauna (número no exhaustivo), 3 especies de anfibios, 1 especie de tortuga terrestre y 10 especies de reptiles.

AMENAZAS -

Explotación de los recursos naturales: Pesca (La pesca se realiza a pequeña escala. En los dos estanques clasificados como reservas, la pesca está prohibida) y el turismo (El **Turismo** siempre trae consigo una mayor urbanización, lo que acelera el llenado de los estanques por un lado y el del flujo y la frecuencia de los vertidos de aguas residuales por otro. Además, la degradación de los estanques se acentúa directamente por el depósito de macro residuos en sus orillas)

Especies exóticas invasoras: Las especies invasoras también están presentes en el borde de los estanques: iguana verde, ratones, ratas, palomas turcas y mangostas.

Contaminación: la contaminación está relacionada con el vertido de aguas residuales que a menudo tiene lugar dentro de los estanques y luego con la deposición de macro residuos por parte de la población.

Otros: los riesgos naturales vinculados a los ciclones también deben tenerse en cuenta en la degradación de los estanques, en particular a nivel del manglar.

ESTRATEGIA DE GESTIÓN -

El principal objetivo retenido en el plan de gestión de la reserva es el mantenimiento de la biodiversidad y la preservación de los diferentes ecosistemas marinos y terrestres de San Martín. Este objetivo puede parecer más bien defensivo, sin embargo la presión antrópica creciente, en un espacio reducido, nos obliga a considerar que obtener el mantenimiento de la calidad de los ambientes actuales es, en sí mismo, un desafío particularmente ambicioso para San Martín.

A partir de este objetivo principal, se definieron 7 objetivos a largo plazo:

- 1) Mejorar el conocimiento de los espacios y las especies protegidas
- 2) Control de los impactos antropogénicos en las áreas protegidas
- 3) Extender la gestión de la reserva natural a nuevos espacios
- 4) La restauración de entornos o poblaciones degradadas
- 5) Comunicación y educación ambiental
- 6) Optimización de los recursos para garantizar la calidad de las misiones
- 7) Fortalecimiento de la integración regional

Esto es para el plan de gestión de la reserva y, por lo tanto, incluye métodos de gestión para los estanques clasificados como reservas. En cuanto a los demás, los objetivos de gestión se han determinado a raíz de un estudio global sobre los estanques destinado a lograr un estado completo de las plazas en ellos (véase "estudio global de los estanques" en el anexo).

19. ESTANQUES DE MARISMAS SALADAS



LA UBICACIÓN GEOGRÁFICA- Longitud X: -60.871124;
Latitud Y: 14.403757 ([Ubicar en el mapa](#))

CATEGORÍA DE GESTIÓN DE LA UICN - III

ÁREA- 98 km²

FECHA DE ESTABLECIMIENTO - 01/1/1998

PROPÓSITO DE LA LISTA -

L'Etang des Salines es una laguna costera de transición (de tipo fluvial y atmosférico) que se encuentra a 3,5 km al sudeste de la ciudad de Sainte-Anne, en el extremo sur de la isla de Martinica. Se puede acceder fácilmente por la carretera departamental que sirve a la famosa y muy conocida playa de la Grande Anse des Salines. Con una superficie de cien hectáreas, un estrecho cordón costero la separa del mar, con el que se comunica por dos canales situados respectivamente en su extremo sur y en su extremo oeste.

Su régimen de aguas depende principalmente de las influencias marinas durante las mareas y los fuertes oleajes. El estanque también se abastece de agua de lluvia y de escorrentía. Su poca profundidad de 0,80 m en promedio y sus aguas cálidas (temperatura entre 27 y 32,5 ° C), combinadas con el clima muy caluroso del sur, provocan una fuerte evaporación y le dan un alto nivel de salinidad de 40 por 1000. Estas características han facilitado su disposición y uso como marismas saladas desde el siglo XVIII hasta el XX, de ahí su nombre "Estanque de las Salinas".

Las amenazas que plantean los plaguicidas y la escorrentía de productos contaminantes (agricultura, caza, vertederos cercanos a la zona), así como el turismo, que es problemático porque el sitio incluye una de las playas más populares de Martinica (1 millón de visitantes al año), motivaron la intervención terrestre del Conservatorio del Litoral en 1998. Desde entonces, esto ha dado lugar a una política de conservación, protección y mejora de este humedal de interés funcional para Martinica.

Aspecto social: En primer lugar, por la masiva frecuentación turística del sitio de las Salinas con, en particular, la playa de las Salinas, acoge a más de 1 millón de visitantes al año. La protección del estanque permite la conservación de la biodiversidad de peces y de la fauna bentónica, lo que permite a las poblaciones locales mantener una actividad de pesca recreativa en el estanque. La pesca tradicional del cangrejo es muy popular, especialmente en Pascua, cuando hay más pescadores. Esta actividad está regulada y permite el

desarrollo de las poblaciones y el mantenimiento de la pirámide de edad.

ESPECIES CLAVE -

Hay 4 especies de manglares comunes en Martinica: *Rhizophora mangle*, *Avicennia germinans*, *Laguncularia racemosa* y *Conocarpus erecta*. Además, hay diez especies de cangrejos, cinco de camarones y 38 de peces, pertenecientes a 23 familias. El estanque es también un importante lugar de refugio para las poblaciones de aves, tanto sedentarias como migratorias.

AMENAZAS -

Explotación de los recursos naturales: La pesca (la pesca del cangrejo es regular y arraigada en los hábitos, es objeto de medidas de protección desde 2002 (decreto de la prefectura del 9 de diciembre de 2002). Por consiguiente, las tendencias a corto y mediano plazo se mantienen estables), **Turismo** (La actividad turística del estanque está representada por excursionistas, escolares y turistas de la gran Anse des Salines. Es significativa y sin duda aumentará a corto y mediano plazo. La presencia humana es a menudo desproporcionada, lo que conduce a una degradación del lugar. La información facilitada al público y las mejoras introducidas promueven el atractivo del lugar para el público en general y la **Agricultura** (una gran parte de las tierras situadas al noroeste del estanque está ocupada por la cría de ganado en praderas, con rebaños de hasta cien individuos. El terreno situado al noreste del estanque está actualmente despejado y se utiliza para el cultivo exclusivo de melón (111 ha). El cultivo intensivo de melón plantea problemas de contaminación del suelo y de escorrentía (el cultivo del melón es un cultivo muy codicioso en cuanto a insumos de nitrógeno y fosfato). La contaminación del agua por metales pesados y plaguicidas estaría indudablemente vinculada a esta actividad. Es posible que esta agricultura prospere inicialmente y luego aumente, es fomentada por la Cámara de Agricultura de Martinica)

Contaminación: Varias construcciones ilegales, sin saneamiento, se encuentran en las orillas al suroeste del Estanque. Son responsables de numerosas molestias en el medio ambiente: descarga de aguas residuales en el estanque en particular. La presencia de ciertos contaminantes, en particular de metales pesados, fue objeto de una investigación causal entre 2001 y 2007, aunque las concentraciones medidas en los sedimentos, las sillas de crustáceos y los peces siguen siendo aceptables según las normas vigentes. Resulta que el sitio sirvió como vertedero durante varios años y que probablemente haya zonas en las que se han enterrado sustancias tóxicas. Por otra parte, el sitio sirvió como polígono de tiro durante varios años.

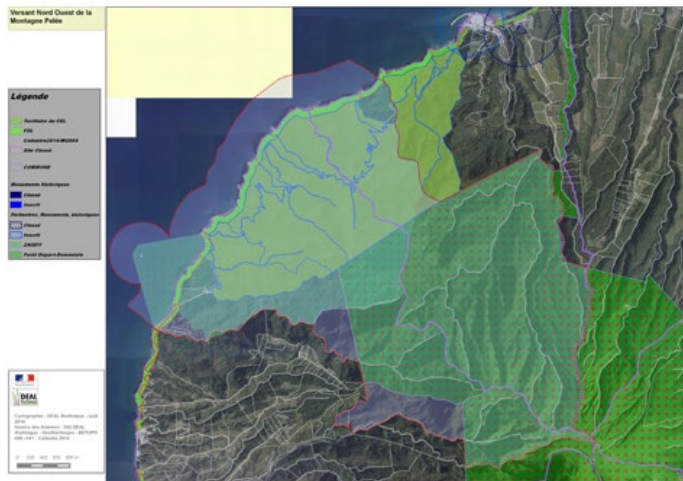
ESTRATEGIA DE GESTIÓN -

En la actualidad existe un plan de gestión simplificado que presenta tres objetivos generales de gestión:

- Mejorar el estado de conocimiento del estanque;
- Mejorar el estado ecológico (Restaurar las funciones hidráulicas del sitio);
- Continuar el mantenimiento y la animación del sitio.

De hecho, se está elaborando un nuevo plan de gestión con el fin de proponer objetivos de gestión operativa y de preservación del sitio. El futuro plan de gestión incluirá la profundización de los estudios de conocimientos (fauna, flora, hidrología, enfoque del paisaje y cultural), y una descripción de los usos del sitio a fin de definir una gestión funcional y un plan de acción.

20. LAS LADERAS NORTEÑAS DE LA MONTAGNE PELÉE



LA UBICACIÓN GEOGRÁFICA- Longitud X: -61.199512;
Latitud Y: 14.856532 ([Ubicar en el mapa](#))

CATEGORÍA DE GESTIÓN DE LA UICN - III

ÁREA- 789 km²

FECHA DE ESTABLECIMIENTO - 01/1/2004

PROPÓSITO DE LA LISTA -

El complejo relieve se desarrolla, a cada lado de las crestas, en empinadas laderas cortadas por profundos valles. Las colinas muy altas (> 50%) no se organizan siguiendo una exposición dominante. Encontramos una densa red hidrográfica con ríos perennes de fuertes pendientes. En este bosque, la amplitud altitudinal (de 0 a 725 m) y el fuerte gradiente pluvial (de 2000-2500 mm a nivel del mar a 4000-5000 mm en las cimas) crean una variedad de pisos bioclimáticos que permiten la instalación de la mayoría de los principales tipos de bosques de Martinica. Además, la diversidad de exposiciones (lado de barlovento y lado de sotavento) y las topografías de las condiciones determinan los tipos y subtipos de bosques que enriquecen la composición general de las plantas

Aspecto social: No hay ninguna urbanización dentro del sitio. El territorio recibe ocasionalmente a turistas y excursionistas. Se estima que 10.000 personas asisten cada año. El turismo también es muy importante en Anse Céron, al borde del perímetro, donde hay alrededor de 110.000 personas al año.

ESPECIES CLAVE -

- Tortuga de carey • Tortuga laúd • Tortuga marina verde •

El territorio contiene una de las zonas forestales más interesantes de Martinica, con 44 especies de árboles endémicos de las Antillas Menores. La zona forestal de difícil acceso ha servido de refugio a varias especies de fauna muy cazadas.

AMENAZAS -

Explotación de los recursos naturales: Agricultura (La única agricultura que se practica es la horticultura en parcelas

limitadas. Los agricultores, al estar bajo la AOT concedida por el Conservatorio, no pueden expandirse), **Turismo** (Se observa que el buen mantenimiento de los senderos es necesario y permite una canalización del flujo turístico esencial para la preservación del sitio. En efecto, la utilización de "atajos" es un importante factor de degradación, ya que pueden crear erosión e inicios de barrancos. Una amplificación de estos fenómenos sería particularmente perjudicial para el medio ambiente. El vivac no está autorizado en las playas del sitio. Sin embargo, es complicado hacer cumplir estas normas debido a la dificultad de acceso a las playas para una buena vigilancia)

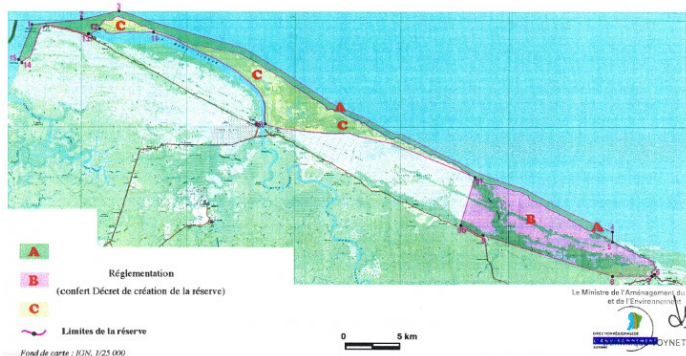
Especies exóticas invasoras: La mangosta es un depredador de los huevos de tortugas marinas, aves e iguanas. También sería responsable de la rarefacción de ciertas especies de aves. La iguana común amenaza la supervivencia de las especies endémicas de las Antillas Menores, con las que se hibrida, erosionando así su patrimonio genético.

ESTRATEGIA DE GESTIÓN -

El plan de gestión gira en torno a un enfoque del territorio basado en una lectura compartida del paisaje. Está escrito en archivos:

- Llegadas al sitio del Predicador;
- las puertas de entrada al sitio;
- los senderos en el corazón del sitio;
- Fichas técnicas temáticas (trazados y entrevistas de senderos peatonales, establecimiento de lanzaderas fluviales y terrestres, creación de agentes de puestos);
- fichas de estudio e investigación (actualización de las parcelas de senderos, estudio de la frecuentación del sitio, estudio antropológico del uso de las plantas forestales, memoria del paisaje y de la historia del sitio, proyecto de reserva Marina).

21. RESERVA NATURAL NACIONAL DE AMANA GUYANA



LA UBICACIÓN GEOGRÁFICA- Situado entre el Océano Atlántico (norte), el río Maroni (oeste) y el río Oraganabo (este). Situado entre el Océano Atlántico (en el norte), el río Maroni y el río Oraganabo (este).

CATEGORÍA DE GESTIÓN DE LA UICN - IV

ÁREA- 154 km²

FECHA DE ESTABLECIMIENTO - 03/13/1998

PROPÓSITO DE LA LISTA -

La Reserva está sujeta a una evolución perpetua debido a la progresión de este a oeste, a lo largo de la costa, de los bancos de lodo del Amazonas. Esta dinámica costera es tan impresionante que los entornos de la reserva cambian a simple vista, de un año a otro. El manglar de hoy es la playa de mañana. La reserva es un sitio excepcional y líder mundial en el desove de tortugas marinas. Sus playas son el hogar de cuatro especies: la tortuga laúd, la tortuga verde, la tortuga olivácea y, mucho más raramente, la tortuga carey (*Eretmochelys imbricata*).

También es un gran lugar de paso para muchas especies migratorias, así como un sitio de reproducción muy interesante. Las marismas, lagunas y pantanos atraen a miles de especies de aves como garzas, playeros, patos. Además, están presentes, aunque en menor medida, especies sensibles como el Ibis rojo (*Eudocimus ruber*), el Flamenco Rosa Americano (*Phoenicopterus ruber*). También es un punto de paso importante para muchas especies migratorias, así como un lugar de reproducción muy interesante.

También están presentes grandes depredadores como el Jaguar (*Panthera onca*), el Puma (*Puma concolor*), pequeños depredadores como el Cangrejo Ratón (*Procyon cancrivorus*), otros grandes mamíferos raros como el Ciervo Blanco (*Odocoileus guyanensis*), el Lamentín (*Trichechus manatus*). Los reptiles también están muy presentes, con las caimanes mendigos (*Caiman crocodilus*), las iguanas (*Iguana iguana*), las anacondas (*Eunectes murinus*), la boa arco iris de los pantanos (*Epicrates maurus*) y otras serpientes.

Aspecto social: En torno a la Reserva se desarrollan diversas actividades económicas, algunas de ellas de importancia cultural: la pesca y la caza de subsistencia por parte de la población local, el turismo centrado principalmente en el descubrimiento de tortugas marinas, la agricultura tradicional (menudillos) y moderna (cría y cultivo de arroz), la recolección (semillas, frutas y plantas medicinales), la

artesanía y las artes culturales. Como resultado, la población local sigue siendo consciente de la importancia de preservar los recursos naturales de los que obtiene ingresos o alimentos, y otras necesidades primarias (hábitat tradicional de la madera y la hoja de palma).

ESPECIES CLAVE -

- Tortuga de Carey • Tortuga Caguama • Tortuga Laúd • Tortuga Marina Verde • Cachalote •

ESTRATEGIA DE GESTIÓN -

Está gestionado por un organismo nacional, creado por decreto ministerial y depende del Ministerio de Transición Ecológica y Solidaria, dividido en 4 zonas de regulación (A, B, C y D).

La RNN-A forma parte de las Áreas Naturales de Interés Ecológico, Faunístico y Florístico (ZNIEFF) de Guyana y está clasificada como un sitio RAMSAR. Al sur, la Reserva está adscrita a una Zona de Derecho de Uso Comunitario (ZDUC) en su parte occidental y a una Orden de Protección de Biotopos de la Prefectura (AAPB) en su parte oriental. Al oeste, en la parte del estuario de Surinamara de Maroni, se encuentra la Reserva Natural de Galibi. La RNN-A forma parte de las Áreas Naturales de Interés Ecológico Fauna y Flora (ZNIEFF) de Guyana y está clasificada como sitio RAMSAR. Al sur, la Reserva es contigua a una Zona de Derecho de Uso Comunitario (ZDUC) en su parte occidental y a una orden prefectural de protección de biotopos (AAPB) en su parte oriental. Al oeste, en la parte del estuario surinamés de Maroni, se encuentra la Reserva Natural de Galibi.

22. RESERVA NATURAL NACIONAL DE KAW-ROURA GUAYANA FRANCESA



LA UBICACIÓN GEOGRÁFICA- Noreste de Guyana, en la línea costera entre el Océano Atlántico (al norte) y la cresta de la montaña Kaw (al suroeste) y las colinas donde nacen los principales afluentes del río Kaw (al sudeste), entre el río Mahury (al oeste) y el río Approuague (al este).
Latitud = 38.1347222° Longitud = 051.5922222°

CATEGORÍA DE GESTIÓN DE LA UICN - IV

ÁREA- 947 km²

FECHA DE ESTABLECIMIENTO - 03/13/1998

PROPÓSITO DE LA LISTA -

La Reserva Natural Nacional de Kaw-Roura es una vasta zona rica en patrimonio natural y cultural, con una notable biodiversidad vegetal y animal, explicada por un contexto geomorfoclimático y antropogénico muy original, debido a su ubicación geográfica y a la presencia desde una pequeña cadena montañosa costera hasta el punto de inflexión de la costa del Escudo de Guayana, directamente expuesta a los vientos alisios y a los depósitos sedimentarios fluviales del Amazonas. Así, el territorio abriga:

- diferentes hábitats ecológicos y para algunos son únicos en la Guayana Francesa:

- Los manglares de *Avicenia*, *Rhizophora* y *Laguncularia*
- Bosques pantanosos con *Pterocarpus* (*Moutouchi*), *Dalbergia* (*Fabaceae*) y *Macrolobium* (*Caesalpiniaceae*)
- Sabanas inundadas con hierbas, *Montrichardia* y *Cyperaceae*
- Tierra colina a bosque costero semi-montañoso.

- Especies patrimoniales y/o emblemáticas como:

- Rana de dardo teñido
- La nutria gigante y
- Caimán negro,
- *Astrocyrum minuss*

- Orquídeas *Habenarias*
- Helechos acuáticos

- Restos arqueológicos e históricos:

- Los amerindios, con la presencia de la Roca Grabada (en la cima del sendero de Favard)
- Esclavistas coloniales, con Habitación Martin, Habitación Gabrielle, presencia de fragmentos, ladrillos, jarrones, rifles
- Después de la abolición de la esclavitud con los restos de las viviendas de las aldeas y los asentamientos de los esclavos liberados, así como las zonas de antiguas prácticas agrícolas en las menudencias también

Es un área clave del patrimonio biológico, ecológico y cultural de la Guayana Francesa, mientras que es un componente importante de la dinámica sedimentaria del litoral de la Guayana.

Aspecto social: Diversas actividades de pesca y caza son tradicionales (y a menudo necesarias) para los habitantes de Kaw y se practican en las zonas autorizadas. Las quemadas son una práctica heredada de la época colonial y fuertemente practicada hasta los últimos decenios según la opinión de los habitantes, y siempre son posibles. El turismo es una parte importante de la economía en torno a la Reserva, entre las caminatas (sendero del Coq de Roche, sendero de Favard) y el fluvial, propuesto por varios proveedores (6 proveedores de servicios autorizados), las visitas a la Casa de la Reserva y al Ecomuseo (en Regina).

ESPECIES CLAVE -

La Reserva Kaw-Roura incluye: 143 especies de mamíferos (24 especies críticas), 496 especies de aves, 117 especies de reptiles (incluidas cuatro especies de caimanes de Guyana), 163 especies de peces, 83 especies de anfibios (de los cuales *Dendrobates tinctorius*, Cuvier 1797). Los invertebrados se han estudiado muy poco en la reserva y el número de especies presentes en ellos no se conoce suficientemente hasta la fecha.

ESTRATEGIA DE GESTIÓN -

La Reserva Natural Nacional de Kaw-Roura es, como su nombre lo indica, un territorio bajo el estatuto de protección nacional de la República Francesa, creado por decreto ministerial en 1998.

Objetivo del plan de ordenación: Apuntar a un mejor conocimiento del territorio y de su patrimonio natural y cultural, a un mejor acompañamiento de las actividades socioeconómicas y a objetivos de sensibilización de los diferentes públicos. El actual plan de gestión en vigor abarca el período 2015-2020.

El RNN-KR forma parte de las Áreas Naturales de Interés Ecológico Fauna y Flora (ZNIEFF) de la Guayana Francesa. Forma parte de un sitio RAMSAR en común con la Reserva Natural Nacional de la Isla Gran Connétable, y está cerca de la Reserva Natural Regional Trésor, así como de una zona clasificada por la Ordenanza de Protección de Biotopos de la Prefectura (APPB) y una Zona de Derechos de Uso Comunitario (ZDUC).

Zonificación: Dividida en 4 zonas de regulación (A, B, C y D)

23. PARQUE MARINO MAN OF WAR SHOAL



LA UBICACIÓN GEOGRÁFICA- Longitud X: -63.047061; Latitud Y: 18.001958 (Ubicar en el mapa)

CATEGORÍA DE GESTIÓN DE LA UICN - II

ÁREA- 31 km²

FECHA DE ESTABLECIMIENTO - 12/30/2010

PROPÓSITO DE LA LISTA -

Los límites del Parque Marino de Man o War Shoal es un área mejor conocida como "el Complejo de Arrecifes de Proselyte". El área fue elegida para ser una prioridad para la conservación debido a su intrínseco valor ecológico, económico y cultural. El AMP incluye una amplia zona con una variada batimetría y formaciones submarinas. Desde el arrecife rocoso a 3 m de profundidad hasta el arrecife de parche profundo a más de 35 m de profundidad y más allá hasta los hábitats bentónicos a más de 80 m de profundidad.

Esta zona incluye el hábitat marino más importante desde el punto de vista ecológico y económico de la isla, que comprende extensas zonas de arrecifes de coral, praderas de pastos marinos y mar abierto. Los hábitats son el hogar y la parada migratoria o lugar de reproducción de 54 especies de la Lista Roja de la UCN, 10 especies del Apéndice I de la CITES y 89 especies del Apéndice II (datos de 2011). Los planes anteriores para desarrollar un parque marino para San Martín eran demasiado complejos, lo que provocó el descontento de varios interesados, especialmente de los pescadores que veían cómo se invadían sus caladeros tradicionales.

Mediante amplias consultas y reuniones entre la Fundación para la Naturaleza de San Martín y muchos interesados durante 2009, se llegó a un acuerdo para aplicar la conservación marina en San Martín por etapas. El primer y más importante paso fue el establecimiento del Parque Marino de Man of War Shoal en diciembre de 2010, siendo Nature Foundation St.

Aspecto social: Las playas y aguas de San Martín atraen aproximadamente 2 millones de visitantes al año, creando empleo para el 85% de la población de las islas. El turismo y la

industria marina contribuyen con 500 millones de dólares y 30 millones de dólares a la economía respectivamente y ambos dependen de la salud de los recursos marinos de San Martín. El Parque Marino de Man Of War Shoal es un punto focal para el turismo de buceo. Un estudio realizado en 2010 estimó que entre el 15 y el 20% de todos los visitantes de San Martín participan en actividades de buceo, ya sea a través de viajes de buceo, cursos de buceo, o buceos de prueba/cursos en centros turísticos. Anualmente, los ingresos totales por actividades relacionadas con el buceo se estimaron en 9.689.625 dólares. Esta es una considerable contribución económica del Sector del Buceo tanto a la economía como al Producto Turístico de St.

ESPECIES CLAVE -

- Coral de cuerno de ciervo
- Coral de cuerno de alce
- Coral estrella de roca
- Coral estrella de montaña
- Tortuga de carey
- Tortuga laúd
- Tortuga marina verde
- Mero de Nassau
- Tiburón ballena
- Cachalote
- Manta raya
- Gran tiburón martillo
- Concha reina
- Langosta espinosa
- Corales gorgonias
- Tiburón de arrecife del Caribe
- Tiburón nodriza
- Tiburón tigre

AMENAZAS -

Explotación de los recursos naturales: Pesca ilegal (Aunque es artesanal en la naturaleza, la pesca sigue siendo una amenaza importante) y **Turismo** (Las presiones de los cruceros y el turismo siguen afectando al ecosistema)

La población: El aumento de la población resultará en una mayor presión sobre el AMP debido a su ubicación cercana a la ciudad principal de Philipsburg.

Especies exóticas invasoras: La introducción del pez león invasor ya ha tenido un efecto negativo en la población de especies de peces dentro de la AMP. Además, *Halophila stipulacata* podría ser una amenaza si el número aumenta.

Contaminación: Las fuentes de contaminación de la tierra, como las aguas residuales y los residuos en general aumentarán y los efectos negativos en el ecosistema continuarán.

Otro: El ecosistema de San Martín y la AMP reciben el impacto negativo de las grandes actividades de desarrollo en la isla.

ESTRATEGIA DE GESTIÓN -

The key issues and threats facing St Maarten Marine Park have been identified following stakeholder input and the DCNA management success project. The following strategies are considered critical for the Man of War Shoal Marine Park to deal with and forms the basis of management actions in pursuit of the mission, and goals.

1. Establecer mecanismos de financiación sostenible: Sin una financiación suficiente y sostenible, The Man of War Shoal corre el riesgo de convertirse en un "parque de papel" donde los acuerdos de gestión de los recursos marinos de las islas pueden resultar ser poco más que declaraciones de buenas intenciones.

Acciones:

- Establecer un sistema de financiación - Tasas de buceo: Sensibilizar a las partes interesadas en el marco de una campaña más amplia de comercialización y comunicación. Lanzar cualquier nuevo aspecto de forma positiva, haciendo hincapié en la necesidad de conservación y para qué se utilizarán los fondos recaudados.
- Aportaciones de los interesados: Consultar con los principales interesados en relación con la aplicación de la estrategia de financiación elegida
- Monitorea el progreso: Vigilar cualquier problema que surja y actuar en consecuencia. Consultar continuamente a los interesados para determinar los éxitos y los problemas.

- Explorar las posibilidades de financiación: En las aportaciones de los interesados se identificó que existía una preocupación por la tasa de buzo. Deberían considerarse plenamente otras opciones, por ejemplo, las tasas de usuario, el gravamen ambiental, etc.

- Estudio de viabilidad: Cuestiones de viabilidad financiera, jurídica, administrativa, social, política y ambiental, incluida la disposición a pagar y un examen cuidadoso de la carga de trabajo de los encargados de recaudar los fondos.

- Plan de negocios: Se debe redactar un plan de actividades en el que se detalle el monto de los ingresos necesarios para satisfacer las necesidades del parque marino; en él se deben incluir también las alternativas consideradas y las justificaciones a favor y en contra de cada caso. La estrategia de financiación elegida debe incluir una serie de opciones, como la venta de recuerdos, etc.

- Ejercer presión sobre el gobierno: Utilizar el plan de negocios y el estudio de viabilidad para solicitar la participación del gobierno. Utilizar ejemplos de todo el mundo.

2. Establecer estructuras de gestión, legislación y ejecución: El proceso de planificación de la gestión del Parque Marino del Hombre de Guerra de Shoal estableció una clara visión, misión y objetivos.

Acciones:

- Establecer una clara estructura de gestión: La redacción de este plan es el primer y más importante paso de una estructura de gestión clara y concisa.

- Cumplimiento efectivo: Trabajar con el gobierno, las organizaciones legales y las partes interesadas para establecer procedimientos claros de aplicación de la ley. Explorar las posibilidades de autocontrol y la participación de los individuos en la aplicación de la ley, tales como pescadores.

3. Promover el desarrollo sostenible y los cambios en el uso de la tierra: El desarrollo insostenible en San Martín es la amenaza más grave para los recursos de la isla. El ajardinamiento y la construcción desconsiderada cerca de la orilla del agua, e incluso en el interior, elimina los hábitats, provoca la sedimentación y el enriquecimiento de nutrientes del medio marino. Esto elimina los valores de los recursos marinos especialmente para la industria del turismo, el pilar de la economía de San Martín. Se han hecho recomendaciones para seguir construyendo para hacer frente a la demanda de habitaciones.

Acciones:

- Aumentar la conciencia: Identificar a los interesados y las partes interesadas y dirigirse a ellos con materiales que destaquen la importancia del medio ambiente natural en San Martín y el efecto del desarrollo. Incluya fotografías de comparación de Simpson Bay desde 1970 hasta principios del siglo XXI.

4. Reducir la contaminación: La contaminación en San Martín proviene principalmente de las aguas residuales, el combustible y la basura. Estos afectan directamente a la salud del medio ambiente marino y a los humanos que lo utilizan. Como San Martín depende de un ambiente marino perceptiblemente saludable y limpio para atraer la actividad turística, los niveles de contaminación deben ser reducidos..

Acciones:

- Aumentar la conciencia: Continuar con los programas de concienciación en las escuelas y los programas de basura, trabajando en asociación con otras ONG. Identificar y dirigirse a los principales contaminadores de las aguas residuales y del petróleo (por ejemplo, la barcaza en la laguna de Simpson Bay) con materiales de divulgación específicos. Acercarse a los grupos religiosos para hacer ofrendas y ensuciar el medio ambiente marino.

- Vigilar y comunicar la contaminación: Se ha establecido un programa de monitoreo para la vigilancia y comunicación de los contaminantes dentro del Parque Marino de Man of War Shoal.

- Establecer métodos de aplicación de la ley: Establecer procedimientos de aplicación de la ley trabajando estrechamente con el gobierno y las organizaciones de la ley

- Presiona al gobierno: Acérquese al gobierno para que apoye la reducción de la contaminación, enfatizando la importancia para la industria del turismo.

5. Manejar prácticas recreativas insostenibles: Las prácticas insostenibles relacionadas con los buzos y otros usuarios están perjudicando los mismos arrecifes y recursos marinos que la gente visita en San Martín para disfrutar. El anclaje cerca de los sitios de buceo está destruyendo los corales, y el anclaje por barcos en los lechos de pasto marino está removiendo vastas áreas de hábitat. Los buzos inexpertos siguen entrando en el agua y dañando el medio ambiente marino a través del contacto directo con los organismos marinos. Las prácticas de alimentación de los peces también están alterando el comportamiento de algunas especies.

Acciones:

- Programa de orientación de buceadores: Un programa estructurado de orientación de buceadores dirigido por los operadores de buceo y guiado por The Nature Foundation abordaría las cuestiones relativas a los buceadores inexpertos. Ese programa debería ser obligatorio para todos los buceadores y utilizarse como instrumento de divulgación para transmitir mensajes tanto a los buceadores como a los operadores.

- Control de fondeo: Los operadores de buceo y los propietarios de embarcaciones deberían ser el objetivo para recibir información relacionada con los permisos de fondeo

- Gestión de la alimentación de los peces: Las licencias para la alimentación de los peces se introducirán en un marco de mejores prácticas, tal como se define en los principales organismos internacionales de conservación como la Alianza de Arrecifes de Coral, el Fondo Mundial para la Naturaleza, el Shark Trust, etc.

- La divulgación: Los usuarios de las playas y los buceadores deben recibir materiales de divulgación pertinentes para potenciar las decisiones y educar sobre el medio ambiente marino.

6. Gestionar la pesca artesanal y comercial a pequeña escala: Las prácticas pesqueras tradicionales en San Martín están desapareciendo debido a la sobrepesca de las últimas décadas. A medida que se marginan las capturas, los pescadores se ven envueltos en conflictos con otros grupos de usuarios, especialmente los buzos que interfieren con los equipos. Las especies objetivo en San Martín son los pargos, meros y otros grandes peces depredadores de arrecife que no son migratorios y también tienen tasas de reproducción lentas. Las poblaciones tardarán en recuperarse. Para restablecer una industria pesquera viable en pequeña escala en San Martín se deben tomar medidas importantes.

Acciones:

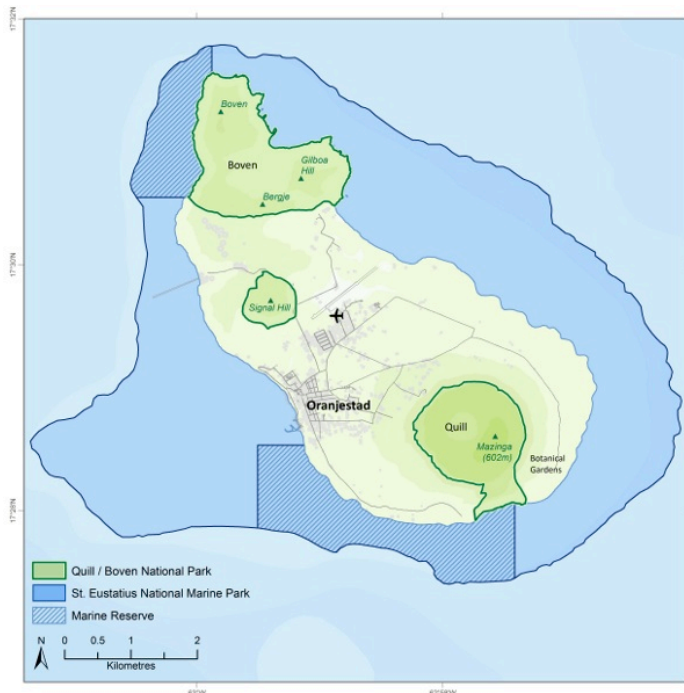
- Recopilación de información: Reunir pruebas e información sobre las poblaciones de peces históricas y las causas de la disminución.

- Consulta con los interesados: Involucrar a la comunidad pesquera a todos los niveles, incluida la parte francesa. Involucrar a los pescadores que se ofrecieron como voluntarios en un programa de vigilancia para establecer la situación actual de las poblaciones.

- Identificar posibles respuestas: Presentar una serie de opciones para la ordenación de las poblaciones de peces de las aguas costeras de San Martín, por ejemplo, acuerdos de asociación pesquera, permisos, instrumentos, límites de captura, etc.

- Ejecutar el programa de pesca, supervisar los resultados

24. PARQUE MARINO NACIONAL ST EUSTATIUS



LA UBICACIÓN GEOGRÁFICA- Longitud X: -62.987; Latitud Y: 17.479 ([Ubicar en el mapa](#))

CATEGORÍA DE GESTIÓN DE LA UICN - II

ÁREA- 27 km²

FECHA DE ESTABLECIMIENTO - 01/9/1996

PROPÓSITO DE LA LISTA -

El Parque Nacional Marino de San Eustaquio fue creado en 1996 y se extiende alrededor de toda la isla desde la línea de aguas altas hasta el contorno de 30 m de profundidad. El parque cubre un área de 27,5 km² y protege una variedad de hábitats, incluyendo prístinos arrecifes de coral (paredes de caída, "dedos" y "bombas" volcánicas, sistemas de espolones y ranuras) y naufragios del siglo XVIII. Incluye dos zonas de no captura (reservas) así como zonas de uso general y zonas de anclaje designadas para grandes buques comerciales. Los objetivos del Parque Marino son la conservación de la biodiversidad marina, la protección de las poblaciones de peces y la promoción del turismo sostenible.

Aspecto social: Hay alrededor de 29 pescadores en San Eustaquio, 15 de los cuales pescan a tiempo completo. Teniendo en cuenta el pequeño tamaño de la economía de la isla, se trata de un importante sector de empleo. Los ingresos que genera el sector pesquero se invierten en la economía de San Eustaquio, ya que todos los pescadores son locales. Los impuestos y los ingresos se generan a partir de la venta de combustible, aceite de dos tiempos, aparejos de pesca, piezas de repuesto y motores. Esas actividades económicas conexas también contribuyen de manera importante a la economía de la isla.

El Parque Marino tiene reglamentos relativos a la pesca en las zonas de uso general. Las reglamentaciones se refieren al tamaño mínimo de los especímenes, como en el caso de la langosta espinosa, y en el caso del cobo rosado a una cantidad máxima de captura. Hay dos reservas que son zonas de no captura para preservar los arrecifes de coral y la vida marina en esas zonas. Los recursos de los arrecifes de coral de San Eustaquio proporcionan importantes bienes y

servicios a la economía de la isla. Los ingresos que el recurso puede generar a través del turismo y la pesca asociados a los arrecifes de coral son aproximadamente 11.200.454 dólares de los EE.UU.

ESPECIES CLAVE -

• Coral de cuerno de ciervo • Coral de cuerno de alce • Coral estrella de roca • Coral estrella de montaña • Tortuga de Carey • Tortuga caguama • Tortuga laúd • Tortuga marina verde • Mero de Nassau • Cachalote •

AMENAZAS -

Explotación de los recursos naturales: Agricultura (el ganado errante reduce la vegetación, aumenta la erosión, la escorrentía y la sedimentación en el hábitat del arrecife)

Especies exóticas invasoras: Pez León, Halophila stipulacata

Contaminación: gran instalación de transbordo de petróleo en la isla

ESTRATEGIA DE GESTIÓN -

El actual Plan de Gestión se redactó en 2007. Es el segundo plan de gestión del Parque Marino de San Eustaquio, el primer plan de gestión se escribió en 1997.

La Parte 1 del Plan de Gestión proporciona valiosos antecedentes e información contextual. Puede utilizarse como una introducción independiente a la isla y a la AMP y se ha redactado teniendo en cuenta una serie de audiencias.

La Parte 2 será de interés para aquellos que deseen desarrollar una comprensión más profunda de la gestión operativa y de los problemas a los que se enfrenta la AMP.

La parte 3 es de interés para quienes se interesan por las actividades actuales del Parque Marino de San Eustaquio y la justificación de las medidas que se están adoptando. La parte final del plan tiene por objeto servir de marcador para las actualizaciones, en las que las medidas de ordenación han dado lugar a resultados que pueden describirse o se ha producido un cambio en los instrumentos de que dispone la AMP.

25. PARQUE NACIONAL QUILL / BOVEN



LA UBICACIÓN GEOGRÁFICA- Longitud X: -62.960594;
Latitud Y: 17.477128 (Ubicar en el mapa)

CATEGORÍA DE GESTIÓN DE LA UICN - II

ÁREA- 5 km²

FECHA DE ESTABLECIMIENTO - 03/21/1997

PROPÓSITO DE LA LISTA -

El Parque Nacional de Quill / Boven está dividido en dos sectores en la isla de San Eustaquio:

- El sector Quill (220ha) abarca el volcán inactivo 'el Quill' desde la línea de contorno de 250m de altitud hacia arriba y abarca todo el volcán Quill e incluye la sección de piedra caliza denominada 'White Wall and Sugar Loaf' desde los 250m hasta la marca de agua alta.

- El sector Boven (320ha) en el noreste de la isla y que abarca cinco colinas: Boven, Bergje, Venus y Gilboa en tierras del gobierno, y la colina de la Señal dentro de la propiedad privada de la Terminal de Petróleo de San Eustaquio. El 26% (540 hectáreas) del medio ambiente terrestre de San Eustaquio está protegido, incluyendo la selva tropical biológicamente diversa, el bosque de Elfin y los hábitats resistentes a la sequía.

El Parque Nacional Quill/Boven ofrece algunas de las mejores excursiones del Caribe con vistas a las vecinas Saba, San Bartolomé y San Cristóbal a través de un bosque prístino que se aferra a las laderas del magnífico volcán Quill. El Parque Nacional de Quill/Boven se estableció en 1997 para proteger los recursos naturales de la isla. Los Parques Nacionales y San Eustaquio son el hogar, la parada migratoria o el lugar de

reproducción de 14 especies incluidas en la Lista Roja de la UICN, 10 especies del Apéndice I de la CITES y 98 especies del Apéndice

II, incluida la planta endémica *Statia Morning Glory* y muchas otras especies de plantas y animales de distribución limitada. El Parque Nacional y el Jardín Botánico Quill/Boven atraen a visitantes que contribuyen a los ingresos del 70% de la población de la isla empleada en restaurantes, hoteles y otros servicios.

Aspecto social: La isla de San Eustaquio está poblada por 3.200 residentes permanentes con sede en la ciudad de Oranjestad. El Parque Nacional Quill / Boven no está sujeto a ningún desarrollo comercial o agrícola y hay actividades de extracción limitadas para la subsistencia. El principal valor cultural es la educación y la concienciación de la población local sobre los valores históricos del Parque Nacional. Un nuevo fuerte (Fuerte Gilboa) fue descubierto durante un estudio arqueológico

ESPECIES CLAVE -

- Tortuga de carey
- Tortuga laúd
- Tortuga marina verde

En los hábitats terrestres y marinos circundantes de San Eustaquio, viven, se alimentan y se reproducen 19 especies incluidas en la Lista Roja de la UICN, 10 especies del Apéndice 1 de la CITES y 98 especies de flora y fauna del Apéndice 2.

AMENAZAS- Ninguna

ESTRATEGIA DE GESTIÓN -

La autoridad con plena responsabilidad sobre el Parque Nacional Quill / Boven es la Fundación de Parques Nacionales de San Eustaquio, una fundación establecida en San Eustaquio e inscrita en la Cámara de Comercio de San Martín.

Un resumen estratégico en el plan de ordenación incorpora la planificación de la ordenación y amplias aportaciones de los interesados, resumiendo la interacción entre los objetivos, las cuestiones y las estrategias. El proyecto de eficacia de la gestión de la DCNA evalúa, examina e informa anualmente sobre las cuestiones (véanse los datos que figuran en el informe anual de 2008). Esto es adecuado para la evaluación de los objetivos de conservación y la presentación de informes a las diferentes instituciones y partes interesadas. Los resultados del proyecto sobre la eficacia de la gestión se incorporan en los informes anuales sobre el parque nacional. La revisión del plan de ordenación en 2014 incorporará la información sobre el programa de vigilancia.

26. PARQUE MARINO NACIONAL DE BONAIRE



LA UBICACIÓN GEOGRÁFICA- Longitud X: -68.280058; Latitud Y: 12.134495 ([Ubicar en el mapa](#))

CATEGORÍA DE GESTIÓN DE LA UICN - II

ÁREA- 27 km²

FECHA DE ESTABLECIMIENTO - 01/11/1979

PROPÓSITO DE LA LISTA -

El Parque Nacional Marino de Bonaire se estableció por primera vez en 1979. Rodea la isla de Bonaire e incluye la isla satélite y las aguas alrededor de Klein Bonaire. Bonaire se encuentra en el sur del Caribe, aproximadamente a 100 km al norte de Venezuela. Bonaire es inusual en el sentido de que es una verdadera isla oceánica, separada del continente sudamericano por una fosa de aguas profundas. El parque marino se encuentra totalmente dentro de las aguas territoriales y la jurisdicción de la isla de Bonaire y está protegido por la Ordenanza del Medio Ambiente Marino. En lo que respecta a las cuestiones relacionadas con el patrimonio mundial, los humedales de Ramsar, las especies amenazadas y en peligro de extinción, las especies migratorias y la contaminación marina, el Departamento de Naturaleza y Medio Ambiente del Gobierno Central (MINA) también tiene jurisdicción.

El parque marino incluye 2.700 hectáreas de ecosistemas de arrecifes de coral, pastos marinos y manglares y proporciona un hábitat para una diversa gama de especies marinas, entre ellas más de 50 especies de corales pétreos y más de 350 especies de peces de arrecife. Las tortugas marinas anidan en las costas de Klein Bonaire y se alimentan en Lac, una bahía semicerrada de pastos marinos y manglares situada en la costa de las islas de barlovento. El delfín mular y el delfín tornillo, así como varias especies de ballenas, se pueden encontrar por temporadas en los mares que rodean Bonaire. Bonaire es visitada regularmente por aves migratorias.

Bonaire tiene una merecida reputación internacional por su excelencia en el campo del buceo y figura habitualmente entre los cinco principales destinos del Caribe. El Parque Marino está

formado por las aguas que rodean Bonaire desde la línea de pleamar hasta el contorno de 200' (60m) de profundidad, la isla de Klein Bonaire y sus aguas circundantes y los manglares, pastos marinos y arrecifes de coral de Lac. La gestión del parque está a cargo de una ONG local, una fundación sin fines de lucro, STINAPA Bonaire, que tiene una estructura de cogestión con los interesados, los conservacionistas y los grupos de interés locales representados en la Junta.

Aspecto social: Alrededor de 28.000 turistas al año utilizan el medio ambiente marino de Bonaire. La mayoría de los visitantes y los habitantes locales participan en actividades de buceo y snorkel. El buceo y las actividades conexas son el pilar de la economía de Bonaire. La prensa especializada en submarinismo la califica como el destino número uno del mundo para el buceo en tierra. En Bonaire se realizan muchas otras actividades acuáticas, como la navegación a motor (incluidos los paseos en barco bananero y el parasailing), las motos acuáticas, el kayak, los barcos con fondo de cristal, el esquí acuático, el kitesurfing, el windsurfing y el yachting.

ESPECIES CLAVE -

- Tortuga de Carey
- Tortuga Caguama
- Tortuga Laúd
- Tortuga Marina Verde
- Mero de Nassau
- Tiburón Ballena
- Gran Tiburón Martillo

AMENAZAS -

Explotación de los recursos naturales: Pesca (Evaluar si las tasas actuales de explotación de los recursos naturales dentro de la zona (explotación de arena, agua y minerales, recolección de madera, pesca, pastoreo...) se consideran insostenibles en calidad o cantidad, e intentar cuantificar estas amenazas, por ejemplo, el porcentaje de la zona amenazada, o cualquier aumento conocido en las tasas de extracción)

Especies exóticas invasoras: La detección del pez león del Indo-Pacífico invasor en octubre de 2009 representa una amenaza para el medio ambiente marino en el Parque Nacional Marino de Bonaire.

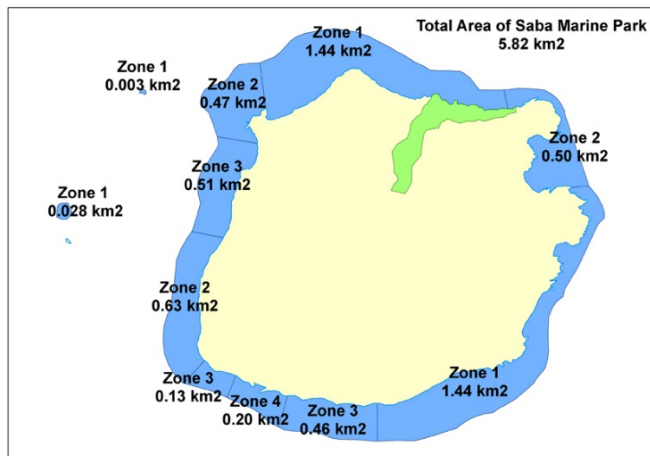
Otro: En algunas zonas de la costa este se realiza una extensa extracción de arena de una manera que no se considera sostenible.

ESTRATEGIA DE GESTIÓN -

El gobierno de la isla delegó la gestión del Parque Nacional Marino de Bonaire a la ONG STINAPA Bonaire, mediante un contrato de gestión en 1991.

El plan de gestión se redactó para ayudar tanto al personal como a la Junta, proporcionando un marco sólido para la referencia, la toma de decisiones y la planificación. El plan de gestión tiene por objeto asegurar la continuidad de la labor de gestión y permitir que los interesados y otros grupos de interés comprendan y participen en el proceso de planificación (como se ilustra a continuación). Las etapas en azul indican las partes consultivas del proceso (reuniones de 2006, entrevistas por radio, cuestionarios a los interesados), el naranja representa la elaboración formal del plan de gestión y las de color púrpura a la derecha proporcionan la retroinformación necesaria para la gestión adaptativa. La reunión de información de antecedentes y la preparación de las consultas con los interesados comenzaron en 2005. En enero de 2006 se celebraron reuniones de información sobre el terreno y de posicionamiento de los interesados. Las aportaciones oficiales de los interesados al plan de ordenación se realizaron en febrero de 2006. El plan de ordenación se presentó al Consejo Ejecutivo del Gobierno Insular para su aprobación.

27. PARQUE NACIONAL MARINO DE SABA



LA UBICACIÓN GEOGRÁFICA- *Longitud X:* -63.2326763; *Latitud Y:* 17.6354642 ([Ubicar en el mapa](#))

CATEGORÍA DE GESTIÓN DE LA UICN - II

ÁREA- 8 km²

FECHA DE ESTABLECIMIENTO - 06/25/1987

PROPÓSITO DE LA LISTA -

Saba está situada en el Caribe nororiental, cerca de San Eustaquio (Países Bajos), San Martín (Países Bajos/Francia), las Islas Vírgenes de los Estados Unidos, las Islas Vírgenes Británicas y otras 20 islas habitadas. Estas juntas forman el Arco de las Islas Antillanas Menores, que se extiende desde Puerto Rico en el norte hasta la costa de Venezuela en el sur de Saba Nacional.

El Parque Marino, una zona protegida de 800 hectáreas, se estableció en 1987 para salvaguardar los prístinos arrecifes de coral y el medio ambiente marino de la isla. El parque se extiende desde la marca de la marea alta hasta una profundidad de 60 metros, rodeando toda la isla.

Un plan de zonificación divide el parque entre usos recreativos y comerciales y un sistema de boyas de amarre permanente facilita el buceo y evita que los corales se dañen con el anclaje. El Parque Nacional Marino de Saba alberga una gran abundancia de peces como resultado de las restricciones a la pesca y al fondeo. Todavía hay grandes meros, perchas y conos que tienen poblaciones más saludables que muchos otros lugares del Caribe. Tanto las tortugas verdes como los careyes prosperan en el Parque Marino y los buzos pueden tener la suerte de ver algunas especies de tiburones y de rayas águilas moteadas.

Aspecto social: La población de Saba (los Sabanos) consiste en sólo 2000 personas que vienen de todo el mundo. La economía de Saba depende del turismo; el 66% está relacionado con el buceo. El Parque Marino de Saba, que rodea toda la isla, alberga unos 6.000 buceadores al año. Se calcula que el valor total del medio ambiente marino es de unos 4,4 millones de dólares. El 99% de este valor es generado por el turismo. Los mapas de valor del hábitat muestran que las áreas marinas de mayor valor están efectivamente protegidas en las zonas de no captura del parque marino.

ESPECIES CLAVE -

- Coral de cuerno de ciervo
- Coral de cuerno de alce
- Coral estrella de roca
- Coral estrella de montaña
- Tortuga de carey
- Tortuga marina verde
- Mero de Nassau

AMENAZAS -

Explotación de los recursos naturales: Pesca (pesca recreativa en el parque marino por la noche, algo de recolección y pesca artesanal; pescadores comerciales que se dirigen al parque marino) e **Industria**

Contaminación: Sedimentación Contaminación de vertederos (lixiviados; ácidos, metales pesados, etc.), impacto desconocido Derrame de petróleo de San Eustaquio Escapes de colinas más altas bajan por la carretera de Fort Bay y el puerto de Fort Bay siempre que hay lluvias fuertes. Limpieza de embarcaciones comerciales en el Parque Marino. Suelo vertido cerca del puerto, cerca de Ladder Bay, 5000 camiones de tierra cruda e inestable vertida que se está lavando en el arrecife de Tent.

Otros: Turismo náutico que no conoce las regulaciones dentro del parque (por ejemplo, buceo no supervisado, anclar en zonas de arrecifes, uso de arpones)

ESTRATEGIA DE GESTIÓN -

El gobierno de la isla de Saba, que gestiona el Parque Nacional Marino de Saba, ha encomendado a la Fundación de Conservación de Saba (SCF), una organización no gubernamental creada en 1987 para preservar y gestionar el patrimonio natural y cultural de Saba, la gestión del parque marino.

El Parque Nacional Marino de Saba es uno de los Parques Nacionales del Caribe de los Países Bajos. También forma parte de la red de Áreas Protegidas del Caribe Holandés, que incluye parques marinos en cada una de las islas caribeñas de los Países Bajos - Bonaire, San Eustaquio y Saba - así como en San Martín, y áreas protegidas terrestres en Bonaire, San Eustaquio, Saba, Aruba y Curaçao. Estas áreas protegidas están unidas a través de la Alianza Natural del Caribe Holandés (DCNA) que apoya a las organizaciones de gestión de áreas protegidas individuales con programas de capacitación y monitoreo, intercambios de personal, asistencia administrativa y recaudación de fondos.

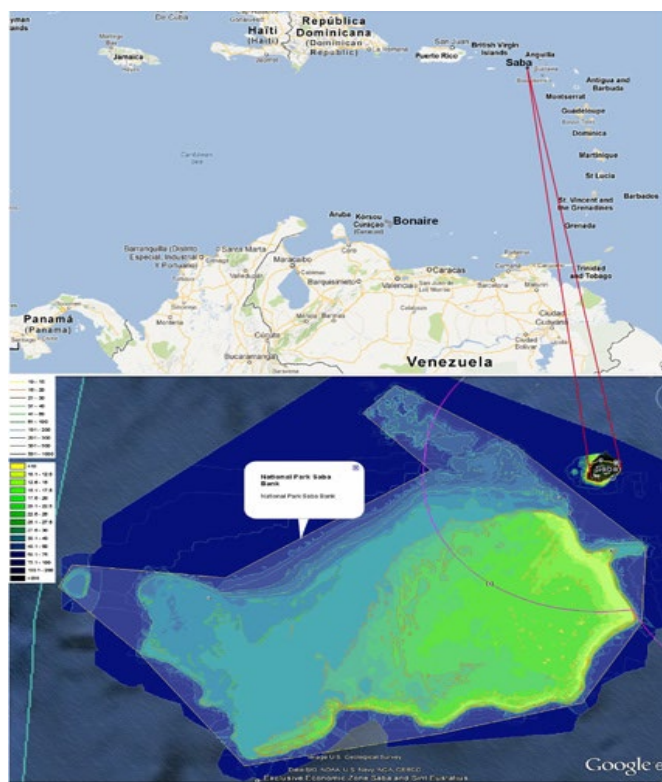
Los guardabosques de las Zonas Protegidas suelen dar advertencias verbales por la pesca ilegal en el parque marino, algunas infracciones de fondeo y prácticas deficientes de manejo de embarcaciones. Se emiten con menos frecuencia advertencias escritas por infracciones más graves, incluidos los infractores reincidentes de la pesca ilegal, que suelen ser de las islas vecinas. En este caso, el SCF colabora estrechamente con otras islas para hacer cumplir la legislación pertinente. El personal del SCF desempeña una función de asesoramiento sobre la expedición de permisos para especies destinadas a la investigación (CITES).

Se han realizado actividades de cabildeo sobre los problemas actuales que enfrenta el Parque Marino. Estas cuestiones van desde la contaminación, la sedimentación, el desarrollo y la aplicación de zonas de prohibición de captura.

El personal del SCF también asesora sobre la planificación de los desarrollos de infraestructura y el gerente del SCF permanece en alerta las 24 horas del día para responder a emergencias.

Las patrullas para la aplicación de la ley y la vigilancia tienen lugar de forma puntual, ya que el personal pasa tiempo en el parque en otras actividades como el mantenimiento de los amarres.

28. PARQUE NACIONAL DEL BANCO SABA



LA UBICACIÓN GEOGRÁFICA- Longitud X: -63.458586;
Latitud Y: 17.422422 (Ubicar en el mapa)

CATEGORÍA DE GESTIÓN DE LA UICN - II

ÁREA- 2679 km²

FECHA DE ESTABLECIMIENTO - 15/12/2010

PROPÓSITO DE LA LISTA -

El Parque Nacional de Saba Bank es una zona única y de gran importancia para toda la región. Biofísicamente es un atolón sumergido, el mayor atolón en crecimiento activo del Caribe, y uno de los mayores atolones sumergidos del mundo, con una superficie de 1.850 km² (sobre el contorno de 50 m de profundidad). La zona es importante por sus características ecológicas, socioeconómicas, científicas y culturales únicas. Sus extensos arrecifes de coral, caladeros y lechos de algas son muy vulnerables a los daños causados por el transporte marítimo internacional, en particular el anclaje de buques cisterna y otros buques de carga. Los grandes buques también representaban un peligro para la pesca artesanal que se practicaba en el Banco Saba. Además, algunas de las zonas menos profundas del Banco de Saba representaban un peligro para la navegación. Pero esos riesgos se han mitigado gracias a la condición aprobada del PSSA.

La zona es extremadamente frágil a los daños causados por el transporte marítimo internacional (fondeo) y supone un riesgo para la navegación y la pesca en la zona. Debido a su rica biodiversidad que necesita protección y gestión, el Banco Saba fue declarado zona protegida por el Gobierno de los Países Bajos (15 de diciembre de 2010) y se presentó una solicitud a la OMI para que se le concediera la condición de PSSA, que fue aprobada.

Aspecto social: El Banco Saba tiene un alto valor tradicional para los Sabanos. Históricamente, la población de la isla siempre ha dependido de la pesca en el Banco Saba para su

supervivencia y los pescadores han estado pescando en el Banco durante siglos.

El Banco de Saba es un recurso económico importante para Saba, ya que las pesquerías del Banco contribuyen aproximadamente al 8% de la economía de la isla y proporcionan empleo a tiempo completo a 20 personas y empleo a tiempo parcial a otras 30 personas. En una población total de alrededor de 1600 personas esto es sustancial. La pesca siempre ha sido uno de los principales medios de existencia de la población de Saba; sólo una pequeña fracción de la captura se consume localmente, el resto va a San Martín.

ESPECIES CLAVE -

• Tortuga de carey • Tortuga marina verde • Cachalote • Pargo rojo • Langosta espinosa del Caribe • Tiburón de arrecife del Caribe • Tiburón nodriza •

AMENAZAS -

Explotación de los recursos naturales: Pesca (pesca comercial y recreativa en pequeña escala de langosta y pargo rojo. Las poblaciones de langosta y pargo han aumentado favorablemente, pero se recomienda cautela en la política pesquera)

Especies exóticas invasoras: El pez león está ahora atrincherado en el Banco Saba. El control es difícil debido a la zona relativamente grande y a su lejanía. Serán monitoreados a través de capturas incidentales por trampas para langostas y peces

Otro: El fondeo de los barcos era una gran amenaza debido a la destrucción del fondo, pero con la prohibición de anclar esta amenaza ha sido eliminada. La pérdida de los arrecifes de coral.

ESTRATEGIA DE GESTIÓN -

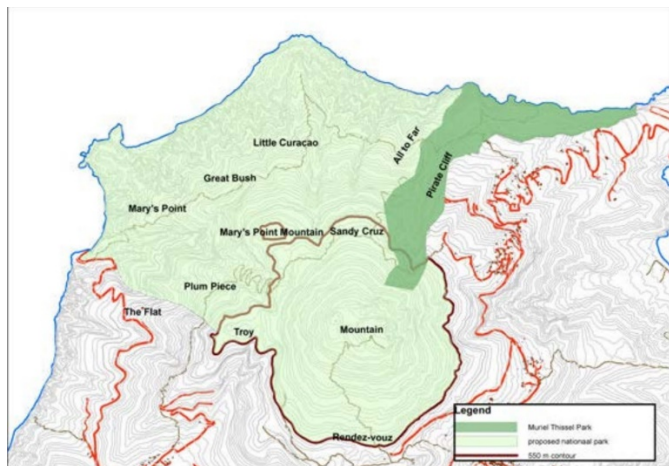
La gestión es responsabilidad del Ministerio de Agricultura, Naturaleza y Calidad Alimentaria (LNV). Se establece la Unidad de Gestión del Banco Saba, que está alojada por y en la Fundación de Conservación de Saba (SCF) y dirigida conjuntamente por el gobierno de Saba, el LNV y la SCF.

El Plan de Gestión del Banco de Saba (SBMP) se preparó en estrecha consulta con varios interesados y representantes de grupos de interesados en Saba. El SBMP especifica las metas y estrategias de gestión de la Unidad de Gestión del Banco de Saba relacionadas con la Misión: Conservar y gestionar los recursos naturales y económicos dentro del Parque Nacional del Banco Saba, permitiendo su uso sostenible en beneficio de las generaciones actuales y futuras.

También identifica las principales amenazas y problemas existentes y potenciales a los que se enfrenta el Banco desde las perspectivas ecológica, social y cultural, e incluye aportaciones sustanciales de las partes interesadas. Está diseñado para ser un instrumento de gestión adaptativa. El SBMP encaja en el contexto más amplio del "Plan de gestión de los recursos naturales de la ZEE para el Caribe holandés" (Plan de gestión de la ZEE), en el que se esbozan los propósitos y la manera en que la ZEE del Caribe y el Banco Saba pueden utilizarse de manera sostenible, sobre la base de una visión compartida y un conjunto de objetivos comunes.

En él se esbozan los objetivos de gestión, así como las principales políticas y estrategias con las que se puede lograr una gestión sostenible. También aborda la estructura administrativa, el uso de los recursos, el apoyo financiero, las necesidades de información clave y los puntos de acción que se requieren con mayor urgencia para establecer una gestión sostenible.

29. PARQUE NACIONAL MT SCENERY



LA UBICACIÓN GEOGRÁFICA- Longitud X: -
63°14'20.00"W; Latitud Y: 17°38'5.00"N

CATEGORÍA DE GESTIÓN DE LA UICN - II

ÁREA- 3.4 km²

FECHA DE ESTABLECIMIENTO - 18/9/2018

PROPÓSITO DE LA LISTA -

El Parque Nacional del Monte Scenery comprende la parte septentrional de Saba más el Monte Scenery, situado en el centro, por encima de los 550 m de altura, una superficie de aproximadamente el 25% de la superficie total de la isla (véase el mapa) que va desde la costa hasta la cima más alta de la isla. La zona es predominantemente silvestre y contiene las seis zonas de vegetación que se encuentran en Saba. El Monte Scenery incluye las siguientes especies:

Plantas: Dos especies amenazadas (*Nectandra krugii*, *Guaiaecum officinale*, ambas EN); 20 especies de plantas endémicas, incluidas 4 especies restringidas a sólo unas pocas islas de las Antillas Menores (*Chromolaena macrantha*, *Begonia retusa*) Los bosques de elfos están compuestos principalmente por caoba de montaña (*Freziera undulata*), una especie de planta restringida a las Antillas Menores.

Invertebrados: 3 mariposas y 4 ortópteros endémicos de las Antillas Menores

Reptiles: 3 reptiles endémicos, incluido el *Anolis sabanus* estrictamente restringido a Saba y el *Alsophis rufiventris* (EN) endémico de Saba y *St-Eustatius.rana* silbadora de las Antillas Menores (*Eleutherodactylus johnstonei*), Anexo II SPAW. La iguana de Saba (*Iguana iguana*) es una población insular única, posiblemente una subespecie endémica.

Aves: 3 especies de aves restringidas a las Antillas Menores y Puerto Rico. Presencia de importantes poblaciones de pardela de Audubon (*Puffinus lherminieri*). Mayor población reproductiva en el Caribe de aves tropicales de pico rojo (*Phaethon aethereus*).

Mamíferos: cinco especies de murciélagos, de los cuales el murciélago come-frutas de San Vicente (*Brachyphylla cavernarum*) y el murciélago de cola libre (*Tadarida brasiliensis antillarum*) figuran en el anexo II del Protocolo SPAW.

Ecosistemas: Todas las zonas de vegetación de la isla están representadas en el área protegida, desde los matorrales secos de crotones en las laderas secas más bajas de la montaña, pasando por el bosque seco siempre verde, el bosque húmedo secundario y el bosque húmedo primario de barrancos, el freno de helechos arbóreos, el freno de palmeras y el 'bosque enano' en la cima de la montaña.

El bosque enano del Monte Scenery es regionalmente único debido a su relativamente baja elevación (825-870 m), que permite que la caoba de montaña dominante (*Freziera undulata*) crezca mucho más alto y forme un dosel mucho más alto que en otros bosques nubosos de la región.

Uso cultural y tradicional: El área incluye restos de las parcelas tradicionales de agricultura de subsistencia en pequeña escala que constituyen una parte importante del patrimonio de la isla y que se permitirá continuar y promover. El área protegida también protegerá y pondrá de relieve las ruinas históricas del asentamiento abandonado de Mary's Point, que forma parte de la historia colonial de la isla y es un sitio arqueológico. También hay varios sitios amerindios arcaicos.

Beneficios socioeconómicos: El área contiene una gran parte de la red de senderos históricos de la isla (las "carreteras" históricas que conectan los pequeños asentamientos de la isla) que actualmente es una de las principales atracciones turísticas de la isla. El Parque Nacional del Monte Scenery garantizará el mantenimiento y la mejora de estas rutas de senderismo y permitirá un mayor desarrollo del turismo mediante visitas guiadas de aves y visitas de orquídeas y helechos en las rutas.

Aspecto social: El Parque Nacional Mt Scenery contiene el potencial para la agricultura forestal sostenible en pequeña escala de cultivos valiosos como el cacao y el café, que se cultivaron allí históricamente. La red de senderos de excursionismo en el Parque Nacional Mt. Scenery es una de las principales atracciones (después del buceo) para el turismo en la isla. La isla depende del turismo orientado a la naturaleza y el establecimiento del Parque Nacional del Monte Paisaje fue motivado en parte por el deseo de fortalecer este sector turístico para beneficiar la economía de la isla. El establecimiento del Parque mejora la experiencia de los turistas que practican el senderismo al proteger y mostrar la rica biodiversidad de la isla, así como la historia colonial y arcaica de la isla. También realza en gran medida los valores naturales de la zona, que pueden ser monetizados por los pequeños empresarios que operan dentro del parque y que prestan servicios a los turistas visitantes.

ESPECIES CLAVE -

El pequeño tamaño y el aislamiento de Saba ha hecho que relativamente pocas especies de fauna se establezcan en la isla. Hay un vertebrado endémico; el Saban Anole (*Anolis sabanus*). Hay 26 especies de aves que se reproducen en la zona, entre ellas la codorniz brincadora (*Geotrygon mystacea*), que está en peligro de extinción, y otras 36 especies que utilizan la isla como escala migratoria. De las poblaciones reproductoras, 9 especies o subespecies de aves que habitan en los bosques son endémicas de las Antillas Menores y/o las Islas Vírgenes. El único anfibio que se encuentra en Saba es la rana silbadora de Johnstone (*Eleutherodactylus johnstonei*, SPAW Anexo II). Las 10 especies de reptiles que se encuentran en Saba incluyen cinco especies de lagartijas, entre ellas la endémica Anole de Saban (*Anolis sabensis*), una especie de tortuga (*Powell*,

Henderson & Parmerlee, 2005). En Saba se han contabilizado un total de 86 especies de invertebrados, incluido el cangrejo de montaña en peligro de extinción (*Gecarcinus ruricola*), 14 especies de caracoles y 70 especies de insectos, incluidas 27 mariposas.

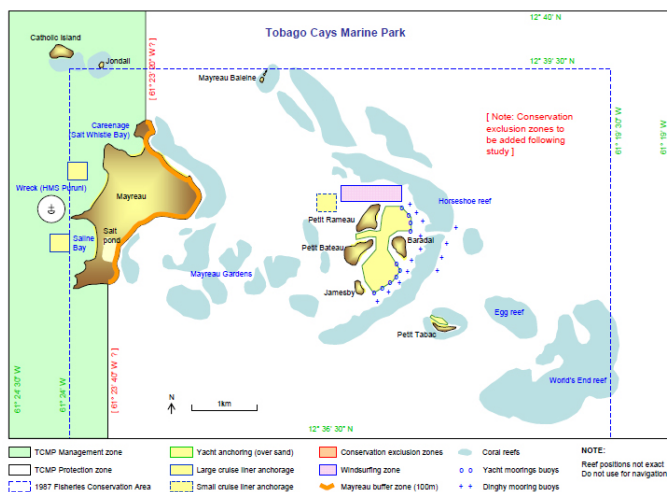
ESTRATEGIA DE GESTIÓN -

La gestión es responsabilidad del Gobierno de la isla y se ha encomendado a la Fundación de Conservación de Saba (SCF), sobre la base de un plan de gestión que se está elaborando actualmente.

La SCF tiene sus oficinas principales en Fort Bay, junto al puerto en la costa sur de Saba, y también cuenta con una oficina de venta de billetes e información (tienda de senderos) en el centro de Windward Side (lado de Barlovento), cerca del sendero que lleva al monte Scenery. La SCF emplea actualmente a diez personas: dos guardas de parques marinos, un gerente y asistente de senderos, tres funcionarios del Banco Saba, un funcionario de comunicación/educación y un administrador, todos bajo la dirección de un administrador de parques. Además, el FCS trabaja con un grupo de voluntarios dedicados (por ejemplo, un grupo de voluntarios canadienses vienen todos los años para ayudar en el mantenimiento importante de los senderos o en la rotura de senderos) y por lo general varios pasantes que trabajan en proyectos de investigación. Una vez finalizado el plan de ordenación del Parque Nacional del Monte Scenery, el FEC espera contratar a un guardabosque adicional.

VII SAN VICENTE Y LAS GRANADINAS

30. PARQUE MARINO DE LOS CAYOS DE TOBAGO



LA UBICACIÓN GEOGRÁFICA- *Longitud X:* -61.3625; *Latitud Y:* 12.6375 (Ubicar en el mapa)

CATEGORÍA DE GESTIÓN DE LA UICN - Unknown

ÁREA- 66 km²

FECHA DE ESTABLECIMIENTO - 12/23/1997

PROPÓSITO DE LA LISTA -

Los cayos de Tabago tienen una gran importancia ecológica, social, cultural y económica para San Vicente y las Granadinas y Granada. El Parque Marino de los Cayos de Tabago (TCMP) comprende cinco pequeños cayos deshabitados y una isla habitada más grande, situada en las Granadinas del Sur. La zona es de una belleza impresionante, con arena blanca pura, aguas cristalinas, abundantes arrecifes de coral y una rica biodiversidad. Cuatro de los cayos - Petit Rameau, Petit Bateau, Jamesby y Baradal - se encuentran dentro de un arrecife semicircular, conocido como Horseshoe Reef, mientras que el quinto cayo (Petit Tabac) se encuentra justo fuera del arrecife. Mayreau es una isla más grande al oeste de los cayos, habitada por unas 270 personas.

Los cayos de Tabac fueron designados zona de conservación en 1987 (en virtud del Reglamento de Pesca), pero el Parque Marino de los Cayos de Tabac no se creó hasta finales de 1997. Los cayos están rodeados por arrecifes de coral de franja y de barrera de banco, que son importantes para la conservación de la biodiversidad marina. Hay lechos de pastos marinos dentro de los cayos que son importantes grupos de alimentación para las tortugas amenazadas. Mayreau tiene parches de ecosistema de manglares en peligro de extinción, y las islas y los cayos albergan muchas especies de animales y aves protegidas.

La zona ha sido durante mucho tiempo un lugar popular para los turistas, incluyendo yates, buzos, cruceros y excursionistas de un día. Más del 80% de los yates que visitan las Granadinas visitan el TCMP. La zona fue utilizada

anteriormente como lugar de pesca por la población local, y es probable que la protección de la zona haya beneficiado a los pescadores al proporcionarles un lugar de cría seguro para los peces. El turismo es fundamental para las economías de las Granadinas del Sur (incluidas la Isla Unión, Mayreau y Canouan) y el TCMP es una tarjeta de atracción turística clave.

Aspecto social: La impresionante belleza natural y los valores recreativos del TCMP (en particular los cayos y arrecifes vírgenes) son lo que atrae a casi 50.000 visitantes al parque cada año. Además, el parque constituye una reserva para las especies marinas y, por lo tanto, contribuye a la salud de las poblaciones de peces de los alrededores al proporcionar zonas de cría y viveros para los peces. El PMCT es crucial para la economía de las Granadinas del Sur, aunque sus efectos se extienden mucho más allá. Muchos medios de vida locales están directa o indirectamente conectados con el PMCT, entre ellos albergues, restaurantes, vendedores, taxis, pescadores, marineros, etc. Las islas locales son económicamente vulnerables, hay pocas opciones más allá del turismo o la pesca. Gran parte de la población es pobre y cualquier ingreso derivado del turismo o la pesca es de vital importancia para sus medios de vida.

ESPECIES CLAVE -

- Coral de cuerno de ciervo ● Coral de cuerno de alce ● Coral estrella de roca ● Tortuga de carey ● Tortuga marina verde ●

AMENAZAS -

Explotación de los recursos naturales: Turismo (Hay muchas actividades turísticas que tienen un impacto: - contaminación del agua (se trata más en la sección sobre contaminación) -daño físico al arrecife por el snorkel, el buceo, el parapente, las embarcaciones y las anclas - perturbación de las tortugas -pesca ilegal - vertidos e incendios en las playas -compra de mercancías en peligro - desarrollo turístico en Mayreau. Un gran número de turistas visitan el parque cada año, a menudo hay hasta 100 yates amarrados en el parque en temporada alta, aunque se estima que la capacidad de carga es de sólo 50 yates. Si no se tiene en cuenta el hacinamiento, muchos de estos impactos serán más difíciles de abordar. El principal impacto es la contaminación del agua por los yates - vertiendo aguas residuales y otros desechos en las aguas del parque. Esto causa una sobrecarga de nutrientes y eutrofización y crecimiento de algas. Esta es una amenaza clave para la salud de los arrecifes. Los daños físicos incluyen daños de las anclas en los arrecifes y los lechos de algas, aunque el principal lecho de algas cerca de Baradal está ahora fuera de los límites de los yates. Los buceadores sin supervisión suelen dañar el arrecife tocando accidental o deliberadamente el coral y removiendo los sedimentos. Los barcos y las lanchas pueden chocar accidentalmente con el arrecife de coral, y el parapente (y otros deportes acuáticos) también pueden dañar el arrecife. Una zona muy popular para los aficionados al snorkel son los lechos de hierba marina alrededor de Baradal debido a la presencia de tortugas, sin embargo los aficionados al snorkel a menudo perturban la alimentación y el descanso de las tortugas. Además, algunos esnorquelistas alimentan a las tortugas, lo que puede alentarlas a congregarse y hacerlas más vulnerables a la depredación. La presencia de personas en la playa puede desalentar e impactar en la anidación de las tortugas. Sólo hay un pequeño inodoro en el TCMP, y no hay cubos de basura. Se espera que los visitantes se lleven su basura con ellos, pero aún así se producen vertidos. Los vendedores en

el TCMP también pueden deshacerse de la basura de forma inadecuada. Con frecuencia se encienden fuegos (a veces para quemar residuos) y esto puede tener un impacto en la vegetación terrestre. Algunos vendedores venden mercancía hecha de especies incluídas en la CITES (como la tortuga o el caracol). La venta de estas mercancías fomenta la caza de especies amenazadas. Tanto los locales como los turistas han sido capturados pescando y usando arpones - ambos están prohibidos en las áreas principales del parque. Se han propuesto algunos desarrollos turísticos en Mayreau, incluyendo un puerto deportivo (en el estanque salado) y un nuevo centro turístico en la costa oeste. Estos desarrollos pueden tener un impacto en los humedales amenazados, contaminar los recursos marinos y eliminar otra vegetación terrestre)

Especies exóticas invasoras: Hay dos especies exóticas en el parque: las cabras y el pez león. También se cree que la introducción de cabras en las islas ha tenido una influencia negativa en la cubierta y composición de la vegetación. Según se informa, las cabras siguen estando presentes en Petit Rameau en pequeñas cantidades, aunque el sacrificio ocasional por parte de la policía y los guardas forestales ha reducido la población. El pez león se ha propagado rápidamente por el Caribe y constituye una enorme amenaza para las especies de peces marinos. Están presentes en el parque. Son peces depredadores muy agresivos que se alimentan de peces pequeños y juveniles, y se reproducen y propagan muy rápidamente.

Contaminación: La contaminación del agua es una de las amenazas más importantes para la biodiversidad del PCT. En los últimos 20 años, varios informes oficiales y oficiosos han sugerido que se ha producido una lenta degradación de los ecosistemas de los arrecifes de coral en los Cayos de Tobago. La contaminación del agua de los yates, principalmente las aguas residuales, amenaza los arrecifes de coral porque conduce a la eutrofización, puede perturbar la cría y el movimiento de los peces y fomenta el crecimiento de las algas. El centro del parque, donde atracan la mayoría de los yates, es el más amenazado por la contaminación. Las encuestas han observado altos niveles de coliformes fecales en todo el parque. Los visitantes también suelen dejar residuos sólidos en las islas, a veces con heces, ya que las instalaciones sanitarias son inadecuadas.

Otras: Los recientes huracanes y tormentas han causado daños considerables en los arrecifes de coral, en particular en el arrecife del Fin del Mundo, donde los corales fueron destruidos por la acción de las olas. La enfermedad de la banda blanca y la enfermedad de la banda negra han afectado a las especies de coral, y los corales blandos se han visto afectados por la aspergiliosis. El coral cuerno de alce (*Acropora palmate*) ha sido especialmente afectado por la enfermedad de banda blanca. El daño a los arrecifes por otros impactos (especialmente la contaminación del agua) los hace más vulnerables a las enfermedades. El blanqueo se ha producido en todo el arrecife Horseshoe, causado por el calentamiento de los océanos, quizás relacionado con el cambio climático.

ESTRATEGIA DE GESTIÓN -

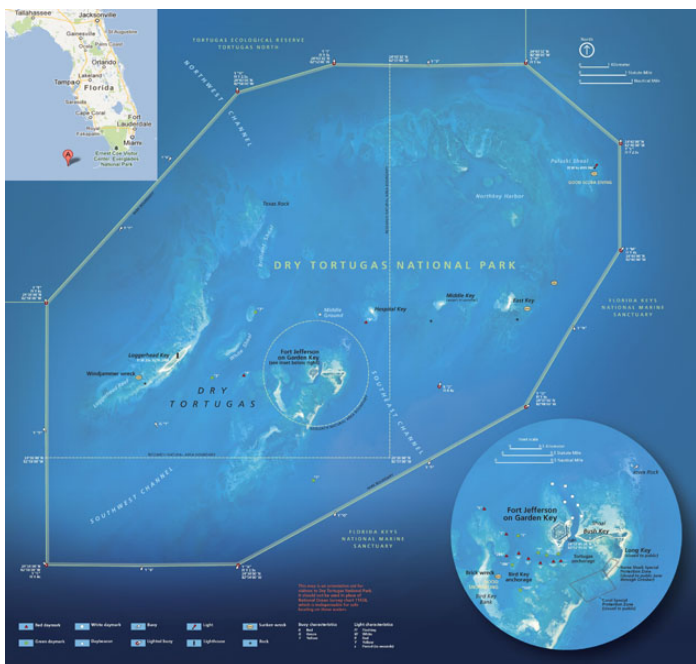
El TCMP está regido por una Junta de Parques Marinos, que consta de 10 miembros, incluido un presidente. Los 10 miembros están compuestos por: 2 representantes de organizaciones no gubernamentales, 1 representante del Ministerio de Seguridad Nacional, 1 representante del

Ministerio de Turismo, el Director y el Director Adjunto de Asuntos de las Granadinas, el Oficial Jefe de Pesca, el Director de Finanzas (o representante), el Procurador General (o representante) y el Comandante de la Guardia Costera (o representante). El Director del Parque dirige las operaciones del TCMP, con un número de guardabosques, vigilantes, oficinistas y asistentes administrativos. Hay un total de 13 funcionarios.

El Plan de Gestión del TCMP 2007-2009 es el plan de gestión actual, a pesar de no haber sido nunca aprobado por el Gabinete y de estar 5 años desactualizado. En el plan se esboza la base jurídica del TCMP, su historia, los valores ambientales y sociales, así como los impactos y amenazas. En él se esbozan la misión, las metas y los objetivos de la autoridad, su marco organizativo, las disposiciones administrativas y financieras y la estructura y el papel de la junta. Se examina la gestión del parque, incluida la zonificación del parque, los derechos, las licencias de los vendedores y operadores de turismo y las medidas de participación. También se dan orientaciones sobre la supervisión y evaluación, la investigación, la vigilancia y la aplicación de la ley, y la necesidad de realizar campañas de educación y sensibilización.

VIII EE.UU.

31. PARQUE NACIONAL DE DRY TORTUGAS (DTNP)



LA UBICACIÓN GEOGRÁFICA- Longitud X: -82.872813; Latitud Y: 24.627874 (Ubicar en el mapa)

CATEGORÍA DE GESTIÓN DE LA UICN - Unknown

ÁREA- 265 km²

FECHA DE ESTABLECIMIENTO - 10/26/1992

PROPÓSITO DE LA LISTA -

El Parque Nacional de las Tortugas Secas (DTNP) protege los arrecifes de coral, los bancos de arena, los lechos de pastos marinos y siete pequeñas islas o cayos. El área marina incluye arrecifes con altas densidades de cobertura de coral vivo y cabezas de coral masivo que son únicos en la región de las Tortugas y raros en los Cayos de Florida. Las raras aves marinas migratorias utilizan los cayos para hacer sus nidos y las tortugas marinas anidan en las playas de arena. El DTNP fue establecido por el Congreso de los Estados Unidos: "para preservar y proteger para la educación, la inspiración y el disfrute de las generaciones presentes y futuras valores naturales, históricos, escénicos, marinos y científicos de importancia nacional en el sur de Florida". La legislación de los Estados Unidos también dispone que el DTNP se administre "para proteger e interpretar un ecosistema marino subtropical prístino, incluida una comunidad intacta de arrecifes de coral" y, entre otros fines, "para proteger las poblaciones de peces y la vida silvestre, incluidas (pero no limitadas a) las tortugas marinas caguama y verde, los charranes de hollín, las fragatas y numerosas especies de aves migratorias".

El Parque tiene cuatro zonas de gestión para lograr las condiciones de recursos deseadas y proporcionar una gama de usos compatibles para los visitantes, incluida una Zona Natural de Investigación en la que se prohíbe la pesca y el fondeo para proteger y restaurar las especies de corales y peces y para evaluar científicamente su condición.

Aspecto social: El DTNP atrajo 53.890 visitantes y generó 3,147 millones de dólares de los EE.UU. en beneficios económicos por el

gasto de los visitantes y el turismo dependiente de la naturaleza en 2010. La reserva marina de ARN dentro del DTNP como lugar de refugio para que los juveniles y adultos de peces de arrecife explotados vivan, crezcan y se reproduzcan con un mínimo de impacto humano beneficia la sostenibilidad futura de recursos pesqueros económica y ecológicamente importantes en Florida, en particular a la luz del aumento constante de la población humana, los cambios ambientales y el consiguiente aumento de los pescadores y embarcaciones de recreo que utilizan el ecosistema marino costero de Florida.

La pesca es una tradición muy apreciada por los floridanos y forma fuertes conexiones culturales con las aguas y los recursos vivos de los cayos de Florida. El DTNP ofrece protección a especies de peces y langostas de importancia regional. El DTNP también preserva los recursos históricos marítimos que proporcionan un importante contexto histórico a la vida actual de la región.

ESPECIES CLAVE -

- Pez sierra de dientes pequeños
- Siete especies de corales amenazadas
- Gaviotín roedor
- Tortuga marina verde
- Tortuga boba

AMENAZAS -

Explotación de los recursos naturales: Pesca (Los conjuntos de peces de arrecifes han sufrido importantes disminuciones en la abundancia y el tamaño de las especies deseables debido a la sobrepesca histórica. Aunque se espera que la recuperación total lleve décadas, el establecimiento de reservas de no captura junto con un conjunto de medidas de ordenación que redujeron la mortalidad por pesca ya están teniendo un efecto positivo neto. En varios estudios se ha caracterizado la abundancia de la población y el tamaño de las especies explotadas y se están siguiendo sus tendencias temporales para evaluar la eficacia de las reservas de captura prohibida, incluido el ARN recientemente establecido en el DTNP. Otros factores de estrés antropogénicos, como el calentamiento de los océanos y la elevación del nivel del mar, son más difíciles de cuantificar por su impacto ecológico preciso. La enfermedad de la pérdida de tejido de los corales pétreos ha afectado a la mayor parte del tramo del arrecife de los Cayos de Florida y ahora amenaza a los corales del DTNP. La vigilancia de los corales proporcionará información sobre las tendencias de la salud de los corales.

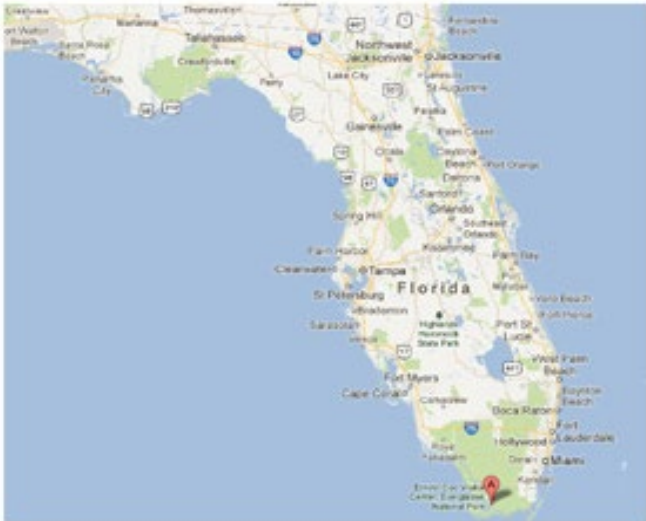
Especies exóticas invasoras: El DTNP y el Servicio de Parques Nacionales adoptaron un Plan de Respuesta para el Pez León para evaluar y mitigar los impactos del pez león en los recursos del DTNP.

Otros: Es probable que la elevación del nivel del mar y el aumento de la intensidad de las tormentas inunden y erosionen las islas bajas de Tortugas con el tiempo, reduciendo así la disponibilidad de playas de anidación para las tortugas marinas y las aves marinas colonizadoras. El anclaje puede dañar los corales y se aborda en la zona de ARN donde se restringe el anclaje. Perturbaciones impredecibles, como huracanes, brotes de enfermedades y fenómenos de aguas frías y cálidas, así como otros fenómenos extremos, han dado lugar a condiciones oceanográficas atípicas que han afectado negativamente a las comunidades de corales y pastos marinos que construyen arrecifes. El blanqueo de los corales y los brotes de enfermedades han reducido drásticamente las poblaciones de corales cuerno de ciervo y cuerno de alce.

ESTRATEGIA DE GESTIÓN -

El DTNP es co-administrado con el Parque Nacional de los Everglades. El Superintendente del DTNP y del PN Everglades reporta al Director Regional del Servicio de Parques Nacionales, Región Sudeste. La Enmienda al Plan General de Gestión (GMPa) adoptada en 2001 establece las condiciones deseadas para los recursos naturales y culturales y una gama apropiada de experiencias para los visitantes. La GMPa guía la toma de decisiones y la dirección de la gestión del parque durante 10-15 años. Se establecen cuatro zonas de gestión para alcanzar estos objetivos.

32. PARQUE NACIONAL EVERGLADES



LA UBICACIÓN GEOGRÁFICA- Longitud X: -80.90332;
Latitud Y: 25.289405 (Ubicar en el mapa)

CATEGORÍA DE GESTIÓN DE LA UICN - Unknown

ÁREA- 6110 km²

FECHA DE ESTABLECIMIENTO - 12/6/1947

PROPÓSITO DE LA LISTA -

El Parque Nacional de los Everglades es uno de los ecosistemas únicos en el mundo. El parque está situado en la interfaz entre la América templada y la tropical; entre la tierra y el mar; entre las aguas dulces, salobres y marinas; entre los embalses poco profundos de influencia terrestre y las aguas costeras más profundas del Golfo de México; y entre la expansión urbana y el desarrollo de los condados de Broward, Collier y Miami-Dade (población de 2011 de ~ 4,1 millones) y las zonas silvestres tranquilas. El Parque Nacional Everglades protege el 20 por ciento sur de los Everglades originales de Florida. En los Estados Unidos, es la mayor zona silvestre subtropical, la mayor zona silvestre de cualquier tipo al este del río Mississippi, y es visitada en promedio por un millón de personas cada año. Es el tercer parque nacional

más grande en los 48 estados inferiores después de Death Valley y Yellowstone.

Aunque la mayoría de los parques nacionales de los Estados Unidos conservan características geográficas únicas, el Parque Nacional de los Everglades fue el primero que se creó para proteger un ecosistema frágil. Los Everglades eran una red de humedales y bosques alimentados por un río que fluía 0,40 km por día desde el lago Okeechobee, al sur de la bahía de Florida. Desde la bahía, el agua que pasa por la isla pasa al Santuario Marino Nacional de los Cayos de la Florida (un sitio SPAW en 2010). El parque es la zona de reproducción más importante para las aves zancudas tropicales de América del Norte, contiene el mayor ecosistema de manglares del hemisferio occidental, es el hogar de 40 especies amenazadas o protegidas que figuran en la lista federal, entre ellas la pantera de Florida (*Puma concolor coryi* o *Puma concolor cougar*, estado taxonómico actual no resuelto), el cocodrilo americano (*Crocodylus acutus*) y el manatí antillano (*Trichechus manatus*), y sustenta al menos 350 especies de aves, 300 especies de peces de agua dulce y salada, 40 especies de mamíferos y 50 especies de reptiles. La mayor parte del agua dulce del sur de Florida, que se almacena en el acuífero de Biscayne, se recarga en el parque.

Aspecto social: El Parque Nacional Everglades está reservado como una zona silvestre permanente, y su misión es preservar las condiciones primitivas esenciales, incluyendo la abundancia natural, la diversidad, el comportamiento y la integridad ecológica de la flora y la fauna únicas. Es el primer parque nacional de los Estados Unidos dedicado a su diversidad biológica. Los humedales de los Everglades y el estuario aguas abajo de la bahía de Florida contribuyen significativamente al estilo de vida recreativo al aire libre del sur de Florida y los cayos de Florida. El ecoturismo en forma de canotaje, observación de la fauna y la flora y pesca recreativa son sumamente importantes para el motor económico de esta zona. Los pescadores que viajan a los Everglades para pescar contribuyen a la economía de Florida contratando guías independientes y adquiriendo alojamiento, comidas, equipo, suministros, transporte y otros artículos en el sector minorista. Los gastos atribuibles a la pesca en agua dulce en la región de los Everglades fueron de 205,9 millones de dólares de los EE.UU.

ESPECIES CLAVE -

El Parque Nacional de los Everglades contiene una rica biodiversidad y es el hogar de al menos...

a) 40 especies protegidas amenazadas o en peligro de extinción, entre ellas la emblemática pantera de Florida, el cocodrilo americano y el manatí antillano, y las últimas poblaciones restantes de gorrión marino del Cabo Sable (*Ammodramus maritimus mirabilis*) y de mariposa de hoja de Florida (*Anaea troglodyta floridaalis*)

b) 350 especies de aves, entre las que figuran diversas aves zancudas de colores como garzas, garcetas, espátulas rosadas (*Platalea ajaja*), ibis y pelícanos pardos (*Pelecanus occidentalis*);

c) 300 especies de peces de agua dulce y salada de importancia ecológica, recreativa y/o comercial, como el pargo cola amarilla (*Ocyurus chrysurus*), el mero negro (*Mycteroperca bonaci*) y la caballa gigante (*Scomberomorus caullala*);

d) 40 especies de mamíferos, incluido el delfín mular (*Tursiops truncatus*);

e) y 50 especies de reptiles, incluidas 4 especies de tortugas marinas. Se adjunta como anexo para su examen una lista de especies certificadas para todas las categorías taxonómicas en el Parque Nacional Everglades (8 de agosto de 2012).

AMENAZAS -

Explotación de los recursos naturales: Pesca (la pesca comercial no está permitida en el parque desde 1985 y están prohibidas las empresas comerciales relacionadas con productos forestales).

Aumento de la población: El Parque Nacional Everglades está rodeado por los condados de Miami-Dade (~ 2.71 millones de residentes), Broward (~ 1.95 millones de residentes) y Collier (~ 0.38 millones de residentes). Las demandas de estos 5 millones de residentes ejercen un impacto significativo en los recursos del Parque Nacional Everglades. Las prácticas de gestión del agua relacionadas con el desarrollo urbano y agrícola en el sur de la Florida siguen afectando a la calidad, la cantidad, la distribución y la periodicidad del flujo de agua dulce en el Parque Nacional Everglades.

Especies invasoras: Las plantas no nativas son una amenaza importante para las comunidades de plantas nativas del Parque Nacional Everglades. Se han registrado aproximadamente 1.000 especies de plantas en el parque. De ellas, al menos 250 especies son no nativas. Las pitones invasoras birmanas han alterado la red alimenticia de los Everglades. Esta especie es un depredador superior, y se alimenta de una amplia variedad de especies nativas. Las especies de peces no autóctonas están muy extendidas en los pantanos de agua dulce y, dado que los métodos de control de los peces de agua dulce no autóctonos en el pantano son escasos o inexistentes, estas especies pueden permanecer en la comunidad de peces de agua dulce de los Everglades durante mucho tiempo. La presencia del pez león (*Pterois volitans*) en la bahía de Florida es motivo de preocupación. Esta especie no autóctona es también un depredador superior, y se ha demostrado en otros lugares que tiene efectos negativos en las poblaciones de peces autóctonos.

Contaminación: El Parque Nacional Everglades está rodeado por los condados de Miami-Dade (~ 2.71 millones de residentes), Broward (~ 1.95 millones de residentes) y Collier (~ 0.38 millones de residentes). Las demandas de estos 5 millones de residentes ejercen un impacto significativo en los recursos del Parque Nacional Everglades, presumiblemente en su mayoría en la calidad del aire y la cantidad y calidad del agua.

ESTRATEGIA DE GESTIÓN -

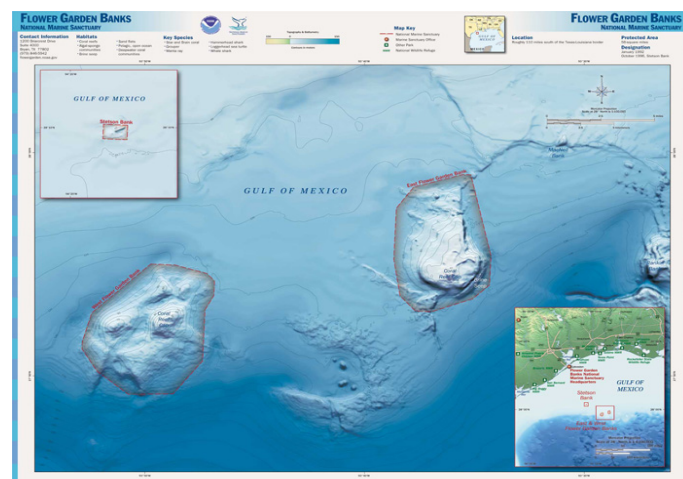
La Ley Orgánica de 1916 (www.nps.gov/protect/) no sólo estableció el Servicio de Parques Nacionales, sino que también describió los objetivos básicos del Servicio en la gestión de las distintas unidades de los parques. Los objetivos de preservación se interpretaron en el sentido de que los humanos no debían interferir en estas áreas terrestres.

El parque cuenta con una división profesional de aplicación de la ley que hace cumplir las leyes y reglamentos de la nación, el estado y el parque. Además, el personal de las fuerzas del orden del Parque Nacional de Biscayne adyacente y del Santuario Marino Nacional de los Cayos de la Florida (un sitio designado por el SPAW) contribuye a hacer cumplir las leyes y políticas de la zona.

El Plan de Gestión General del Parque Nacional de los Everglades más reciente se terminó en 2015 y se puede

consultar en: <https://www.nps.gov/ever/learn/management/ever-general-management-plan.htm>. El Plan de Gestión General recomendó que se conservaran aproximadamente 42.000 acres (17.000 ha) como zona silvestre y que se propusieran 43.100 acres (17.441 ha) como zona silvestre dentro de la adición de 109.000 acres (44.110 ha) de East Everglades del parque (aproximadamente el 90% del parque ya está designado como zona silvestre). El plan también identificó varias cuestiones, incluidos los posibles impactos del cambio climático, las mareas de tempestad y la elevación del nivel del mar, así como el costo y la viabilidad económica del nuevo desarrollo del Parque Nacional de los Everglades.

33. BANCOS DE JARDINES DE FLORES SANTUARIO MARINO NACIONAL



LA UBICACIÓN GEOGRÁFICA- *Longitud X:* -93.666667; *Latitud Y:* 27.833333 ([Ubicar en el mapa](#))

CATEGORÍA DE GESTIÓN DE LA UICN - Unknown

ÁREA- 145 km²

FECHA DE ESTABLECIMIENTO - 01/7/1992

PROPÓSITO DE LA LISTA -

El Santuario Marino Nacional Flower Garden Banks ofrece protección de recursos naturales a algunos de los ecosistemas de arrecifes de coral más intactos y a las comunidades de coral más saludables del Atlántico occidental. Estos arrecifes son los más septentrionales de los arrecifes de coral de los Estados Unidos continentales. Rodeados por un fondo marino de 150 m de profundidad, los arrecifes crecen sobre características de cúpula salina que se elevan a menos de 16 m de la superficie del mar en el margen de la plataforma continental en el norte del Golfo de México. El santuario también protege a las comunidades mesofóticas de los arrecifes en sus zonas de aguas profundas. El santuario fue creado por interés público para proteger a esas comunidades de arrecifes de coral de la expansión del desarrollo del petróleo y el gas, el anclaje y los impactos de la pesca en el Golfo de México noroccidental. Los arrecifes de coral son lugares de buceo muy populares.

La pesca recreativa y comercial está permitida en el santuario con algunas restricciones de aparejos y la infraestructura de producción de petróleo y gas también está presente dentro de los límites del santuario. Como resultado, los Bancos de Jardines de Flores son un ejemplo de cómo el uso de los recursos marinos y las protecciones de conservación pueden

coexistir de forma compatible con el Sistema Nacional de Santuarios Marinos de los Estados Unidos.

Aspecto social: No hay poblaciones humanas presentes cerca del santuario. Los trabajadores residen en las plataformas de producción petrolífera de la región, pero sólo llegan al santuario los barcos (de pesca y de buceo). El santuario promueve y dirige asociaciones de conservación y gestión para proteger los recursos del santuario y el medio marino regional mediante una gestión basada en el ecosistema. Esos esfuerzos ayudan a preservar importantes recursos biológicos que son parte esencial de la economía del Golfo de México y que son utilizados por los pescadores comerciales y de recreo, así como por los operadores de buceo de la región.

ESPECIES CLAVE -

• Coral de cuerno de alce • Tortuga de carey • Tortuga caguama • Tiburón ballena • Tiburón sedoso • Tiburón martillo festoneado • Manta raya

AMENAZAS -

Explotación de los recursos naturales: Pesca (El nivel de la pesca privada, de alquiler y comercial no está bien documentado, pero parece estar aumentando. Se han documentado aparejos de pesca desechados y peces heridos o muertos, morenas y tiburones. Recientemente se encontró un fusil submarino en el East Flower Garden Bank, y se han recuperado puntas de lanza de los tres bancos, lo que indica que se están llevando a cabo actividades prohibidas. La pesca con palangre es ilegal dentro del santuario, al igual que la pesca con redes de arrastre de fondo, aunque durante las operaciones de ROV en aguas más profundas se suelen encontrar palangres, así como redes de arrastre desechadas. La pesca con palangre activa dentro de los límites del santuario ha sido presenciada por operadores de fletes de buceo), la **Industria** (los contaminantes se originan en las descargas de las operaciones de las plataformas de petróleo y gas. Los contaminantes exactos que contiene el agua producida son muy variables y difíciles de rastrear con precisión. Se sabe que los metales pesados, como el plomo, el cadmio, el mercurio y los compuestos radiactivos, están asociados con las actividades de petróleo y gas en algunas circunstancias. Los estudios han demostrado que los sedimentos que rodean la plataforma de producción de gas conocida como High Island A389A, situada dentro de los límites del santuario, contienen niveles comparativamente altos de mercurio, plomo, cadmio, zinc y otros contaminantes, probablemente debido a las estipulaciones que exigen que los lubricantes de perforación y los recortes se desvíen a menos de 10 metros del lecho marino para evitar la creación de un penacho de sedimentos que pueda envolver las zonas de arrecifes poco profundas)

Especies exóticas invasoras: El pez león del Indo-Pacífico se ha convertido recientemente en residente dentro del santuario. Se ha extendido progresivamente por todo el Caribe durante las dos últimas décadas y el oeste del Golfo de México es una de las últimas zonas del Gran Caribe en ser invadida por este pez. Existen otras especies no autóctonas en el santuario, pero son lo suficientemente escasas como para impedir una degradación sustancial o persistente del ecosistema. En el santuario se han encontrado tres colonias de una especie indopacífica de coral Copa Naranja (*Tubastraea coccinea*). Es posible que esta especie se esté

estableciendo mejor en la región. Antes de este hallazgo, se había informado de la presencia de este coral en el Golfo de México, pero principalmente en estructuras artificiales como plataformas de petróleo y gas. Recientemente se documentó una especie de nudibranquio del Pacífico (*Thecacera pacifica*) en el Banco Stetson. Fue fotografiada durante la reproducción, por lo que es probable que esta especie se esté estableciendo.

Contaminación: Los flujos de agua dulce procedentes de fuentes terrestres o fluviales pueden contribuir a la introducción de contaminantes de origen terrestre, incluidos los plaguicidas y los fertilizantes, y provocar condiciones de menor salinidad, todo lo cual puede contribuir a la disminución de la calidad del agua. Los contaminantes se originan en las descargas de las operaciones de las plataformas de petróleo y gas. Los contaminantes exactos que contiene el agua producida son muy variables y difíciles de rastrear con precisión. Se sabe que los metales pesados, como el plomo, el cadmio, el mercurio y los compuestos radiactivos, están asociados con las actividades de petróleo y gas en algunas circunstancias. Los estudios han demostrado que los sedimentos que rodean la plataforma de producción de gas conocida como High Island A389A, situada dentro de los límites del santuario, contienen niveles comparativamente altos de mercurio, plomo, cadmio, zinc y otros contaminantes, probablemente debido a las estipulaciones que exigen que los lubricantes de perforación y los recortes se desvíen a menos de 10 metros del lecho marino para evitar la creación de un penacho de sedimentos que pueda envolver las zonas de arrecifes poco profundos

Otro: Los recientes acontecimientos de blanqueo de corales (2005 en particular) son el resultado de temperaturas extremas del agua de mar superiores a las normales y reflejan la amenaza que suponen para el santuario los aumentos de temperatura inducidos por el clima. Las enfermedades de los corales, aunque no constituyen una amenaza tan grande como en otras partes del Caribe, se han producido dentro del santuario.

ESTRATEGIA DE GESTIÓN -

El Santuario Marino Nacional de Flower Garden Banks se administra en la región sudoriental de la Oficina de Santuarios Marinos Nacionales de las Administraciones Oceánicas y Atmosféricas Nacionales del Departamento de Comercio de los Estados Unidos.

El plan de gestión original del santuario es un enfoque integral de la protección y gestión de los recursos. Incluye programas para la ciencia, la educación, la divulgación, la regulación, la aplicación, la concesión de permisos y la coordinación con otros organismos locales, estatales y federales: https://nmsflowergarden.blob.core.windows.net/flowergarden-prod/media/archive/document_library/mgmtdocs/fgbnms_eis_mgmtplan_1991.pdf

En abril de 2012 se publicó un Plan de Gestión actualizado basado en un examen público exhaustivo de las estrategias y actividades de gestión de los santuarios que exige la Ley de Santuarios Marinos Nacionales y que modifica y añade ciertos reglamentos y programas basados en cuestiones de conservación actuales: https://nmsflowergarden.blob.core.windows.net/flowergarden-prod/media/archive/document_library/mgmtdocs/fmp2012/fmp2012.pdf

34. SANTUARIO MARINO NACIONAL DE LOS CAYOS DE LA FLORIDA



LA UBICACIÓN GEOGRÁFICA- Longitud X: -81.807404;
Latitud Y: 24.55212 ([Ubicar en el mapa](#))

CATEGORÍA DE GESTIÓN DE LA UICN - Unknown

ÁREA- 99467 km²

FECHA DE ESTABLECIMIENTO - 01/1/1990

PROPÓSITO DE LA LISTA -

El Santuario Marino Nacional de los Cayos de la Florida se extiende aproximadamente a 220 millas al suroeste del extremo sur de la península de Florida. Situados adyacentes a la masa terrestre de los Cayos se encuentran entornos marinos espectaculares, únicos y de importancia nacional, como praderas de pastos marinos, islas de manglares y extensos arrecifes de coral vivo. Estos apoyan a las comunidades biológicas ricas que poseen una amplia conservación, recreativa, comercial, ecológica, histórica, de investigación, educativa, y los valores estéticos que dan a esta área un significado nacional especial.

Son el equivalente marino de las selvas tropicales, en el sentido de que sostienen altos niveles de diversidad biológica, son frágiles y fácilmente susceptibles de sufrir daños por las actividades humanas, y poseen un alto valor para los seres humanos si se conservan adecuadamente. El medio marino de los Cayos de la Florida sustenta más de 6.000 especies de plantas, peces e invertebrados, incluido el único arrecife de coral de la nación que se encuentra adyacente al continente, y una de las mayores comunidades de pastos marinos de este hemisferio. Atraídos por esta diversidad natural y el clima tropical, aproximadamente cuatro millones de turistas visitan los Cayos anualmente, donde participan principalmente en deportes relacionados con el agua, como la pesca, el buceo, la navegación y otras actividades.

Aspecto social: De las 1.700 islas de los Cayos, aproximadamente 70 están habitadas. En 2003, la población residente total era de aproximadamente 80.000 personas. Los vínculos entre la salud económica de las comunidades humanas de los Cayos de la Florida y la salud del ecosistema es un aspecto esencial de la razón de ser del Santuario Marino Nacional de los Cayos de la Florida. Como resultado, cada hábitat dentro del ecosistema tiene un vínculo esencial con casi todos los aspectos de la salud social y económica de los Cayos de la Florida.

ESPECIES CLAVE -

● Cocodrilo Americano ● Tortuga de Carey ● Tortuga Caguama ● Tortuga Laúd ● Tortuga Verde ● Manatí de las Indias Occidentales ● Ballena de Aleta ● Ballena Franca del Atlántico Norte ● Cachalote ● Ballena Sei ●

AMENAZAS -

Explotación de los recursos naturales: Pesca (Dos estudios recientes (2000-01, 2003) no simultáneos mostraron que 3,64 millones de días-persona se dedicaban a la pesca en los arrecifes naturales anualmente en los cayos de Florida. Junto con el

aumento de la presión pesquera asociado al incremento de la población, la potencia media de pesca (la proporción de población extraída por unidad de esfuerzo pesquero) puede haberse cuadruplicado en los últimos decenios debido a los avances tecnológicos en materia de aparejos de pesca, hidroacústica, navegación, comunicaciones y propulsión de buques. En el sudoeste de Florida (incluido el condado de Monroe), los crustáceos decápodos (camarones, cangrejo de piedra y langosta espinosa), los pargos (por ejemplo, el rabilargo), los meros, las caballas reales y las caballas españolas dominan las capturas comerciales. En el condado de Monroe, el total de los desembarcos comerciales anuales de estas especies es de un promedio de casi 15 millones de libras. En los últimos años, los crustáceos han constituido entre el 81 y el 92 por ciento del valor total de la captura, mientras que los peces de aleta han constituido el resto. La caza furtiva por parte de los pescadores es una amenaza constante y un foco de mucha actividad de aplicación de la ley) y el **Turismo**.

Aumento de la población: La mayoría de las presiones provienen de los 5 millones de visitantes anuales y de los aproximadamente 80.000 residentes de todo el año del condado de Monroe. Sus altos niveles de uso en el Santuario tienen importantes efectos directos e indirectos en el ecosistema. Los visitantes del santuario buscan principalmente actividades recreativas relacionadas con el agua, como el buceo, el snorkel, la pesca y la navegación.

Especies exóticas invasoras: Floraciones de algas nocivas

Otro: Los eventos climáticos juegan un papel importante en la productividad del ecosistema del NMS de los Cayos de Florida. Las tormentas de invierno son comunes y los recientes períodos fríos han matado peces, manatíes y corales. Los ciclones tropicales de verano son siempre una amenaza para esta área. Los recientes períodos de alta temperatura del mar han causado la muerte de muchos corales de los Cayos debido al blanqueamiento de los corales. Las enfermedades de los corales han causado una disminución significativa de la abundancia de especies de coral y de la cobertura de los arrecifes de coral. Encallamientos de buques y daños en las anclas Plantas de dragado y desalinización Contaminación de fuentes puntuales y no puntuales, puertos deportivos, embarcaciones y cruceros La caza furtiva por parte de los pescadores es una amenaza constante y un foco de mucha actividad policial. Demanda por el aumento de la población y las infraestructuras Evaluar si se considera una amenaza la presencia humana actual o un aumento previsto de las visitas (turismo, paso de vehículos y embarcaciones) y cualquier inmigración humana en la zona, o los planes de construcción de infraestructuras. El aumento de la población humana y el desarrollo siguen siendo una amenaza constante para los recursos naturales de la región.

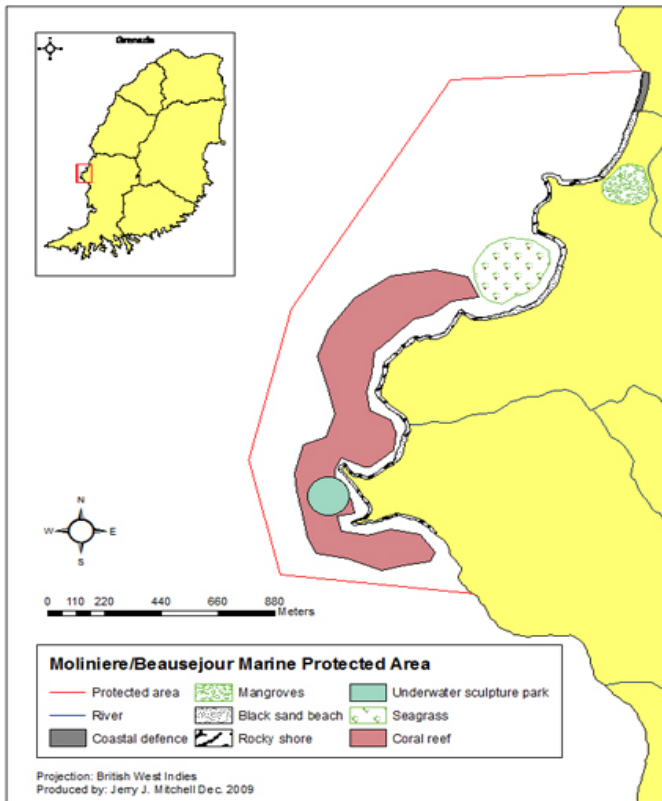
ESTRATEGIA DE GESTIÓN -

Autoridad de gestión: La Oficina de Santuarios Marinos Nacionales de la NOAA. Se han publicado documentos formales del plan de gestión que describen en detalle el marco de gestión del santuario: <https://floridakeys.noaa.gov/management/welcome.html>

El establecimiento del Santuario Marino Nacional de los Cayos de Florida (FKNMS) comenzó con una ley del Congreso de los EE.UU. en 1990. Lo que siguió fue un vigoroso proceso de designación que culminó en la Administración Nacional Oceánica y Atmosférica y el Estado de Florida que emprendieron conjuntamente la puesta en marcha del santuario en 1997. Esto dio lugar a la primera zona marina de los Estados Unidos en adoptar la gestión a escala de ecosistema y en poner en práctica una red de zonas de uso restringido en el océano. Este plan de zonificación inicial fue modificado mediante un proceso de comentarios públicos.

IX GRANADA

35. MOLINIÈRE - BEAUSÉJOUR MPA



LA UBICACIÓN GEOGRÁFICA- Longitud X: -61.76239; Latitud Y: 12.085653 (Ubicar en el mapa)

CATEGORÍA DE GESTIÓN DE LA UICN - II

ÁREA- 0 km²

FECHA DE ESTABLECIMIENTO - 12/28/2001

PROPÓSITO DE LA LISTA -

El arrecife de Molinière se consideró prioritario para el establecimiento de un "paisaje marino protegido", ya que se consideraba que el sitio albergaba los mejores arrecifes de Granada. Se dio prioridad al sitio para la protección de muestras representativas de los ecosistemas de Granada, a saber, grandes zonas de arrecifes de coral, bosques litorales y matorrales de cactus, y zonas medianas y pequeñas de lechos de pastos marinos. La AMP también incluye algunos de los mejores arrecifes de Granada que albergan una gran diversidad de formas de vida.

Los objetivos de la ordenación para la protección de las zonas son proteger y mantener el ecosistema de la Bahía de Molinière y sus características naturales sobresalientes y ofrecer oportunidades de recreación, interpretación, investigación, educación ambiental y protección de peces, langostas y corales sobreexplotados.

Aspecto social: Los sistemas de arrecifes de coral dentro de la AMP son uno de los más diversos y abundantes peces e invertebrados de arrecife de importancia económica (por ejemplo, langostas, cangrejos y caracoles) de toda la isla. La protección de estas especies dentro de la AMP les permitiría aumentar su tamaño y producir más huevos para abastecer las zonas que se están pescando. Esto permitiría una reposición constante de las zonas que se están pescando, proporcionando así una fuente de ingresos sostenible a las familias que dependen de la pesca.

La AMP es utilizada por los pescadores de subsistencia que utilizan métodos de pesca tradicionales (es decir, caña y línea de las rocas y red de cerco de playa) para extraer diversas especies objetivo. Estos pescadores capturan pescado para su propio uso doméstico y el excedente lo venden dentro de su comunidad. También hay un pequeño grupo de hombres jóvenes de las comunidades adyacentes a la AMP que se ganan la vida con el turismo dentro de la AMP. Estos operadores turísticos cobran una tarifa a los visitantes para llevarlos a bucear en los arrecifes o en el primer parque de esculturas submarinas del mundo.

ESPECIES CLAVE -

- Tortuga de carey • Tortuga laúd • Tortuga marina verde •

AMENAZAS -

Explotación de los recursos naturales: Pesca (existen métodos de pesca tradicionales (es decir, pesca con red de playa y con línea de mano desde las rocas) que están permitidos en las zonas de pesca designadas dentro de la AMP), Turismo (la zona es muy utilizada por los operadores turísticos para el buceo, el snorkel y las excursiones. Los buzos y los snorkels, si no están adecuadamente supervisados o debido a las condiciones meteorológicas (es decir, fuertes corrientes o marejadas) a veces entran en contacto con el fondo marino y rompen o dañan los corales, etc.) y Agricultura (Las comunidades que están adyacentes a la AMP y dentro de la zona de captación de los dos ríos que desembocan en la AMP son algunas de las comunidades agrícolas más importantes de la isla. Hay una importante eutrofización de los ríos y, como resultado, de la AMP, debido a la aplicación inadecuada de fertilizantes en estas explotaciones. También hay prácticas de uso de la tierra inadecuadas, como la tala indiscriminada, que dan lugar a importantes problemas de sedimentación en los arrecifes y otros hábitats marinos)

Especies exóticas invasoras: Hay peces invasores (Pterois volitans) y pastos marinos (Halophila stipulans) la MPA. Ambas especies representan una amenaza significativa para las especies nativas en los lechos de arrecifes de coral y pastos marinos.

Contaminación: Hay problemas de residuos sólidos e industriales (por ejemplo, aceite de motor, etc.) que entran en la AMP por la eliminación inadecuada de estos productos en los ríos que desembocan en la AMP o justo fuera de ella. También hay un vertido de aguas residuales sin tratar a menos de 5 km de la AMP. Las aguas residuales son transportadas hacia la AMP en algunas ocasiones en base a las corrientes predominantes.

ESTRATEGIA DE GESTIÓN -

La División de Pesquerías es el organismo responsable de las AMP; sin embargo, las AMP se gestionan mediante una serie de acuerdos con diversos comités y juntas.

El plan de ordenación de las AMP se divide en dos secciones; la primera sección proporciona una visión general de las características ecológicas y físicas de las AMP junto con el estado de los recursos marinos y terrestres. En la segunda sección se esbozan las estrategias que deberían aplicarse para lograr de manera efectiva y eficiente las metas y objetivos expresados de la AMP.

9. Referencias

Deguignet M., Juffe-Bignoli D., Harrison J., MacSharry B., Burgess N., Kingston N., (2014) 2014 Lista de áreas protegidas de las Naciones Unidas. PNUMA-WCMC: Cambridge, Reino Unido.

Gallagher A.J., Amon D.J., Bervoets T., Shipley O.N., Hammerschlag N. y Sims D.W. (2020), El Caribe necesita grandes áreas marinas protegidas. La ciencia: 749- 751 (367), Asociación Americana para el Avance de la Ciencia

PNUMA-CMCM, UICN y NGS (2018). Informe Planeta Protegido 2018. PNUMA-CMCM, UICN y NGS: Cambridge, Reino Unido; Gland, Suiza; y Washington, D.C., EE.UU.

<https://www.cbd.int/aichi-targets/target/11>

<http://palisting.car-spaw-rac.org/>

Anexo I

Estado de la UICN	Nombre	Objetivos
Ia	Reserva natural estricta	La categoría Ia son las zonas estrictamente protegidas que se reservan para proteger la biodiversidad y también posiblemente los rasgos geológicos/geomorfológicos, en las que la visita, el uso y los impactos humanos están estrictamente controlados y limitados para garantizar la protección de los valores de conservación. Esas zonas protegidas pueden servir como zonas de referencia indispensables para la investigación científica y la vigilancia
Ib	Área silvestre	Las áreas protegidas de categoría Ib suelen ser grandes áreas no modificadas o ligeramente modificadas, que conservan su carácter e influencia natural sin que haya una presencia humana permanente o significativa, y que se protegen y gestionan con el fin de preservar su condición natural.
II	Parque Nacional	Las áreas protegidas de categoría II son grandes áreas naturales o cercanas a la naturaleza reservadas para proteger procesos ecológicos a gran escala, junto con el complemento de especies y ecosistemas característicos del área, que también proporcionan una base para oportunidades de visita, espirituales, científicas, educativas, recreativas y compatibles con el medio ambiente y la cultura.
III	Monumento o característica nacional	Las áreas protegidas de categoría III se reservan para proteger un monumento natural específico, que puede ser una forma terrestre, un monte marino, una caverna submarina, un rasgo geológico como una cueva o incluso un rasgo vivo como una arboleda antigua. Por lo general, son zonas protegidas bastante pequeñas y a menudo tienen un alto valor para los visitantes.
IV	Área de gestión de hábitat/especies	Las áreas protegidas de categoría IV tienen como objetivo la protección de especies o hábitats particulares y la gestión refleja esta prioridad. Muchas áreas protegidas de categoría IV necesitarán intervenciones regulares y activas para abordar los requerimientos de especies concretas o para mantener los hábitats, pero esto no es un requisito de la categoría.
V	Paisaje Protegido/Paisaje Marino	Un área protegida en la que la interacción de las personas y la naturaleza a lo largo del tiempo ha producido un área de carácter distinto con un valor significativo, ecológico, biológico, cultural y paisajístico: y en la que salvaguardar la integridad de esta interacción es vital para proteger y sostener el área y su conservación de la naturaleza asociada y otros valores.
VI	Área protegida con uso sostenible de los recursos naturales	Las áreas protegidas de categoría VI conservan ecosistemas y hábitats junto con los valores culturales asociados y los sistemas tradicionales de gestión de los recursos naturales. Por lo general son grandes, con la mayor parte del área en estado natural, donde una proporción está bajo gestión sostenible de los recursos naturales y donde el uso no industrial de bajo nivel de recursos naturales compatible con la conservación de la naturaleza se considera uno de los principales objetivos del área.